

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Licenciatura en Comunicación y Cultura

GÉNERO Y HERENCIA DE LA TIERRA EN SAN LUIS
TLAXIALTEMALCO: UN ESTUDIO ACERCA DE LAS
RELACIONES DE PARENTESCO Y LA SUCESIÓN DE BIENES
FAMILIARES CONTEMPORÁNEAS

TRABAJO RECEPCIONAL

Para obtener el título de licenciada en Comunicación y Cultura

Presenta

ANA LIZBETH REYES ORTIZ

Director

Mtro. Itzam Pineda Rebolledo

México, D.F. mayo de 2015

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
JUSTIFICACIÓN	11

Capítulo I

UN ACERCAMIENTO A SAN LUIS TLAXIALTEMALCO.....	14
1.1 TLAXIALTEMALCO, SUS ORÍGENES, SUS TRADICIONES Y SU GENTE.....	15
1.2 SAN LUIS TLAXIALTEMALCO Y SUS FIESTAS	20
PUEBLO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO.	23
1.3 IDENTIDADES, USOS Y COSTUMBRES	24
1.4 SOBRE EL ROL SOCIAL EN LA COMUNIDAD	26
1.5 ESTUDIOS DE GÉNERO, PERSPECTIVA CRÍTICA AL EUROCENTRISMO	29
1.6 CLASIFICACIÓN DE LA TIERRA Y HERENCIA.....	33
1.7 APROXIMACIONES TEÓRICAS A LAS RELACIONES DE PARENTESCO Y FAMILIA PARA EL ESTUDIO DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO.....	35
1.7.1 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS	36
1.7.2 . PARENTESCO, CONSANGUINIDAD, FILIACIÓN Y RESIDENCIA EN LAS FAMILIAS	40
1.7.3 LA PROPIEDAD PRIVADA, EJIDAL Y COMUNAL	46
1.7.4 POSESIÓN Y PROGRAMAS DE TITULACIÓN DE TIERRAS.....	48
1.7.5 CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA CAMPESINA DENTRO DE LAS FAMILIAS.....	49
1.8 HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	51
1.8.1. DEFINICIÓN DEL MÉTODO.....	53
1.8.2. EL MÉTODO GENEALÓGICO	54
1.8.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	55
1.8.4 ENTREVISTA	56
1.8.5 HISTORIA DE FAMILIA.....	57

Género y herencia de la tierra en San Luis Tlaxialtemalco: un estudio acerca de las relaciones de parentesco y la sucesión de bienes familiares contemporáneas

1.8.6	SELECCIÓN DE INFORMANTES.....	58
1.8.7	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.....	60
1.8.8	DISEÑO DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA	62

Capítulo II

	PARENTESCO Y SUCESIÓN DE BIENES EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	65
2.1.	PARENTESCO Y TRANSMISIÓN DE LOS BIENES EN LA FAMILIA ROMERO CUAXOSPA.....	66
2.2	PARENTESCO Y CRÍTERIOS DE HERENCIA EN LA FAMILIA LÓPEZ ROBLES	76
2.3	PARENTESCO Y HERENCIA EN LA FAMILIA PÉREZ ESPINOSA.....	87
2.4	TIPOS DE PROPIEDAD EN LAS FAMILIAS DE TLAXIALTEMALCO.....	95
2.5	CRÍTERIOS DE HERENCIA EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO.....	96

Capítulo III

	LAS MUJERES DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO EN LA VIDA SOCIAL.....	101
3.1	ESTRUCTURA POLITICA EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	102
3.2	PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE FLORES DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	107
3.3	MUJERES, SALUD Y DEPORTE EN EL PUEBLO DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	109
3.4	LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACTIVIDADES DE LA IGLESIA DE SAN LUIS OBISPO.....	112
3.5	ÚLTIMO VIERNES DE VIACRUCIS EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO	116

	CONCLUSIONES.....	123
--	--------------------------	------------

	FUENTES CONSULTADAS	133
--	----------------------------------	------------

*Soy de San Luis Tlaxiátemalco,
Hermoso pueblo donde nací
Sus manantiales son un encanto,
Sus frescas aguas me hacen feliz.
Silviano Cabello Pérez.*

INTRODUCCIÓN

Históricamente en México la igualdad de la mujer ante el hombre es un tema que en la actualidad y que a pesar de las constantes luchas dentro y fuera de la sociedad está estancada. Ante un Estado democrático y ante la ley, se presume que el hombre y la mujer juegan un mismo papel a la hora de ser parte de una sociedad a la que pertenecen.

Retomando a los pueblos prehispánicos, estos transmitían la herencia y la tierra por imaginarios y concepciones atribuidas a un dios, en la cual cada sociedad determinaba la posesión de la tierra mediante la condición de género dentro del seno familiar, de esta manera implicaba directamente el derecho al uso de la tierra y la posesión, así como la parcelación y la distribución del territorio.

Al paso del tiempo, la herencia, la posesión y sucesión de bienes de la tierra en los pueblos originarios de la zona lacustre de la Ciudad de México, cambiaron en los cuales los usos y costumbres han permitido analizar desde los núcleos familiares así como culturales el uso y la propiedad de la tierra que han sido traspasados de generación en generación.

Finalmente ante este contexto histórico de la posesión de la tierra México ha sido escenario de profundas transformaciones rurales y culturales, en sus modos de vida y, en particular, en las formas de acceso a la tenencia de la tierra. A partir de 1992, las

modificaciones a la ley agraria han justificado haber favorecido en los derechos de tenencia y los derechos individuales de los bienes de propiedad para hombres y mujeres.

Con la llegada de la modernidad las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas están en constante cambio. Por ello la siguiente investigación parte de un análisis de la realidad sobre las prácticas culturales que existen en San Luis Tlaxialtemalco respecto a la posesión y sucesión de bienes familiares, tomando en cuenta la igualdad o desigualdad de dicha práctica hacia las mujeres que forman parte del pueblo San Luis Tlaxialtemalco, un pueblo chinampero productor de plantas y hortalizas, ubicado en la demarcación Xochimilco de la Ciudad de México.

La investigación parte del cuestionamiento sobre si las mujeres de San Luis Tlaxialtemalco son herederas de las propiedades en igualdad de condiciones ante los hombres, por lo que, la investigación presenta una recopilación de información proporcionada por tres familias nativas del pueblo y propietarias de terrenos chinamperos productores. La elaboración del análisis se sustenta en información organizada, sistematizada y jerarquizada, de tal forma que permita el acercamiento a distintas apuestas interpretativas sobre las prácticas de la herencia. La construcción de los datos se da a través de una serie de preguntas vinculadas a la participación de las mujeres en algunas estructuras sociales de San Luis Tlaxialtemalco, principalmente dentro de las familias y la relación que hay en la posesión y sucesión de los bienes familiares. Algunos de los cuestionamientos que orientaron el camino de esta investigación fueron ¿qué actividades desempeñan las mujeres dentro de las familias de San Luis Tlaxialtemalco?, ¿la mujer de San Luis Tlaxialtemalco es considerada para la posesión o sucesión de los

bienes familiares? ¿Existe igualdad entre mujeres y hombres de San Luis Tlaxialtemalco, en relación a la posesión y sucesión de bienes familiares? ¿Cuáles son los usos y costumbres de las familias de San Luis en relación con la posesión de los bienes?

Indagar si en San Luis Tlaxialtemalco existe igualdad entre hombres y mujeres nos lleva a hablar del género; entendiéndolo como una construcción cultural que denota la desigualdad social entre hombres y mujeres. La idea de igualdad se ha ido construyendo como un principio político articulador de las sociedades modernas y como el principio ético que propone que la igualdad es un bien en sí mismo y hacia el que deben orientarse todas las relaciones sociales. “La idea de igualdad reposa sobre la universalidad, que a su vez es uno de los conceptos centrales de la modernidad. Se fundamenta en la idea de que todos los individuos poseemos una razón que nos empuja irremisiblemente a la libertad, que nos libera de la pesada tarea de aceptar pasivamente un destino no elegido y nos conduce a los sinuosos caminos de la emancipación individual y colectiva” (Cobo: 2005; 252).

La igualdad y el género en esta investigación se encuentran vinculados, el género que ha llevado a crear una marca cultural que ha definido la normatividad de lo femenino y lo masculino, de este modo en las sociedades existen mecanismos que permiten la distribución de los recursos económicos, políticos, culturales, de autoridad, entre otras; en función del género; en ocasiones, dichas distribuciones son desiguales e inclinadas hacia los hombres. Que las distribuciones sociales sean desiguales ha dado a las mujeres prescripciones normativas, se les han designado espacios sociales, históricamente, la normatividad de lo femenino ha desembocado en el papel de esposa y madre (ámbito

privado-doméstico), además de que ha desempeñado la reproducción biológica y maternal, actividades no remuneradas. En síntesis, el género (normatividad femenina) recae sobre un sistema social en el que la normatividad femenina es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a hombres y mujeres.

Después de describir la relación entre el género y la igualdad, resolvimos el problema de cómo responder las preguntas que orientan esta investigación, iniciando con la construcción de una ruta metodológica, una búsqueda y selección de herramientas teóricas pertinentes para la elaboración de un cruce con los elementos empíricos.

En la primera parte de esta investigación se presenta el contexto histórico del pueblo, es decir, ubicamos a San Luis Tlaxialtemalco en un espacio geográfico y cultural. En los primeros pasajes se describen sus orígenes, tradiciones, religión, familias, su historia, sus habitantes, y sus fiestas, entre otros tópicos, lo que permite conocer el proceso de crecimiento del pueblo y ubicarlo en un contexto actual. La investigación toma en cuenta las categorías de familia y parentesco, género, herencia, tierra y unidad económica campesina, ideología y representaciones sociales.

En un segundo momento, se estructura la relación que hay entre estos conceptos y las formas en que los emplean los propietarios de las tierras productoras que conforman el pueblo. En esta etapa se retoma la propuesta de Andrés Medina y lo que él toma en cuenta para definir un pueblo originario, distinguiendo al pueblo de la mancha urbana. Para hablar de los conceptos familia parentesco y comunicación se toman en cuenta aportaciones de autores como Lévi-Strauss, David Robichaux, Robín Fox, Davis

Shelton, Federico Engels, Edmond Marc y Dominique Picard, entre otros. Es importante mencionar que para efectos de esta investigación se entiende por familia a un grupo del que los sujetos forman parte inicialmente por lazos consanguíneos y filiales en el cual se crean las relaciones afectivas y donde se obtiene el aprendizaje de las dimensiones significativas de la interacción social, además del aprendizaje de ideas y valores que conforman a los sujetos. Además el concepto de familia en esta investigación se vincula con el concepto de parentesco y se utilizará, para hablar de las reglas de relación que existen entre los sujetos que conforman la familia en que están unidos por la afinidad o por la consanguinidad.

Para abordar los conceptos de tierra, herencia y unidad económica campesina son retomados autores como Alexander Chayanov, Claude Meillassoux y John Berger, dichos autores mencionan el trabajo de las familias campesinas y su relación con la tierra. Por otro lado, se toma en cuenta a Lourdes Arizpe quien habla al respecto de los modos de organización en sociedades campesinas y de ciertos patrones de reproducción entre los que está incluida la herencia. Para efectos de esta investigación se entiende por tierra a las propiedades y terrenos chinamperos con los que cuentan las tres familias que participan en la investigación, y que son utilizadas como espacio de vivienda, de producción o comercio. Por otro lado, la tierra puede estar dotada de sentido, es decir, puede tener un significado cultural y profundo para quienes la poseen, por ello se entiende por herencia a la transmisión de la tierra y el sentido que mantiene; es decir, no sólo se utiliza el término herencia, para los bienes inmuebles, sino también para el sentido común de los sujetos. El concepto de unidad económica campesina, permite definir la organización de la mano de obra que los miembros de una familia conforman para

trabajar la tierra, es decir, qué características toman en cuenta los integrantes de cada familia, según sus miembros y las actividades que se necesitan realizar para llevar a cabo el cultivo de las plantas o de lo que cada uno produzca en su chinampa.

Finalmente, para hablar y definir el concepto de género se recurre a autoras como Rosa Cobo, Joan W. Scott, Sara María Lara Flores, Carmen D. Deere y Magdalena León, entre otras, quienes nos ayudan a analizar la transmisión de la herencia en San Luis Tlaxialtemalco con una perspectiva de género. Ligado al género ubicamos también, el rol social de las mujeres. Para el abordaje de este último concepto se toman en cuenta las aportaciones de Erving Goffman, ya que es uno de los principales autores que define el concepto de género como un elemento comunicativo. Vincular el concepto de género con el de rol social dentro de esta investigación, permite identificar las actividades sociales, públicas o privadas en las que las mujeres de San Luis Tlaxialtemalco participan, principalmente su intervención en el desarrollo y crecimiento económico de sus familias. En la investigación rol social y género son tomados en cuenta como elementos que permiten identificar si entre las familias de San Luis Tlaxialtemalco se considera la práctica de heredar bajo ambos criterios.

En la segunda parte de esta investigación se habla de identidades, usos y costumbres donde se retoman autores como Edgar Morín y Anthony D. Smith, quienes definen a la cultura como un fenómeno comunicativo. En esta última parte también se retoma el concepto de representaciones sociales construido por Serge Moscovici, el autor las considera como una modalidad del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos. A lo largo de la investigación

también es utilizado el concepto de ideología, el cual puede ser similar al concepto de Moscovici, sin embargo, ideología; para efectos de la investigación, parte de dos significados, el primero como un conjunto de ideas, instituciones y prácticas que tienen como propósito construir un sistema social, y segundo se utiliza para describir un conjunto de ideas sociales e instituciones que se traslapan con su rol constitutivo expresando relaciones de poder. En esta investigación el concepto de ideología comprende diferentes áreas de la subjetividad humana, asimismo, se entiende el concepto de ideología como un factor constitutivo, ya que, los símbolos transmitidos por la ideología son parte de la definición de una sociedad en términos de valores, esperanzas, miedos y fantasías, finalmente se entiende como un elemento constituido, porque la ideología es también resultado de prácticas sociales y de procesos históricos, por ejemplo, y en lo que a la investigación interesa; históricamente la normatividad de lo femenino se ha centrado en el rol de esposa y madre, ámbito privado-doméstico.

En lo que a la posesión de la tierra refiere, los mecanismos de exclusión que han negado a las mujeres el derecho a la tierra son de carácter legal, cultural, estructural e institucional. “Estos mecanismos están interrelacionados y tienen como base ideologías patriarcales insertadas en construcciones de masculinidad y feminidad y la división del trabajo por género “correcta” entre y dentro de las esferas de lo público y lo privado. Como ejemplo, uno de los principales mecanismos de exclusión del derecho a la tierra ha sido que éste es cedido por las comunidades y el Estado primordialmente a los jefes del hogar, la mayor parte de los cuales son varones” (Deere y León, 2001:4)

La siguiente etapa de la investigación se centra en la descripción de las herramientas metodológicas empleadas para desarrollar la investigación empírica la definición del método genealógico; la definición de las técnicas de investigación como la entrevista y la narración de familia, seguido de la descripción de los informantes que conforman la investigación. El instrumento de la investigación y el diseño de la estrategia también son elementos que conforman el apartado metodológico. Las herramientas metodológicas permiten el acercamiento con las familias que participan en la investigación generando los resultados que se presentan en el capítulo dos. En dicho capítulo se desarrolla el análisis de los datos de campo, describiendo la naturaleza de la práctica de la transmisión de la herencia y de los conflictos de la tierra en tres familias de San Luis Tlaxialtemalco, identificando sus criterios de herencia.

En el capítulo dos de la investigación se describen las tres familias originarias del pueblo. Al momento de la investigación las familias cuentan con propiedades que pueden ser heredables. Primero se ubica el parentesco y la transmisión de los bienes en la familia Romero Flores¹, en seguida el parentesco y los criterios de herencia en la familia López Robles y finalmente el parentesco y herencia en la familia Pérez Espinosa. La descripción de los criterios de cada familia para heredar, también forma parte del capítulo II, en cada descripción y análisis se representa el árbol genealógico de cada familia identificando sus líneas hereditarias.

¹Es importante mencionar que las familias dieron el permiso explícito para que sus nombres completos aparecieran en la investigación.

En el siguiente capítulo se describen las estructuras del contexto social, económico, político, religioso y cultural de San Luis Tlaxialtemalco, identificando la participación de las mujeres en cada ámbito. En el último apartado se desarrollan las conclusiones, en donde se profundiza en la hipótesis principal de este trabajo acerca de la forma en que la ascendente participación de la mujer en el trabajo de la tierra y en la vida pública del pueblo redunda directamente en su papel como heredera de la tierra y como sujeto que mantiene la vinculación entre el desarrollo y la tierra.

JUSTIFICACIÓN

En una sociedad en la que la modernidad camina a pasos agigantados es común que las prácticas ancestrales como las imágenes, ceremonias, ritos, tradiciones, comidas, siembras, dioses, raíces y lenguajes que se envuelven en un simbolismo profundo queden olvidados, a pesar de ser elementos que hacen que “los diversos barrios se mantengan en una presencia representativa que da significado a una lucha ancestral por la tierra y la armonía de sus ciclos, dotando así a la vida de sus habitantes de una lógica construida” (Mendieta, 2009: 271), dichas prácticas son consideradas como elementos que forman parte de la cultura de aquellos espacios en donde las llevan a cabo, sin embargo es común dejar de lado el tomarlas en cuenta desde el ámbito académico.

La comunicación es un eje transversal de todas las ciencias sociales, en conjunto con la cultura se convierte dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) en una licenciatura con un eje transdisciplinario. Por el lado del eje cultural la licenciatura promueve la reflexión sobre la cultura como un campo de disputa de los significados de

la realidad, de la historia y de los procesos sociales contemporáneos, donde las relaciones e interacciones de los sujetos son comunicación, lo que permite analizar las prácticas y representaciones subjetivas e intersubjetivas de cada individuo.

Es por ello que este trabajo se centra en el análisis de un fenómeno comunicativo que surge desde la intersubjetividad, es decir desde el cruce de pensamientos, sin ser un fenómeno que se reduzca a los medios de masivos. En esta investigación se considera a la comunicación como un fenómeno que atraviesa a toda la cultura y que traspasa las fronteras disciplinarias, ya que la comunicación está presente en las manifestaciones de la vida social. En cualquier acto de comunicación no sólo se transmite un mensaje sino también una cultura, una identidad y el tipo de relación que entrelaza a los interlocutores. Según Gilberto Giménez la comunicación es una disciplina situada en la encrucijada de todas las demás disciplinas en el campo de las ciencias sociales, en la medida en que la comunicación es co-constitutiva de la sociedad en cualquiera de sus escalas, en toda su extensión, y en todas sus instancias. En este sentido, interesa directa o indirectamente al conjunto de las ciencias sociales, y no sólo a una disciplina en particular (Giménez; 2009: 15).

Finalmente se ha elegido San Luis Tlaxialtemalco, pueblo que se ubica en la demarcación de Xochimilco, en la zona periférica y chinampera, productora y urbanizada, pueblo que mantiene la característica de poseer tierra en la que todavía hay actividad de siembra. La actividad de San Luis Tlaxialtemalco mantiene dos tradiciones, la participación de la mujer y el trabajo con la flor en los invernaderos, chinampas y mercado de las flores, en

Género y herencia de la tierra en San Luis Tlaxiátemalco: un estudio acerca de las relaciones de parentesco y la sucesión de bienes familiares contemporáneas

medio de un proceso de urbanización en el que el territorio se ha fragmentado. De ahí la importancia de estudiar los procesos de sucesión del bien primordial para la actividad económica del pueblo, la tierra; y su distribución a través de las generaciones a uno de los sectores más activos económicamente, las mujeres.

Capítulo I

UN ACERCAMIENTO A SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

El pueblo de San Luis Tlaxialtemalco se encuentra enclavado en la delegación Xochimilco, sus pueblos vecinos son San Gregorio Atlapulco y Santiago Tulyehualco; pueblos que originaron la conformación de San Luis Tlaxialtemalco, a raíz de un conflicto entre ambos por la obtención de territorio, por el que San Gregorio Atlapulco se vio en la necesidad de asentar a algunos de sus habitantes en el territorio que actualmente es conocido como el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco. Las primeras familias que habitaron el pueblo mantenían un origen náhuatl, quienes llegaron para dejar huella en ese territorio y conformar su identidad, desde el marco cultural hasta el marco social.

Culturalmente se hablará de San Luis Tlaxialtemalco y sus tradiciones, su religión, sus familias, su historia, sus habitantes, sus fiestas. Actualmente, San Luis Tlaxialtemalco es considerado un pueblo originario, ya que mantiene su conformación por la descendencia y el parentesco de las primeras familias que ahí habitaron, como son la familia Xolalpa y Cuaxospa, entre otras familias que mantienen apellidos más hispanizados, pero que fueron las primeras en habitar el pueblo.

Hablar de identidades, usos y costumbres permite la vinculación con el rol social de las personas que conforman el pueblo, haciendo distinción principalmente por su condición de género, además de identificar el rol social, el género permite en esta investigación

identificar la clasificación y herencia de la tierra, así como la organización social y económica de San Luis Tlaxialtemalco. El parentesco en las familias de San Luis Tlaxialtemalco, nos lleva a describir la unidad económica de quienes habitan el pueblo, lo cual nos permite el análisis que se desarrolla en el capítulo dos de la investigación.

1.1 TLAXIALTEMALCO, SUS ORÍGENES, SUS TRADICIONES Y SU GENTE.

La historia de San Luis Tlaxialtemalco no puede escribirse si no se hace referencia a su vecino San Gregorio Atlapulco; “Entre ambos caminaron un largo trecho durante la época colonial y compartieron espacios, autoridades y sobre todo una historia común” (Pérez y Reyes: 2003:14).

El pueblo de San Luis Tlaxialtemalco “es un asentamiento ribereño del lago de Xochimilco, cuyos orígenes se remontan a la época prehispánica” (Cabello y Pérez: 2000: 6). Para entender su historia y fundación es importante hacer referencia a dos eventos que sucedieron a finales del siglo XVI. El primero se refiere al conflicto que los pobladores de San Luis tenían contra Juan Andrés Meretil, un español al que los habitantes de San Luis Tlaxialtemalco le habían prestado tierras que el español se negaba a devolver. Dichas tierras estaban ubicadas en los límites del poblado. El segundo evento es la narración sobre el traslado de habitantes de diversos asentamientos cercanos en 1603, “que con tristeza fueron llorando a congregarse en

San Luis Tlaxialtemalco” (Pérez y Reyes: 2003:11). Debido al programa de congregaciones, algunos de “los poblados de Xochitepec y los cuidalinderos de Jesús Nazareno se cambiaron de lugar Tlaxaltemalco [sic] San Luis Tlaxialtemalco, y los vecinos de Cintatlalpan San Nicolás y los vecinos de San Marcos colindan en medio del pedregal, el santo lo convirtieron en San Luis Obispo” (Pérez y Reyes: 2003:47).

El pueblo de San Luis Tlaxialtemalco es uno de los 14 pueblos de la delegación Xochimilco, “está ubicado al sureste de ésta, colinda al oriente con el pueblo de Santiago Tulyehualco, por el poniente con San Gregorio Atlapulco, por el sur con el entorno montañoso del Teutli (Milpa Alta) y por el norte con el canal de Chalco (ejidos de Santiago Zapotitlán y San Pedro Tláhuac)” (Cabello y Pérez, 2000: 5). La fundación del pueblo se remonta al día 25 de julio de 1603, “el nombre original de Tlaxialtemalco fue Tlachquiautlamalco, que significa en el lugar donde está el incensario o bracero de mano del juego de pelota del dios de la lluvia Tláloc” (Cabello y Pérez, 2000: 6).

San Luis Tlaxialtemalco es caracterizado por tener terrenos de chinampas que lo convierten en un pueblo chinampero productor de plantas y hortalizas; “Una chinampa es como una isla artificial, construida por las manos del hombre, apilando lodo del lago o de la ciénaga, con cinta o césped que es una capa de colchón flotante que se coloca en capas alternas, elevando así su nivel de agua [...] Las chinampas de San Luis se empezaron a construir a finales del siglo XIX y hasta 1935 [...]” (Cabello y Pérez, 2000: 15). Actualmente en San Luis Tlaxialtemalco se mantienen las chinampas, donde a diario se observa a mujeres y hombres trabajando y preocupados por conservarlas, pensando en ideas que puedan proponer para evitar el deterioro sus chinampas.

Originalmente cuando existía la ciénaga había una gran variedad de plantas como los tules, importantes para la región ya que con éstos se podían confeccionar petates, dando lugar a que los habitantes en el pasado se dedicaran a la manufactura de los mismos, por lo que se les apodaba los “petlaxiles, que significa el que construye petates” (Cabello y Pérez, 2000: 16).

Otra de las actividades realizadas por los habitantes del pueblo era la pesca, actividad también realizada en torno a las chinampas “En este pueblo existió una extensa fauna acuática consistente en carpas, juiles, truchas, acociles, ajolotes, ranas, sardinas, almejas, además de patos, gallinas de agua, agachonas y martines pescadores” (Cabello y Pérez, 2000: 16).

Hoy en día a San Luis se le conoce como un pueblo productor de flores, es por ello que también se le llama San Luis Tlaxiátemalco de las Flores. La producción de las flores se lleva a cabo dentro de las chinampas que conforman el pueblo. La forma de hacer una chinampa “era construir cerca de la ciénaga, en un terramote o montículo, un rectángulo con tules estirados, estacas en cada esquina para amontonar tiras de pantano o césped que cortaban previamente con una coa de doble filo; la tira de cinta se arrastraba, jalándola con un palo con garabato para luego arrojarla o jalarla al interior del futuro terreno” (Legorreta: 2013: 60).

La variedad de plantas cultivadas aquí es extensa pues se produce:

Clavel, rosa, juanita, pensamiento, alhelí, espuela de caballero, imperial, mercadela, alfombrilla, aretillo, gazania, cortina, clavellina,

Género y herencia de la tierra en San Luis Tlaxialtemalco: un estudio acerca de las relaciones de parentesco y la sucesión de bienes familiares contemporáneas

moneda, millonaria, primavera, tuberosa, begonia, bolsa de judas, yedra, anémonas, tulipán, nochebuena, alcatraz, pincel, panalillo, estate, rallito, amapola japonesa, vara de san José, margarita, manzanilla, albaca, tomillo, mejorana, ruda, romero y otras (Cabello y Pérez, 2000 18).

Con relación a los aspectos de vivienda. “En 1950 existían chozas de carrizo y adobe entre las casas de piedra que predominaban en el pueblo” (Cabello y Pérez, 2000: 24). En la actualidad la fisonomía rural ha cambiado y se pueden observar las nuevas construcciones con materiales como tabique y tabicón con concreto, pisos de cemento y otros materiales, ventanas de aluminio y vidrios polarizados, vidrio de espejo, aplanados en muros y otros acabados constructivos, así como la producción chinampera actual de nochebuena, cempasúchil y hortalizas.



Modificaciones al paisaje en San Luis Tlaxialtemalco. 1900-2013



Venta de nochebuena en San Luis Tlaxialtemalco. Diciembre 2014.

Los habitantes de San Luis Tlaxialtemalco son organizados y solidarios entre ellos mismos, si algún problema, por ejemplo, de delincuencia afecta al pueblo se reúnen en asambleas y se organizan para hacer guardias por las calles durante el día y la noche, si algún desastre natural afecta calles de San Luis Tlaxialtemalco, como lo es la caída de árboles y demás, también se unen y ayudan a solucionar el problema.

1.2 SAN LUIS TLAXIALTEMALCO Y SUS FIESTAS

Así como la mayoría de los pueblos y comunidades tienen festejos, San Luis Tlaxialtemalco es un lugar de conmemoraciones, de ritos y de fiestas que durante todo el año hacen que exista una red cultural amplia. Algunas de las fiestas a conmemorar son las siguientes: 1° de enero que se recibe el año nuevo, 6 de enero día de los Reyes Magos, 20 de enero la fiesta de San Sebastián, 2 de febrero bendición de las semillas y día de la candelaria, miércoles de ceniza, peregrinación a Chalma, en mayo el día de la Cruz y el Santo Jubileo, en agosto 19 la mayor de las fiestas para honrar al santo patrono San Luis Obispo de Tolosa, 12 de diciembre la Virgen de Guadalupe, y se remata el año con las posadas del 15 al 23 de diciembre y la celebración de navidad el 24 de diciembre.

El festejo más importante y más esperado para los habitantes del pueblo es la celebración religiosa del santo patrono San Luis Obispo, en esta celebración se adorna el templo con flores, se contrata la banda de música, que regularmente es de Texcoco, se hace un programa de misas y se compran fuegos artificiales todo esto con las aportaciones de las familias del pueblo. La organización del evento se realiza a través de una comisión que es nombrada por el párroco de la iglesia, quienes son llamados comisionados. “Para ser comisionado es requisito ser varón casado por cualquiera de ‘las leyes’. Las mujeres no pueden formar parte de esta comisión” (Cabello y Pérez, 2000: s/p).

Las fiestas de San Luis Tlaxialtemalco, son muy bien organizadas, en la actualidad cuando se realiza un festejo, por ejemplo religioso, los habitantes del pueblo forman parte de él. En la celebración de semana santa hombres y mujeres participan en el recorridos de cada viernes alrededor del atrio de la iglesia, representando las caídas de Jesús, el jueves Santo y viernes Santo forman parte del viacrucis, prácticamente el pueblo entero está reunido. En la celebración de San Luis Obispo, sucede lo mismo, unos arreglan la iglesia, otros se encargan de la música y algunos más de darles un espacio a la feria que se pone alrededor de la iglesia. Las posadas y el día de navidad, no son la excepción y los comités se encargan de preparar su posada para que sea la mejor y la más disfrutada tanto por los habitantes del pueblo y por quienes asisten de e otros pueblos e incluso de otras delegaciones.

Finalmente en San Luis Tlaxialtemalco los paisajes prehispánicos todavía se conservan. A unos cuantos pasos, los caminos de tierra conducen a los apacibles canales que irrigan miles de metros cuadrados de chinampas: coliflores, acelgas, lechugas y otros alimentos, cubren la tierra a manera de alfombra. En temporadas decembrinas, el verde de los romeritos se combina casi a la perfección con el rojo intenso de la flor de nochebuena o cuetlaxóchitl. El cultivo y el amor a las flores es parte de la cultura de sus pobladores (Legorreta: 2013: 59).



Festejo a San Luis Obispo. Agosto 2014, San Luis Tlaxialtemalco.

PUEBLO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO.²



Mapa de San Luis Tlaxialtemalco, demarcación Xochimilco. Zona urbana y chinampera.

1.3 IDENTIDADES, USOS Y COSTUMBRES

Los bienes, los usos y costumbres conforman la identidad social del individuo y hablar de está es hablar de la cultura, ya que resulta de la interiorización propia y constante de la misma por los actores sociales. En este sentido, “la identidad no es más que el lado subjetivo de la cultura y se constituye en virtud de un juego dialéctico permanente entre autoafirmación (de lo mismo y de lo propio) en y por la diferencia” (Morín, 2005:11).

Cada sujeto conforma su identidad a partir de elementos que son propios de él mismo, que lo hacen diferente de los demás y de elementos que son retomados colectivamente, por ejemplo, la nación es la identidad de todos los habitantes de un país. Anthony D. Smith define a la nación como “una comunidad humana con nombre propio, asociada a un territorio nacional, que posee mitos comunes de antepasados, que comparte una memoria histórica, uno o más elementos de una cultura compartida y un cierto grado de solidaridad, al menos entre sus élites” (Smith, 2004:28). La identidad que se forma a partir de los elementos propios del individuo se definen a partir de su originalidad o particularidad, es decir los rasgos fisiológicos, psicológicos, anatómicos adquiridos de los miembros de la familia y que a la vez lo hacen diferente entre el mismo ámbito familiar. Tener identidad permite al individuo estar seguro del lugar al que pertenece, de su origen y de cómo está situado en la evidente variedad de estilos de comportamiento, obteniendo como resultado la aceptación correcta y apropiada de la gente que lo rodea.

²Mapa satélite. Disponible en [web]

<https://www.google.com.mx/maps/place/San+Luis+Tlaxialtemalco,+Xochimilco,+16610+Cd+de+M%C3%A9xico,+D.F./@19.2574382,-99.043967,6064m/data=!3m1!1e3!4m2!3m1!1s0x85ce0367534efb8b:0x83cda9802b349ae2>

El lenguaje suele ser otro de los elementos más importantes de identidad de los sujetos, dado que es el elemento que produce la comunicación entre individuos dando paso a la interacción y sociabilización entre los mismos, además por medio del lenguaje los sujetos propician el proceso de comunicación, que les permite la transmisión de mensajes con la intención de generar distintos tipos de significados simbólicos.

Los usos y costumbres de una sociedad o una familia forman parte de la identidad de la misma y a su vez se vuelven cultura conformada por un conjunto de hechos y significados simbólicos, es decir representaciones que pueden ser artefactos, acciones, acontecimientos, modos de comportamiento, prácticas sociales, vestido, alimentación, vivienda, objetos, la organización del espacio y el tiempo en etapas de festividades pertenecientes a la sociedad. Así mismo la cultura es lo que permite al individuo definir su situación dentro de la vida social y colectiva. Las representaciones son basadas en los fenómenos colectivos y más precisamente por las reglas que rigen el pensamiento social. “La identificación de la visión del mundo que los individuos o grupos llevan en sí y utilizan para actuar o tomar posiciones es reconocida como indispensable para entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales” (Abric, 2001: 11), una representación es adquirida por el individuo dentro de un grupo social y le permite a ambos dar significado a ese conjunto de hechos y significados simbólicos. Las representaciones sociales, responden a la función de saber, a las funciones identitarias, la función de orientación y a las funciones justificadoras; la función del saber permite al individuo adquirir conocimientos que puede integrar en un marco asimilable y comprensible para él, la función identitaria permite situar al individuo o a su grupo en un campo social, la orientación conduce los comportamientos y las prácticas del

individuo finalmente las funciones que justifican las posturas y comportamientos del individuo. Dichas representaciones influyen en los criterios y las prácticas como los sujetos, las familias y las comunidades heredan la tierra entre hombres y mujeres.

1.4 SOBRE EL ROL SOCIAL EN LA COMUNIDAD

Dentro de este apartado es importante aclarar que se tomará en cuenta la definición del concepto de comunidad en el ámbito latinoamericano, donde el concepto de comunidad está relacionado con los pueblos indígenas, principalmente los campesinos. En Latinoamérica el término comunidad suele asociarse con formas de vida tradicionales, antiguas y rurales. También, los barrios o zonas humildes de la periferia de las ciudades suelen ser caracterizados como comunidades, en la medida en que se quiere enfatizar la red de relaciones sociales que allí se dan cita y las posibilidades de intervención por parte de agentes externos a ellos.

Y con relación al lugar que ocupan las mujeres dentro de las familias campesinas que conforman el pueblo de San Luis Tlaxiátemalco, se reflexiona sobre si la propia familia, las relaciones de parentesco y la tierra como patrimonio, generan o no una desigualdad de género. Para hablar de dicho tema se toman en cuenta a autoras como Sara Ma. Lara Flores, Lourdes Arizpe, Joan W. Scott, Rosa Cobo, entre otras que analizan el papel social de la mujer.

Hablar de roles sociales es definir las actividades que cada persona debe hacer dependiendo del espacio que ocupe en la sociedad y la familia. Para construir su rol necesita elementos que le permitan realizar una actuación que sea creíble. En la

construcción de los roles sociales se requiere de una conceptualización donde el sujeto idealiza los papeles sociales que está destinado a desempeñar.

Para la construcción de los roles sociales, el sujeto desempeña un papel, solicita implícitamente a sus observadores que tomen en serio la impresión promovida ante ellos. “Se les pide que crean que el sujeto que ven posee en realidad los atributos que aparenta poseer, que la tarea que realiza tendrá las consecuencias que en forma implícita pretende y que, en general, las cosas son como aparentan ser” (Goffman, 1959:29).

Así mismo, para construir un rol social es importante considerar el contexto social en el que los individuos desarrollan sus conductas cotidianas a través de las cuales se comunica e interactúa con los otros, en tanto que la personalidad se forma en el proceso de socialización por la acción recíproca de elementos objetivos y subjetivos de la comunicación.

La cultura mexicana está compuesta por un conjunto multicultural o pluricultural, una variedad de acontecimientos que son cultura para los distintos grupos de personas que habitan el país, dentro de estos actos pareciera que el acceso a la posesión y sucesión de bienes familiares respecto a las mujeres se ha convertido en parte de la cultura mexicana, pues la mayoría de la organización social de la mayoría de los pueblos mexicanos desde tiempos del México Contemporáneo dan al hombre la función de ser el proveedor económico, y es el que tiene acceso a la posesión y sucesión de los bienes materiales de la familia. Por su parte a la mujer se le asignan las labores del hogar, el cuidado de los hijos y el cuidado de los recursos que el hombre provee para la familia.

La tierra forma parte del patrimonio de una familia otorgándole una estabilidad de vida y la herencia es el medio por el cual un integrante de la misma familia puede obtener un patrimonio y mejorar las condiciones de su familia. Los criterios de herencia pueden estar relacionados con las tradiciones de una familia las cuales les dan identidad por medio de los usos y costumbres de la comunidad. Los usos y costumbres conforman la identidad social del sujeto y hablar de ésta, es hablar de la cultura, ya que resulta de la interiorización propia, misma y constante, en este sentido “la identidad no es más que el lado subjetivo de la cultura y se constituye en virtud de un juego dialéctico permanente entre autoafirmación (de lo mismo y de lo propio) en y por la diferencia” (Morín, 2005: 11).

Desde las ciencias sociales, San Luis Tlaxialtemalco es considerado un pueblo que se encuentra en una etapa de transición, en el que la urbanización lo lleva a tener cambios en la forma de producción y economía, es decir, pasa de tener una producción tradicional o campesina a una forma de producción urbana, moderna e incluso capitalista, lo cual influye en la tierra cultivable. El proceso de urbanización trae consigo el movimiento constante de los miembros de las familias, por ejemplo los lleva a formar parte de la migración no sólo con el movimiento de personas de un lugar a otro, también las actividades agropecuarias son vinculadas con las actividades industriales, lo cual modifica o incide en el desempeño de los roles sociales.

1.5 ESTUDIOS DE GÉNERO, PERSPECTIVA CRÍTICA AL EUROCENTRISMO

El género es una normatividad femenina que reposa sobre un sistema social en el que existe un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a mujeres y hombres. Los estudios de género surgen de la reflexión que sobrevino al activismo feminista de finales de los años sesenta y principios de los setenta. Este movimiento social reivindicativo de los derechos de la mujer nace en Europa y los Estados Unidos.

Al paso de las décadas se han desarrollado dentro del movimiento diferentes tendencias, dichas tendencias del movimiento se han notado en las reflexiones teóricas de género. Durante las dos últimas décadas se ha desarrollado en algunos países periféricos, es decir, fuera de la cuna europea y norteamericana, algunas tendencias críticas al feminismo eurocéntrico u occidentalista, algunas de estas tendencias se emparentan con los estudios culturales y poscoloniales. “La teorización poscolonial se propone confrontar los fundamentos de estas formas de conocimiento que han sido hegemónicas tanto en América Latina como en el Sureste Asiático, a pesar de las diferencias que tuvieron los proyectos coloniales hispánicos e ingleses” (Suárez y Hernández, 2008:81).

El surgimiento de la segunda ola del feminismo internacional y el crecimiento y la consolidación de movimientos nacionales y locales de las mujeres en América Latina, permitió que se pudiera abordar el problema de los derechos de la mujer a la tierra. “Desde los años setenta, la serie de conferencias Mundiales sobre la Mujer de las Naciones Unidas, que comenzó con la Década de la Mujer en 1975, concentró la atención

en eliminar la discriminación contra la mujer, lograr la igualdad entre hombres y mujeres, e incorporar a la mujer y a los temas de género en los planes de desarrollo (Deere y León, 2001:4).

En ocasiones el feminismo ha retomado sin crítica valores de la modernidad eurocéntrica como el individualismo, el derecho a la propiedad privada y la libertad equiparada al libre mercado. No son pocas las discusiones que las feministas occidentales han tenido con culturas no europeas, por ejemplo en los setenta sucedió un debate sobre la liberación de las mujeres en medio de la guerra por la liberación de Argelia del control francés. En esa misma línea, la autora María Lugones habla de un sistema moderno colonial de género, en el que existe un trabajo sobre género, raza y colonización que constituye a los feminismos de mujeres de color de Estados Unidos y los feminismos de mujeres del tercer mundo; para Lugones el sistema moderno colonial de género permite entender que la raza, el género y la sexualidad son categorías co-constitutivas de la episteme moderna colonial y que no pueden pensarse fuera de esta ni de manera separada, es decir, son categorías que no pueden desvincularse incluso cuando se crean nuevos conocimientos.

Los estudios de género críticos al eurocentrismo llaman la atención sobre la diversidad de los contextos culturales, no para defender prácticas machistas dentro de las culturas no occidentales, sino para tomarlas en cuenta en un análisis intentando no poner por encima los valores de una cultura sobre otra. En esta investigación y desde la comunicación y la cultura los estudios de género permiten el análisis de las relaciones sociales y culturales, que están relacionadas con las conductas de los individuos consideradas femeninas o masculinas.

En esta investigación se toma en cuenta la categoría de género, ya que el género atraviesa por nuestras vidas desde el momento en que nacemos y somos designados hombre o mujer, proporcionando una diferenciación de las características para ambos, las cuales considero son sociales, culturales y sobre todo están basadas en una identidad biológica que parten desde la imposición de conductas hasta las capacidades de desarrollo.

Poner a la par las características de género con las de clase social, raza y etnia, generan la variedad de funciones desde los aspectos políticos, económicos y sociales. Las normas del género no siempre se ven de manera clara; a menudo se transmiten de manera implícita por medio del lenguaje de usos y costumbres y otros elementos culturales, donde la sociedad puede penalizar el no seguir las normatividades. El género, la raza, la etnia, la orientación sexual, entre otras, constituyen formas de estratificación de las que resulta la formación de grupos con problemas de subordinación social o marginación económica, política y cultural; por lo que no pueden desvincularse cuando se trata de desigualdades.

Siguiendo la misma idea, el concepto de género para Rosa Cobo es la categoría central de la teoría feminista. “La noción de género surge a partir de la idea de lo “femenino” y lo “masculino”, no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales” (Cobo, 1995). Por su parte, Seyla Benhabid, menciona que “la existencia socio-histórica de los géneros- que ella denomina el sistema género-sexo- es el modo esencial en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se divide empíricamente” (Benhabid, en Cobo, 1995).

En el caso del género en las mujeres jóvenes, una dependencia familiar en una esfera privada las ha limitado de privilegios en relación a los hombres alejándolas de la calle o de los espacios de ocio, ubicándolas en el espacio doméstico y maternal de sus hogares. El autor Carlos Feixa menciona que “las desigualdades existen en todos los tipos de sociedad humana. Incluso en las culturas más simples [sic], donde las variaciones en riqueza o propiedad son virtualmente, inexistentes” (Feixa,1998: s/p), dicho esto, considero que se producen desigualdades tras la noción de género tanto en el espacio público como en el espacio privado de la familia, significando dentro de ésta una distribución desigual en el reparto de la tierra por los padres y de otros recursos familiares incluyendo dinero, bienes materiales y documentos que otorguen prestigio o que propicien un patrimonio. Es a esto a lo que Cobo y Feixa definen como estratificación entre diferentes grupos de individuos.

1.6 CLASIFICACIÓN DE LA TIERRA Y HERENCIA



El paisaje se transforma radicalmente en ciertas épocas del año. La zona de humedales al norte del puente Urrutia pasa de ser un verde pastizal a un árido paisaje.

San Luis Tlaxialtemalco 2013

Para el análisis del sistema de clasificación de las tierras en San Luis Tlaxialtemalco, uno de los términos centrales es el de tierra. A lo largo de esta investigación el término tierra se utiliza para referirse al bien patrimonial con el que cuenta la familia y que influye en procesos como la titulación de tierras, las ideas relacionadas con la posesión y sucesión de la tierra e incluso en ideas relacionadas con la herencia y tenencia de las propiedades, siendo así la herencia otro de los términos centrales de la investigación. En relación a ambos términos se retomarán autores como Alexander Chayanov,

Claude Meillassoux, John Berger, quienes mencionan el trabajo de las familias campesinas con relación a la tierra. Por su parte Lourdes Arizpe es quien nos habla respecto a los modos de organización social en los que está incluida la herencia.

Al mismo tiempo, para hablar sobre la tenencia de la tierra en San Luis Tlaxialtemalco, por un lado es necesario describir la estructura social actual del pueblo, su desarrollo histórico y la relación entre las estructuras sociales de producción y por otro un conjunto de materiales empíricos que reafirmen la descripción de las estructuras sociales, sobre todo en los patrones referentes a la posesión y sucesión de la tierra, ya que “si bien el crecimiento demográfico y la escasez de tierras estructuran la situación de la herencia en los patrimonios, estos no son los únicos factores que la determinan” (Shelton,1997:159).

En la chinampa la tenencia de la tierra resulta poco clara, ya que su transmisión se ha llevado a cabo de generación en generación, por herencia o por sucesión, sin que se hayan realizado los trámites legales necesarios para formalizar y sólo algunos propietarios cuentan con título de propiedad formal. Lo anterior ha provocado, por un lado, que en ocasiones no tengan acceso a créditos o programas de apoyo que requieren este trámite; y por el otro, han facilitado las invasiones en la zona chinampera.

1.7 APROXIMACIONES TEÓRICAS A LAS RELACIONES DE PARENTESCO Y FAMILIA PARA EL ESTUDIO DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

Para hacer distinción entre la mancha urbana que rodea a la ciudad de los pueblos originarios que se ubican en la cuenca de México, se toma en cuenta lo que el autor Andrés Medina señala como característica de los segundos, ya que para considerarse pueblo originario se necesita contar con un patrón de asentamiento, es decir, la ubicación espacial del pueblo debe tener una plaza central rodeada por los edificios comunitarios más importantes, que pueden ser la iglesia, una capilla, la coordinación territorial, el mercado, escuelas gubernamentales o las casas de las familias más antiguas que ahí vivieron; la siguiente característica de un pueblo originario es la toponimia, debido a que en la fundación de los pueblos del siglo XVI los religiosos les impusieron el nombre de una figura religiosa cristiana que añadía al nombre antiguo de la comunidad, en náhuatl; otra característica que Medina propone para un pueblo originario son los sistemas agrícolas de tradición mesoamericana, dado que es posible reconocer diversas prácticas agrícolas desarrolladas, implicando el mantenimiento de un sistema de conocimientos y de creencias de raíz mesoamericana manifestado y reproducido en rituales familiares, de barrio, comunales y regionales; la siguiente característica propuesta por el autor es una organización comunitaria, en la cual el mantenimiento de ciclos festivos está a cargo de diversas organizaciones comunitarias que tienen sus propias reglas de participación; sus raíces se remontan a las autoridades municipales establecidas en las sociedad colonial novohispana y finalmente un pueblo originario debe contar con un núcleo de familias troncales, lo que equivale a decir que en la composición social de los pueblos originarios

es la existencia de un grupo de apellidos que identifican a grandes familias, entrelazadas por diversos vínculos de parentesco (Medina, 2009: 13.15).

En la revista *Manovuelta* que edita la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se define a los pueblos originarios de la ciudad de México como poblaciones descendientes de pueblos prehispánicos refundados en el periodo colonial, que tienen como base un conjunto de familias autoidentificadas como originarias; esto es expresado en la predominancia de algunos apellidos que son reconocibles. Los pueblos originarios de la ciudad de México poseen un territorio en el que se distinguen espacios de uso comunitario y para desarrollar la vida ritual. Uno de los pueblos posee terrenos agrícolas o forestales en forma de ejidos, propiedad privada o comunidad agraria³.

1.7.1 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

En San Luis Tlaxialtemalco mujeres y hombres trabajan, dado que una de las principales fuentes de ingresos es la floricultura, ambos se dedican al cultivo, a las mujeres se les agrega la responsabilidad de ser las encargadas del cuidado de las plantas una vez que son cultivadas, así como la venta de las mismas en los invernaderos o en el mercado de las flores que se encuentra dentro del pueblo; de esta manera, los floricultores de San Luis Tlaxialtemalco conocen detalladamente y cuidan lo que la tierra les ofrece para la supervivencia, “la vida campesina es una vida dedicada por entero a la supervivencia.

³Tomado de la revista *Manovuelta* por el Dr. Iván Gomezcézar. Noviembre 2011

Esta es tal vez, la única característica totalmente compartida por todos los campesinos a lo largo y ancho del mundo” (Berger, 1979: s/p).

Para los sujetos que conforman la familia, tener acceso a las propiedades les proporciona protección e independencia, el trabajo de la tierra contribuye a lograr sus fines, principalmente el de la supervivencia o el de la familia misma.

El pueblo de San Luis Tlaxialtemalco está conformado por 72 manzanas y el INEGI presenta en su Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (RENUUE) el registro de 679 comercios, entre los que destacan tortillerías, tiendas de abarrotes, carnicerías, farmacias, paletterías, el comercio de compra venta de plantas, entre otras.

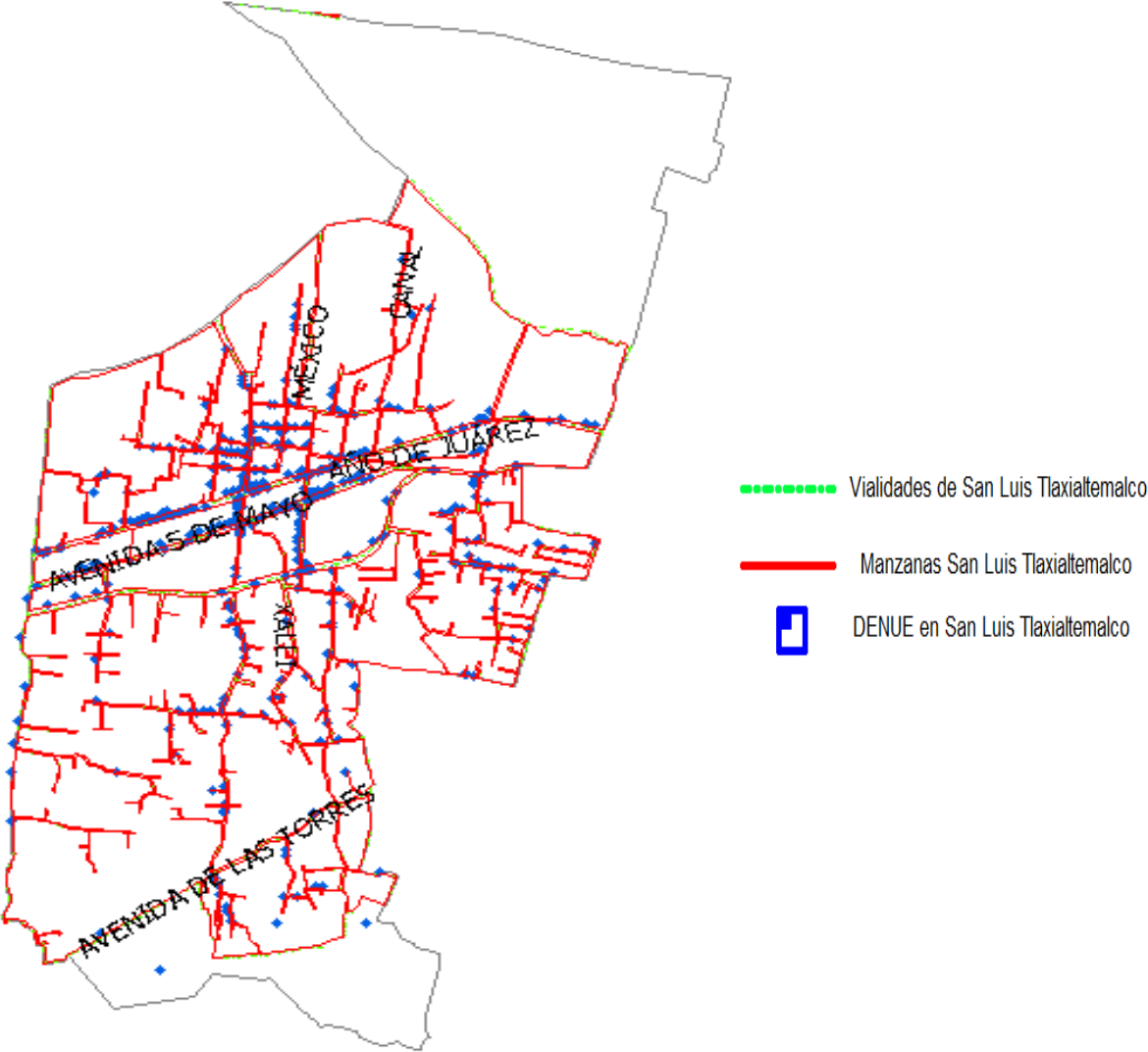
(Ver cuadro registro de comercios en San Luis Tlaxialtemalco y mapa con ubicación de las manzanas del pueblo).

Género y herencia de la tierra en San Luis Tlaxialtemalco: un estudio acerca de las relaciones de parentesco y la sucesión de bienes familiares contemporáneas

ID	NOM ESTAB	RAZ SOCIAL	CODIGO ACT	NOMBRE ACT
938693	COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOH		461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo
938909	COMPRA VENTA DE PLANTAS SIN NOMBRE		466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales
1036887	CHILES SECOS Y SEMILLAS HUGIN		461140	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
1036901	CREMERÍA Y ABARROTES SAN LUIS DE LAS FLORES		461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
1036394	DULCERÍA LUNA		461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
1036928	DULCERÍA ESTELA		461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
1036904	CREMERÍA Y SALCHICHONERÍA LOS SOCIOS		461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
1036458	DULCERÍA SIN NOMBRE		461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
1036908	FARMACIA GENERICOS SAN LUIS		464111	Farmacias sin minis?per
1036453	FARMACIA SIN NOMBRE		464111	Farmacias sin minis?per
939127	FARMACIA NAVA		464111	Farmacias sin minis?per
1036600	FARMACIA GENERICS PHARMA		464111	Farmacias sin minis?per
1036379	FARMACIA SAN JOSÉ		464111	Farmacias sin minis?per
1036929	FARMACIA SAN JUDAS		464111	Farmacias sin minis?per
1036959	FARMACIA EL ROSARIO EXPRESS		464111	Farmacias sin minis?per
938699	FARMACIA DE GENERICOS M I		464111	Farmacias sin minis?per
1036436	FARMACIA ARENAS		464111	Farmacias sin minis?per
1036903	FARMACIAS TRADICIONALES		464111	Farmacias sin minis?per
1036955	GRUPO FERRETERO CASA BLANCA	GRUPO FERRETERO CA	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
938713	FUENTE DE SODAS "LA BELLE FILLE"		461170	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados
1038224	LOCAL DE PLANTAS SIN NOMBRE		466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales
1038160	LOCAL DE PLANTAS SIN NOMBRE		466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales

Registro de Comercios en San Luis Tlaxialtemalco (INEGI).

Género y herencia de la tierra en San Luis Tlaxialtemalco: un estudio acerca de las relaciones de parentesco y la sucesión de bienes familiares contemporáneas



Mapa INEGI. San Luis Tlaxialtemalco. Manzanas, vialidades y RENU

Además de la agricultura en las chinampas, San Luis Tlaxialtemalco es un pueblo que mantiene la pluriactividad⁴.

“Esta ocurre en el medio rural que se refiere a un fenómeno que presupone la combinación de por lo menos dos actividades, siendo una de éstas la agricultura. Estas actividades son realizadas por los individuos que pertenecen a un grupo doméstico, relacionados por lazos de parentesco y consanguinidad entre sí, pudiendo permanecer en éste, eventualmente, en otros miembros no consanguíneos (adopción), que comparten entre sí un mismo espacio de residencia y trabajo, y que se identifican como una familia” (Grammont y Martínez: 2009: 210).

Los floricultores de San Luis Tlaxialtemalco cultivan sus chinampas bajo sus propios medios, sin considerar las formas de producción capitalista, manteniendo su subsistencia en un medio urbano, como lo es la ciudad; trabajar la tierra trae para los habitantes de San Luis Tlaxialtemalco la seguridad alimenticia de sus familias, la ocupación de su propio territorio, la generación de empleos y la democratización de las estructuras económico-sociales del pueblo.

1.7.2 . PARENTESCO, CONSANGUINIDAD, FILIACIÓN Y RESIDENCIA EN LAS FAMILIAS

Entonces, hablar de San Luis Tlaxialtemalco, es hablar de uno de los pueblos originarios de la ciudad de México, de su diversidad cultural y de sus prácticas sociales en concreto las relacionadas con la familia y el parentesco. Los estudios de parentesco han tenido en el centro el tema de familia, por lo que se retomarán las dos grandes teorías de parentesco de la última mitad del siglo XX, la primera es la teoría de la filiación y la

⁴El concepto de pluriactividad es retomado desde Humbert Grammont pensador de la corriente neo ruralista.

segunda la teoría de la alianza. La teoría de filiación pone “énfasis en la relación de una generación a otra y en cómo se transmiten derechos, sobre todo en cuanto se refiere a la pertenencia a grupos [...] por su parte, la teoría de la alianza hace hincapié en el matrimonio y en las relaciones que se dan entre los grupos a través de él [...]” (Robichaux, 2005: 31).

En San Luis Tlaxialtemalco la organización social la comprenden todos los integrantes de una familia que establecen relaciones de parentesco, dichas relaciones pueden ser por consanguinidad o por afinidad. La relación por consanguineidad establece que una persona es descendiente de otra no sólo por una relación genética “el parentesco por consanguinidad es pues, ante todo, un sistema que clasifica de manera diferenciada a unos agentes sociales como parientes, con exclusión de otros” (Jáuregui, 1982:183) y las relaciones de parentesco por afinidad son aquellas que surgen del matrimonio de dos sujetos en la que son vinculados tanto los cónyuges como los parientes consanguíneos de cada sujeto. Actualmente, al referirse al parentesco por consanguineidad este es vinculado con la descendencia y el parentesco por afinidad a la alianza. Ahora bien, Lourdes Arizpe en su obra *Parentesco y economía en una sociedad nahua* hace mención a las relaciones de parentesco por residencia, el cual es fundamental para definir a la “familia” inmediata y a los parientes más lejanos. “Esta división residencial del parentesco es altamente movable en el tiempo, dependiendo de la etapa de crecimiento del grupo doméstico” (Arizpe, 1973:153), por ello la misma autora menciona que “para comprender el papel del parentesco en la organización social es indispensable analizar la acción de grupos en el flujo de la vida social, y no conformarnos

con una simple descripción de las normas y reglas de parentesco” (Arizpe; 1973:188). La aportación de Arizpe nos sirve en este caso para aproximarnos al eje del problema en esta investigación, pues el lugar de residencia de una familia implica ya las cuestiones de posesión, tenencia y transmisión de los bienes inmuebles.

La familia es un sistema, es decir un conjunto de personas que viven en el mismo hogar, dicho sistema regularmente está conformado por: el padre, la madre, los hijos y en algunas ocasiones pueden ser abuelos y nietos, los miembros de una familia pueden o no estar relacionados por un vínculo sanguíneo. Las familias pueden ser consideradas como familias nucleares o familias extensas, es considerada una familia nuclear aquel grupo de personas que está formado por los miembros de una pareja, considerando padres e hijos, una vez que los hijos se casen o tengan hijos forman parte de otro núcleo, y la familia extensa es aquella que está conformada por más de un núcleo, en la cual los miembros pueden ser padres, hijos, abuelos, tíos, nietos, bisabuelos e incluso hijos adoptivos. “La familia es un grupo institucionalizado, relativamente estable, que constituye una de las bases de la vida social” (Marc y Picard, 1992). En un sentido más amplio la familia es el conjunto de personas mutuamente unidas por el matrimonio o la filiación; o aún la sucesión de individuos que descienden unos de otros, es decir, una descendencia, una raza o una dinastía.

Sin estar, de acuerdo con el sesgo evolucionista, retomamos la distinción entre familia y parentesco propuesta por un autor clásico. La familia, dice Morgan.

Es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a otra superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos; sólo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y sólo sufren una modificación radical cuando la familia se ha modificado radicalmente (Engels, 1989: 35).

Es por ello, que la familia se convierte en un campo de investigación fundamental para el estudio de la interacción social, debido a que es entre sujetos donde se llevan a cabo las relaciones afectivas más profundas para estudiar sobre este tema también es importante considerar las estructuras elementales del parentesco mencionadas por Lévi-Strauss, quien “comenzó su búsqueda para comprender la estructura social en los sistemas del matrimonio, donde destacan por su importancia los términos de parentesco” (Robichaux, 2005: 355), del mismo modo “la terminología de parentesco es en sí esencialmente descriptiva y está a menudo supeditada a otras terminologías de referencia social, como las de compadrazgo o las de clasificación de apelativos para las personas (Shelton, 1997:61).

Es natural que en las sociedades, tras el nacimiento de un nuevo sujeto este sea adentrado en un grupo de parientes, dando lugar a las reglas de descendencia o de filiación. Las sociedades toman en cuenta el criterio del nacimiento y el del matrimonio para formar un grupo de descendencia; dicha descendencia unilineal puede ser patrilínea y matrilineal. Dentro de las relaciones patrilíneas cada que en la unión matrimonial se conciba un hijo o una hija será incorporado como miembro al grupo del padre, sin embargo en la segunda generación únicamente los hijos de los varones

podrán transmitir la pertenencia y para el caso de la matrilinealidad es justamente lo contrario, el varón pertenece al grupo de filiación sin transmitirla.

En el mismo sentido cuando se conforma un nuevo matrimonio la pareja toma la decisión de separarse tanto de la familia del hombre como de la mujer, cuando esto sucede se forma una familia independiente, la cual se conoce como familia neolocal, pero si se decide vivir con la familia del hombre entonces será una familia patrilocal y en el caso de que se viva con la familia de la mujer se reconocerá como una familia matrilocal.

De acuerdo con Robichaux, “el sistema de parentesco aristocrático es bilateral, pero con una pronunciada tendencia patrilineal, la cual se manifiesta en distintos niveles prácticos, principalmente en el comportamiento del parentesco y en los aspectos optativos en la formación de unidades de parentesco” (Robichaux, 2005: 538). Actualmente en las familias de San Luis Tlaxialtemalco el sistema de parentesco es bilateral, siempre y cuando haya conformidad por parte de los heredados, olvidando las tendencias matrilineales o patrilineales que se establecían por generaciones anteriores, las que se aproximaban a ser de una u otra tendencia, según la proveniencia de la tierra heredada.

Una nueva familia adquiere su localidad, dependiendo de la linealidad que ésta siga y que puede ser matrilineal o patrilineal, es decir, la nueva familia se puede acercar ya sea a la familia de la esposa o la familia del esposo, y en caso de que los dos posean una propiedad adquirida por medio de la herencia de su familia decidirán en qué propiedad vivir definiendo así su linaje, puesto que una regla de descendencia implica únicamente

la exclusividad. Lourdes Arizpe menciona que “el grado extremo de reconocimiento de mayor número de líneas de parentesco es la multilinealidad. Tanto ésta como la ambilinealidad implican una ausencia de exclusividad agnática o uterina” (Arizpe, 1973:184).

Por otro lado, de acuerdo con Lourdes Arizpe, Davenport, Goodenough y Freeman han postulado los grupos de descendencia y la parentela personal como dos formas de organización del parentesco, regidas por principios distintos de filiación. La parentela personal es aquella en la que “el grupo de parentesco es idéntico únicamente para hermanos”, para distinguirlo del grupo de descendencia en el que “el personal es el mismo para todos los miembros” (Davenport, en Arizpe, 1973: 186).

Asimismo en relación al parentesco por consanguineidad podemos integrar las relaciones de parentela, un grupo de sujetos con estabilidad a lo largo de algunas generaciones donde cada sujeto está simultáneamente relacionado con grupos de familias por medio de conexiones tanto femeninas como masculinas, ya que, la parentela “es una red de familias residenciales configurada por vínculos patrilaterales y matrilaterales y relaciones de afinidad” (Robichaux: 2005, 539).

Lévi-Strauss, analiza las estructuras elementales de parentesco y las estructuras complejas de parentesco, las primeras integran aquellos sistemas que permiten la determinación inmediata del círculo de los parientes y de los allegados y los sistemas que definen el círculo de los parientes, dejando a los elementos económicos y psicológicos la

tarea de determinar el cónyuge son las estructuras complejas. Para el autor el límite de las estructuras elementales está centrado en las posibilidades biológicas, sin embargo el límite de las estructuras complejas se encuentra en la prohibición del incesto. Por lo que en San Luis Tlaxialtemalco predominan las estructuras elementales de parentesco, ya que, es determinable el círculo de los parientes y allegados de las familias del pueblo, por ejemplo, son determinables por los apellidos.

El incesto explica el carácter sagrado de la prohibición misma, siendo así una regla social que al mismo tiempo es pre-social por el hecho de ser universal y por el tipo de relaciones a las que impone su norma dado que las relaciones sexuales expresan el grado máximo de la naturaleza animal que manifiesta el hombre, adentrándose en el seno de la humanidad y la supervivencia más característica de los instintos, a la vez que satisface deseos individuales “la reglamentación de las relaciones entre los sexos constituye un desborde de la cultura en el seno de la naturaleza, por su parte la vida sexual es, en el seno de la naturaleza, un indicio de la vida social, ya que, de todos los instintos, el sexual es el único que para definirse necesita del estímulo de otro” (Lévi-Strauss, 1991: 45).

1.7.3 LA PROPIEDAD PRIVADA, EJIDAL Y COMUNAL

Tomando en cuenta la tipología de pueblos originarios que define Iván Gomez César, San Luis Tlaxialtemalco es un pueblo rural y semirural ubicado en la zona surponiente del Distrito Federal y posee la superficie de bosque y zona de chinampas todavía en producción. Se caracteriza porque al menos parte de su subsistencia depende de la tierra

(agropecuaria, silvícola o recientemente turismo ecológico y mantiene formas de representación civil; enlaces territoriales).

En la zona lacustre se tienen distintas formas de tenencia de la tierra, como son la propiedad privada, y copropiedad, la propiedad social y la propiedad pública. La propiedad privada es constituida por la totalidad de la zona chinampera de los barrios de la cabecera delegacional de Xochimilco y de los pueblos de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco, se calcula que actualmente la superficie es de 1,312.57 ha, así como el Distrito de Riego, el cual surge durante el decreto presidencial publicado en D.O.F. el 20 de julio de 1994, a través del cual se autorizó al Departamento del Distrito Federal a enajenar a título gratuito, en Co-propiedad, pro indiviso y en partes iguales una superficie de 204-15-63.49 ha, exclusivamente para uso agrícola, a favor de quienes formaron parte del ejido de Xochimilco y fueron afectados por el decreto expropiatorio de noviembre de 1989.⁵

En San Luis Tlaxialtemalco la zona chinampera es propiedad privada y al contar de los habitantes del pueblo, nunca han existido ni propiedades comunales ni ejidales, ya que hace mucho tiempo un grupo de personas que se estaban dedicando a las cuestiones de la política querían que los demás pobladores donaran pedazos de tierra para que se volvieran propiedades comunales, sin embargo los dueños no quisieron donar sus terrenos puesto que ya los habían trabajado, ya estaban produciendo y no era justo⁶.

⁵Revista *Programa de manejo del área natural protegida. "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco."* Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de enero de 2006.

⁶José Genobebo Pérez. Originario de San Luis Tlaxialtemalco y cronista del pueblo.

En muchos casos el acceso a la propiedad privada es un derecho nulo hacia las mujeres, ya que éstas no siempre tienden a heredar un bien patrimonial, ellas sólo poseen la oportunidad de dar vida a nuevos seres y así, “los nacimientos producen niños y el perdurable lazo madre-niño, el más fundamental y básico de todos los lazos sociales. La muerte aporta un vacío al grupo social y exige un reemplazo; el nacimiento y la paternidad son la respuesta: un heredero. El hecho de existir dos sexos con funciones distintas significa que hay medios alternos de decidir quién será el heredero” (Fox, 2004:25). En relación a esto podemos poner como ejemplo el municipio de Hueyapan de Ocampo, Veracruz, donde “el tipo de organización sólo comprende a padres e hijos, pero hay casos en que los señores tienen dos esposas y en este caso la primera es la que tiene los derechos, la segunda, que en su mayoría suele ser la hermana de la primera esposa, es la que desempeña la labor de cocinera” (Zolla, 1994:1037). El estudio referido sobre Hueyapan de Ocampo muestra cómo esta localidad es uno de los municipios de la República Mexicana en el que la mujer juega un papel de inferioridad ante los hombres, convirtiéndose en un sujeto dependiente de otro.

1.7.4 POSESIÓN Y PROGRAMAS DE TITULACIÓN DE TIERRAS

La igualdad de género con relación a la posesión de la tierra puede variar de un lugar a otro, probablemente habrá lugares en que la tendencia a quién deba ser el poseedor de la tierra se incline hacia los hombres y otros donde lo sean las mujeres; la titulación de tierras es uno de los procesos por el cual se puede ser poseedor de la tierra y los programas para efectuar dicha titulación, también son variados. Establecer la condición de género en los códigos agrarios es lo que ha permitido que se lleve a cabo una equidad

dentro de la posesión de tierras, aunque no todos los países han adoptado dicha condición. Algunos de los países en América Latina que cuentan con normas favorables a la equidad de género son Colombia y Nicaragua, además de que en ambos se ha adoptado la titulación a parejas, lo cual es favorable para el empoderamiento y el aumento a la protección de la mujer. En México se ha dado una feminización del campo. La migración ha cambiado la cara del campo mexicano a causa de la crisis el campo, ha venido feminizándose [...] por lo que el peso de las responsabilidades económicas, productivas y domésticas se ha ido incrementando para las que se quedan [...] La participación directa de las mujeres en todo el ciclo de la producción agrícola se ha incrementado notablemente y en muchos sentidos constituye el principal soporte de la vida rural.⁷

La tierra es considerada como el patrimonio de quien la posee, el patrimonio supone la posesión o titularidad de la tierra implicando una serie de derechos y obligaciones. Para Meillassoux el patrimonio es “un bien perteneciente de manera indivisa a los miembros de esta colectividad (Meillassoux, 1975:5). Tener la titularidad de la tierra ofrece fortaleza y seguridad en el hoy y el mañana, además el ser poseedor de la tierra implica estar arraigado a un pueblo. Así, la propiedad de la tierra en estas sociedades no implica sólo el derecho individual sino la pertenencia a una comunidad y sus implicaciones.

1.7.5 CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA CAMPESINA DENTRO DE LAS FAMILIAS

⁷ Disponible en web: <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/12/tierra.html>

Dentro de las familias campesinas, Chayanov propone la categoría de la unidad económica campesina, donde “La mano de obra es el elemento técnicamente organizativo de cualquier proceso de producción” (Chayanov, 1985:47). Según el autor la cooperación compleja de la familia compone la organización de la unidad económica campesina, la cual es conformada por la mano de obra y la fuerza de trabajo. La mano de obra en las familias campesinas, no recurre a la fuerza de trabajo contratada, sino es la propia fuerza de los sujetos que la integran, ésta es determinada por la disponibilidad de los miembros capacitados en la familia y en la cantidad y tamaño de la misma. Sin embargo en San Luis Tlaxialtemalco la organización de la unidad económica campesina está conformada por una lado como lo plantea Chayanov y por el otro contraponiéndose a lo que el autor menciona, ya que en San Luis Tlaxialtemalco algunas familias que se dedican a la floricultura; que es la principal actividad económica de los “petlaxiles”, utilizan la fuerza de trabajo únicamente de los integrantes de su familia, donde cada vez que un nuevo sujeto se integra, tendrán un elemento más para la producción y otras recurren a la contratación de peones, es decir de sujetos originarios de distintos estados de la república, como Oaxaca, Chiapas, Puebla, y San Luis Potosí que llegan como migrantes al pueblo.

En el caso de las familias de San Luis Tlaxialtemalco su fuerza de trabajo está conformada por sus propios integrantes, mientras sus hijos estén pequeños éstos no podrán trabajar y aumentará de manera notable la producción de consumidores en relación con los trabajadores, para cuando los padres decidan dejar de tener hijos el crecimiento de los ya concebidos será notable y tanto ellos como los jefes de familia

aumentarán la relación consumidor-trabajador, de esta manera los miembros de la familia trabajarán para satisfacer las propias necesidades de sus integrantes puesto que “El estímulo básico de la familia trabajadora para su actividad económica es la necesidad de satisfacer las demandas de sus consumidores” (Chayanov,1985:56). Entre más miembros de la familia estén disponibles y capacitados para el trabajo de la floricultura la producción será mayor, debido a que “La producción exige la utilización de instrumentos mediatos, de herramientas, en los cuales está invertida una parte de energía” (Meillassoux, 1975:29).

Siguiendo a este autor para las familias campesinas rusas el concepto de familia pocas veces coincide con el concepto biológico que lo subyace, más bien su contenido interviene en una serie de complicaciones económicas y domésticas. Los estadísticos del Zemstvo ruso establecieron que “Para el campesino el concepto de familia incluye a las personas que comen siempre en la misma mesa o que han comido en la misma olla” (Chayanov, 1985:48).

1.8 HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La llegada de las ciencias sociales, está relacionada con el mundo moderno y con el desarrollo de un conocimiento sobre la realidad que tenga una validez empírica, por lo que la llamada visión clásica de la ciencia fue construida sobre varias premisas. Una de estas es conocida como el modelo newtoniano “en el cual hay una simetría entre el

pasado y el futuro. Era una visión casi teológica; y por lo tanto no necesitamos distinguir en el pasado y el futuro puesto que todo existe en un presente eterno” (Wallerstein: 1996:4) una más es la premisa del dualismo cartesiano, “la suposición de que existe una distinción fundamental entre la naturaleza y los humanos, entre la materia y la mente, entre el mundo físico y el mundo social/espiritual” (Wallerstein: 1996: 4).

Por lo que se puede entender que en la historia de las ciencias sociales se han desarrollado perspectivas o tendencias de pensamiento a nivel teórico-metodológico; como el positivismo que se enfoca en buscar y medir de manera cuantitativa los hechos y las causas de los fenómenos sociales y la fenomenología la cual trata de entender las formas en que los grupos sociales y los sujetos miran y entienden los fenómenos sociales.

Podemos decir que esta última perspectiva está relacionada con los fenómenos sociales y se basa en la subjetividad, los sentimientos, las significaciones y las interpretaciones, lo cual puede ser recuperado y sistematizado mediante el método de investigación cualitativo. Dicha perspectiva busca las diferentes respuestas por medio de técnicas como la observación, la entrevista a profundidad y datos descriptivos, esta perspectiva es creada en la Universidad de Chicago y está estrechamente vinculada a la antropología. Tanto en la sociología, en la antropología, la psicología y muchas otras especialidades es utilizada, se dice que la “descripción de la investigación cualitativa refleja la tradición sociológica; la mayor parte de las obras que citamos y de los ejemplos que utilizamos provienen de la sociología” (Taylor y Bogdan, 1990:19). Por otro lado, la perspectiva encargada de medir y cuantificar los hechos y las causas de los fenómenos está basada

en la objetividad, lo concreto, lo medurable, lo palpable/tangible. Esta perspectiva teórico-metodológica se enfoca preferentemente en el método cuantitativo.

Para esta investigación, se tomó en cuenta el enfoque de la subjetividad, los sentimientos, las significaciones y las interpretaciones que tienen nuestras familias objeto de estudio, es decir, las ideas y los criterios que tienen las familias para heredar bienes. Nuestra metodología buscó crear un puente hacia el enfoque de los aspectos objetivos, concretos, medurables y tangibles como lo son las propiedades inmuebles incluyendo entre estos objetos de estudio, la herencia de la tierra por medio del estudio de las líneas genealógicas.

1.8.1. DEFINICIÓN DEL MÉTODO

Describir la desigualdad de género en el pueblo de San Luis Tlaxiátemalco, en relación con la posesión o sucesión de bienes familiares, nos llevó a utilizar el método cualitativo el cual consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. En este método es importante recoger y analizar lo que los participantes expresan, para tratar de indagar sobre sus experiencias, actitudes, creencias pensamientos, reflexiones y criterios para heredar tal como son expresados por ellos mismos.

Entre los métodos cualitativos se considera a la etnografía; la cual se define como un método descriptivo, mediante el cual el investigador se acerca a conocer, describir y analizar el modo de vida de una unidad social concreta. Entre sus herramientas se encuentran los estudios de caso, las entrevistas a profundidad, la observación participante, la investigación-acción. Estos métodos se manifiestan en su estrategia para

tratar de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas, siendo así la etnografía la metodología básica para recoger y analizar ésta información.

Para el método cualitativo el uso de procedimientos hace menos comparables las observaciones en el tiempo y en diferentes circunstancias culturales, es decir, el método no busca la generalización, más bien se propone conocer las formas comunes y particulares en las que los sujetos se acercan, entienden e interpretan la realidad. Este enfoque se acerca más a la fenomenología y al interaccionismo simbólico propuesto por George Herbert Mead, quien toma como unidad de análisis lo que denomina el acto social. Aquí, el símbolo y su significado son propiedad de la situación interactiva, no están fuera.

1.8.2. EL MÉTODO GENEALÓGICO

La aparición del llamado método genealógico coincide con el período de consolidación institucional de la antropología, que se presenta en los inicios del siglo XX. “Si hasta entonces el antropólogo había trabajado fundamentalmente con informaciones proporcionadas por terceros más o menos directamente vinculados a él, a partir de este momento es la instancia de la recogida de las informaciones etnográficas la que se declarará de su competencia. Será él quien deberá encargarse de la recogida *in situ* de los datos posibilitando interpretaciones ulteriores” (Porqueres, 2008: 5). El método genealógico permite una recogida rápida de los datos sobre el informante permitiendo la agrupación y el posicionamiento de los mismos, dependiendo de su relación de parentesco, dicha información es recabada por medio de la entrevista y una vez que la

información esté procesada y analizada será expresada gráficamente en un documento llamado genealogía.

El método genealógico tiene como principal interés el acceso al análisis del parentesco y de algunos aspectos de la vida social de los entrevistados y que pueden ser la familia y las reglas de matrimonio, en este caso a estos temas agregamos el de la herencia de la tierra. Por medio de la genealogía se identificará la ubicación de las personas que integran la familia divididas únicamente por generaciones; del mismo modo permite la articulación de trayectorias individuales y colectivas, haciendo visibles las relaciones entre tiempo y espacio.

1.8.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Por lo anterior y para la descripción que se desarrolla en esta investigación se considerarán como técnicas de investigación fundamentales las entrevistas a profundidad debido a que es una herramienta técnica de investigación de tipo cualitativo, que habría de considerarse como parte integrante de un repertorio más amplio de la denominada cultura de investigación, la cual se vincula con las propuestas de la historiografía, la etnografía, el análisis del discurso y la investigación participativa. Por medio de la entrevista a profundidad conformamos las historias de familia y el método genealógico que nos permite establecer las líneas de parentesco de nuestras familias objeto de estudio.

1.8.4 ENTREVISTA

La entrevista en esta investigación pretende ahondar en la construcción del sentido social que norma la conducta individual. Lo anterior nos posibilita la descripción de la misma. La entrevista es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, donde el propósito principal es favorecer la producción de un discurso, continuo y con cierta línea argumental, no fragmentado y pre codificado por un cuestionario previo sobre un tema definido en el marco de la investigación. Hay dos tipos de entrevista, la entrevista no estructurada y la entrevista a profundidad, para esta investigación se toma en cuenta la entrevista a profundidad.

En una entrevista a profundidad se sustituye la guía de preguntas cerrada por una guía de temas o tópicos a tratar, dicha guía debe ser flexible y cambiar durante el desarrollo de la entrevista, en la que pueden surgir temas no previstos. Con la entrevista se busca conocer en profundidad las opiniones, aproximaciones y sentimientos de una persona, resaltando su unicidad. Dentro de la entrevista a profundidad no hay normas fijas para entrevistar, no se pueden generalizar los resultados y el discurso se construye en el momento de la entrevista.

Con los datos que se obtengan a partir del uso de esta herramienta se inició el análisis. En términos de Krippenforff se hará una “investigación del significado simbólico o vicario de los mensajes, pues su naturaleza radica en que tratan en general de fenómenos distintos de aquellos que son directamente observados, para formular a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contenido” (Krippenforff, 1990: s/p).

1.8.5 HISTORIA DE FAMILIA

La narración oral de la historia de familia nos permite mirar de cerca la cultura de las familias del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, por lo que para la investigación se intenta tomar en cuenta por parte del investigador las cuestiones descriptivo-interpretativas, valores, prácticas e ideas de los informantes seleccionados. Dichas cuestiones se obtendrán por medio del método etnográfico tomando en cuenta la antropología y el análisis de la cultura; así mismo, se utilizan las técnicas de entrevista no estructurada, observación participante y notas de campo.

Se utiliza como técnica la entrevista a profundidad que nos permitan acercarnos a las historias de algunas mujeres que forman parte de las familias del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, así como el material bibliográfico referente al tema que se encontró en la biblioteca de la delegación Xochimilco y en su caso de otras bibliotecas. Las fuentes orales son específicamente las recolectadas vía testimonio; son el producto de las entrevistas orales recogidas en el trabajo de campo, por lo que se utilizó la grabación de las entrevistas realizadas a las mujeres del pueblo de San Luis Talaxialtemalco, además de la realización de registros de observación.

La recogida y análisis de datos se hizo con la finalidad de interpretar, comprender y explicar los datos proporcionados por parte del informante. La recolección de datos tuvo como instrumento la entrevista no estructurada, misma que pretende comprender más que explicar. Esperando respuestas sinceras y respuestas emocionales.

Con la idea de historia de familia se pretende hacer notar las trayectorias individuales y grupales de los sujetos que conforman la familia ya sea nuclear o extensa y que estén vinculados en un tiempo determinado, en un entorno sociocultural. Las familias son un sistema simbólico en el cual se establecen relaciones y posiciones objetivas con una dinámica interna. No todas las familias tienen acceso en su tiempo de vida a los diversos recursos construidos dentro de la misma, las cuales son transmitidas bajo estrategias que son heredadas o construidas por el grupo. Con esta técnica ubicaron las eventualidades y se localizaron las conexiones entre sujetos, las acciones, los tiempos y las condiciones históricas sociales: “en la historia de familia se describen trayectorias individuales y grupales. Finalmente, las historias de familia constituyen el núcleo sociológico de todo estudio de caso” (Covarrubias, 2004: 113).

1.8.6 SELECCIÓN DE INFORMANTES

Para elegir a las familias objeto de estudio, se tomaron en cuenta tres aspectos: a) debió ser una familia nativa del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco; para efectos de esta investigación entenderemos por familia nativa a aquellas personas que nacieron en San Luis Tlaxialtemalco y que formaron una familia dentro del mismo y que tienen como mínimo tres generaciones, (este criterio puede ser intersubjetivo, es decir que varias familias reconozcan a la familia objeto de estudio como originaria), b) que la familia contara con propiedades que puedan ser heredables y c) debió ser una familia que al saber del tema de esta investigación, esté dispuesta a colaborar.

Las familias seleccionadas para esta investigación, se localizaron por medio de una persona que forma parte de una de las familias Cuaxospa, familia considerada en esta investigación como nativa del pueblo. Ricardo Cuaxospa nos puso en contacto con una persona que forma parte de una de las tres familias que serán informantes de esta investigación, Perla Jazmín quien es miembro de la familia Jiménez Cuaxospa, fue quien nos puso en contacto con la segunda familia que contaba con los tres criterios de selección de las familias informantes para esta investigación y la tercer familia fue puesta en contacto por medio de la coordinación territorial del pueblo, quien a su vez nos puso en contacto con la familia de José Genobebo Pérez, familia que también es considerada como nativa por los integrantes del pueblo y quien podría ser considerado cronista de San Luis Tlaxialtemalco.

Por otro lado, para la construcción de las historias de familia las personas mayores de edad se vuelven centrales para contar múltiples historias, debido a que tienen mayor información, disposición del tiempo y habilidad para narrar los acontecimientos. Puede ser que la mayoría de las veces las personas con esta característica son mujeres: suelen ser las abuelitas, las señoras de la casa o las hijas mayores, por lo que se toman como informantes claves para dicha construcción.

1.8.7 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Como ya se mencionó, con la información adquirida de las entrevistas a profundidad fue conformada la estrategia de narración oral de historia familiar y el método genealógico. Tanto para el método etnográfico como para el método genealógico, se utilizó la historia oral de familia la cual estará definida por medio de la entrevista no estructurada, por lo que al momento de entrevistar a cada uno de los integrantes de las familias seleccionadas se siguieron los siguientes elementos:

1) Se les solicitó que mencionaran su nombre, la fecha de su nacimiento y el lugar en el que nacieron.

2) Aspectos familiares.

¿Cuál es el nombre de sus padres?, ¿De dónde son originarios?, ¿Cuántos hermanos tuvo?, ¿Cuántos hombres y cuantas mujeres?, ¿Cuál es el nombre de sus hermanos?, ¿Quién era el mayor de los hermanos?, ¿En dónde vivieron? Y hasta éste aspecto se pretendió logrado un mínimo de confianza por parte del informante, para continuar preguntándole.

3) Aspectos sobre su infancia.

¿Con quién (es) vivió de pequeño?, ¿Con quién (es) convivía más?, ¿Con qué familia se reconocía? ¿Cómo recuerda su infancia? ¿A qué se dedicó en esa etapa de su vida?

4) Respecto a su Escolaridad.

¿Cuál fue su grado de estudios?, ¿Por qué no otro?, ¿Qué tan difícil o tan sencillo le fue cursar la escuela? ¿Quién lo apoyaba económicamente para solventar sus estudios?

5) Su Trabajo

¿A qué se dedicaba? ¿Qué otros oficios había en su momento?, ¿Cuál era su jornada laboral?, ¿Cuál era su salario?, ¿Qué aspectos solventaba con su salario?

6) Aspectos generales de la vida en San Luis Tlaxialtemalco

¿Cómo eran las fiestas del pueblo?, ¿Cuáles eran las fechas que se celebraban?, ¿Aun se celebran esas fiestas? ¿Cómo era el paisaje del pueblo?, ¿Ha cambiado?, ¿Cómo era la vida cotidiana en el pueblo?

7) Aspectos de su familia induciendo a nuestro objetivo principal, los criterios de su familia para las cuestiones de ¿cómo heredar?

¿Cómo fue adquirida la propiedad en la que vivió?, ¿A quién de sus padres les heredaron sus abuelos?, ¿A quién de sus hermanos(as) les heredaron sus padres?, ¿A quién le heredó o le pretende heredar él?

8) Bajo qué criterios heredan sus tierras o propiedades.

¿Cómo deciden a quién heredarle y a quién no? ¿Por qué? ¿Cómo distribuyen sus propiedades?, ¿Qué piensan respecto a que sean las mujeres las herederas?

9) Rol social de la mujer dentro de su familia

¿Cuál es el trabajo de las mujeres dentro de sus propiedades productoras?, ¿Qué labores realizan las mujeres dentro de su familia?, ¿Por qué son involucradas en esas actividades y no en otras?

Cada uno de los temas presentados anteriormente nos llevarán a indagar a la mayor profundidad al respecto y otras preguntas se realizarán según lo que el informante responda a lo que se le vaya preguntando, una parte de la información será para adentrar a nuestro informante al tema y otra para responder nuestras preguntas de investigación, principalmente con los temas 7, 8 y 9 de nuestro instrumento.

1.8.8 DISEÑO DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Como ya se mencionó, la información adquirida en las entrevistas a profundidad se sustentó en la estrategia de historia oral de familia y el método genealógico. En una primera etapa de la investigación se utilizó la entrevista a profundidad para recabar información básica que nos permitiera establecer las líneas de parentesco, en un segundo momento de la investigación se presentaron las líneas de parentesco establecidas en la primera etapa. Para la elaboración de esta etapa se hizo la búsqueda de un software adecuado que permita la elaboración de las líneas de parentesco, por medio de una base de datos para realizar correcciones con apoyo de los entrevistados y finalmente se intentó dar la definición en conjunto con los entrevistados de las líneas hereditarias.

Seguido de esto, se utilizaron elementos como la cartografía, la cual nos permitirá ubicar las superficies de los terrenos chinamperos que conforman el pueblo, principalmente se tomó en cuenta la cartografía del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), ya que esta proporciona la

Representación gráfica de todas las localidades con más de 2 500 habitantes, además de las cabeceras municipales del país, existentes al momento de la realización de los diferentes eventos censales desde 1990.

Contiene nombres de calles, ubicación de los principales servicios, los límites de áreas geoestadísticas básicas urbanas, con sus respectivas claves de identificación, así como las manzanas con su numeración.

Disponible de manera impresa o en archivos digitales en formato vectorial, *.DWG, *.SHP, *.MIF, *.DGN Y *.DXF⁸

Las estadísticas permitieron tener datos poblacionales, por ejemplo la población total que conforma al pueblo, cuánta es población femenina y cuánta masculina, la cantidad de hogares que hay dentro del pueblo, qué porcentaje de los hogares tiene jefatura masculina y qué porcentaje jefatura femenina, la población económicamente activa e inactiva, la población ocupada, la población que se ubica en el sector terciario, el porcentaje de la población ocupada como peón o jornalero, la población ocupada por cuenta propia, entre otros y también serán recabadas por medio del INEGI.

Las fotografías o las fotos aéreo satelitales, serán utilizadas en aspectos del paisaje, ya que la fotografía es considerada una representación viva de la realidad, lo que nos permitirá identificar los cambios que ha sufrido el paisaje del pueblo con relación al tema de esta investigación, las referencias bibliográficas que se encuentren dentro del pueblo o en la biblioteca de la delegación, nos permitieron conocer aspectos como la historia de

⁸ Disponible en web: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/urbana/localidadescarto.aspx>

San Luis Tlaxialtemalco, sus orígenes, sus festividades, las tradiciones y sus habitantes, dichas fotos fueron proporcionadas por parte de nuestros informantes o de personas originarias del pueblo.

Al inicio de la investigación se realizó una plan de trabajo con el señor Florencio Romero Flores, con quien se logró la construcción del árbol genealógico en tres generaciones, por parte de su familia materna en la que se establece su madre, la de él y sus hermanos y la de él y su esposa y sus hijos, la cual permitió establecer que se trabajara con un máximo de seis personas, estimando dos informantes por generación tomando en cuenta que de las dos primeras generaciones sólo puede haber de uno a dos sobrevivientes.

Capítulo II

PARENTESCO Y SUCESIÓN DE BIENES EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

Este capítulo se centra en describir la naturaleza de la transmisión de la herencia y de los conflictos de la tierra en tres familias de San Luis Tlaxialtemalco, dado que, la indagación está concebida como evidencia que da validez al argumento de esta investigación, cumpliendo con el objetivo de identificar las líneas de parentesco, describir los criterios para la transmisión de la herencia, así como identificar el papel protagónico de la mujer en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales en cada familia, para finalmente describir los usos y costumbres de las familias originarias de San Luis.

2.1. PARENTESCO Y TRANSMISIÓN DE LOS BIENES EN LA FAMILIA ROMERO CUAXOSPA

Florencio Romero Flores, es originario de San Luis Tlaxialtemalco. Al momento de ser entrevistado para esta investigación tenía 83 años de edad. Don Florencio fue floricultor de San Luis y se casó con la señora Margarita Cuaxospa, también originaria del pueblo, ama de casa y vendedora de plantas. El matrimonio Romero Cuaxospa concibió a cinco hijos, Ignacio, Gloria, Mercedes, María del Rosario y Yolanda de ellos la cuarta hija falleció joven, dejando a cargo de sus padres y sus hermanos una niña recién nacida.

El patrimonio de esta familia está conformado por un primer terreno de aproximadamente 10 metros de ancho por 120 metros de largo, un segundo de 10 metros de ancho x 60 de largo y finalmente un terreno con medidas de 31 metros de ancho por 1000 metros de largo⁹. Actualmente el señor Florencio es viudo, tiene su casa en el terreno más grande y vive con su nieta huérfana y un hermano de él, sin embargo, al cuidado de él están sus hijas Mercedes y Gloria. Ignacio es archivista, Mercedes se dedica al cultivo y venta de las plantas, Gloria es enfermera jubilada y Yolanda se casó y migró a Mexicali.

La adquisición del primer terreno fue herencia de la señora Margarita Cuaxospa por parte de sus padres, el segundo es una chinampa que fue comprada con los esfuerzos del señor Florencio y su esposa, mientras el último terreno fue herencia para don Florencio por parte de su hermano mayor el cual se hizo cargo de su madre y de sus hermanos,

⁹ La información aproxima del área de los terrenos tiene sentido para dar cuenta de las desigualdades y proporciones de la herencia

dado que el padre de estos los abandonó, construyendo otra familia en Milpa Alta, pueblo del que era originario.

El hermano mayor de don Florencio, fue don Benjamín Romero Flores, quien al tener una edad considerable tomó el rol de padre para sus hermanos, Ángela, Ponciano y don Florencio, junto con su mamá la señora Modesta Flores Saldaña. Con el trabajo en la producción de las chinampas y con el paso del tiempo, el señor Benjamín logró comprar un terreno en el cual vivió junto con su madre y hermanos, pues él no se casó, su hermana Ángela sí lo hizo, sin embargo fracasó en su matrimonio y regresó a vivir con su mamá. Al fallecer la señora Modesta, los tres hermanos Ángela, Florencio y Ponciano se quedan bajo el cuidado de su hermano Benjamín; la mujer era ama de casa y los tres hombres trabajaban en la chinampa produciendo plantas y hortalizas, poco después Ángela murió y ellos se hicieron responsables de los gastos funerarios. Don Benjamín dividió el terreno en partes iguales para Florencio y Ponciano poniendo como condición que serían ellos los responsables de todos sus gastos hasta el día que él muriera.

La propiedad se otorgó dejando el documento que constaba la compra del terreno. El señor Florencio se casó y fue a vivir con su esposa en la mitad que le correspondía, mientras que don Ponciano no se casó. Al morir el hermano mayor se cumplió su voluntad y los otros dos hermanos continuaron su vida trabajando en la chinampa. Así Florencio que se casó en la década de los 50 con Margarita sacó adelante a su nueva familia y don Ponciano fincó unos cuartos pequeños en la parte que le correspondía.

Para la construcción de su casa don Florencio vendió el terreno que le había sido heredado a su esposa, con ese dinero fincaron y echaron la loza de lo que hoy es la

vivienda donde hasta el momento vive. Su vida fue dedicada al cultivo de la planta. Su esposa Margarita, además de ser ama de casa y de estar al cuidado de sus hijos se dedicaba a la venta de lo que su esposo producía y algunas veces le ayudaba en la chinampa. Con los esfuerzos de ambos compraron el segundo terreno que es una chinampa. Actualmente, de esta propiedad don Florencio le ha vendido la mitad a su hijo mayor, Ignacio. Ignacio fue heredado por parte de su tío Ponciano, sin embargo, al separarse de su esposa tuvo que dejar la propiedad en beneficio a sus cuatro hijos, por ello su padre tomó la decisión de no volverle a heredar. Al iniciar un segundo matrimonio Ignacio pidió a su padre que le vendiera la mitad de su terreno, don Florencio aceptó, pues la otra mitad ha decidido heredársela a su quinta hija Yolanda que hasta la fecha vive en Mexicali.

La casa que actualmente habita en compañía de su hermano Ponciano, pretende heredársela a Anahí, su nieta huérfana, la hija de su cuarta hija María del Rosario. Anahí es madre soltera, desde que su mamá murió se quedó al cuidado de sus abuelos y al morir su abuela, la señora Margarita, sus tías se hicieron responsables de ella, al momento de la investigación Anahí trabaja en un jardín de niños y por las tardes se ocupa de ver a don Florencio, quien ahora tiene un problema en sus piernas que le impide caminar por sí solo. Mientras el resto del terreno lo ha dividido en partes iguales para sus dos hijas, la señora Mercedes y la señora Gloria. Esta última por su parte tiene su propia casa en la que vive con su esposo e hijas, por lo que la parte que le ha heredado su padre se encuentra vacía. Doña Gloria es enfermera jubilada y actualmente se dedica a cuidar a su sobrina nieta, la hija de su sobrina Anahí, es ama de casa y todos los días va a visitar a su papá por si él necesita algo. La señora Mercedes se dedica a la venta de flores en

el mercado, mientras su esposo e hijos trabajan en las chinampas, además de eso, ella también es ama de casa y está al pendiente de su padre. Mercedes vive en el terreno que le fue heredado a su tío Ponciano, pues este le prestó un pedazo para que pueda vivir, mientras que el terreno que le ha sido heredado por parte de su padre se encuentra en construcción.

Finalmente, el único hijo varón de don Florencio no tendrá herencia por parte de su padre, pues ya hace un tiempo que él fue heredado por parte de su tío Ponciano quien no se casó y que actualmente continúa su trabajo en los cultivos de las chinampas. Ponciano, con el esfuerzo de su trabajo ha adquirido más propiedades, sin embargo aún no establece qué es lo que hará con ellas, si las venderá o se las heredará algún otro sobrino como lo hizo con el hijo varón de su hermano, puesto que la propiedad que le heredó fue un terreno amplio que adquirió por medio de la compra. A sus 83 años el señor Florencio está consciente de lo que va a heredar y de a quién se lo heredará. Sin embargo, no existe una propiedad legal de los predios, ya que todo está dispuesto de palabra. A pesar de esto el heredador, don Florencio, desea establecer su herencia por una vía legal.

Siguiendo una línea de ascendencia encontramos a los padres de Florencio. El matrimonio Romero Flores, formado por José Concepción Romero y Modesta Flores. Modesta concibió a su primer hijo en San Luis Tlaxialtemalco, lugar en el que vivieron un tiempo en propiedades que les habían sido prestadas por cercanos a su familia. Tiempo después migraron al pueblo de Milpa Alta, llegando a vivir en una propiedad de la familia de José Concepción; en ese lugar concibieron a su segunda hija, Ángela. Después de vivir ahí un tiempo regresaron a San Luis Tlaxialtemalco donde nacieron los dos hijos

menores. Sin embargo, la señora Modesta se encontró viviendo de un lugar a otro, sin estabilidad de matrimonio, ya que el señor José la abandonó, regresando a su lugar de origen en Milpa Alta, formando una nueva familia. Por tal motivo el mayor de los hijos de los Romero Flores, Benjamín, se hizo cargo del resto de su familia.

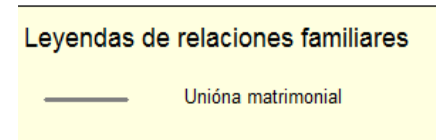
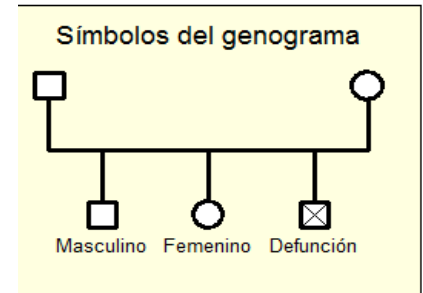
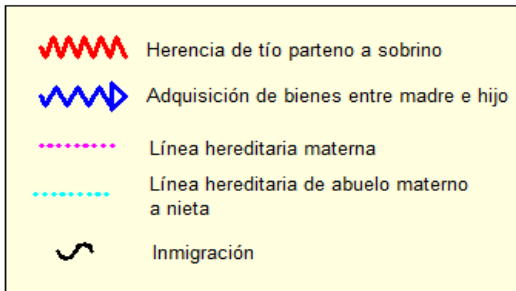
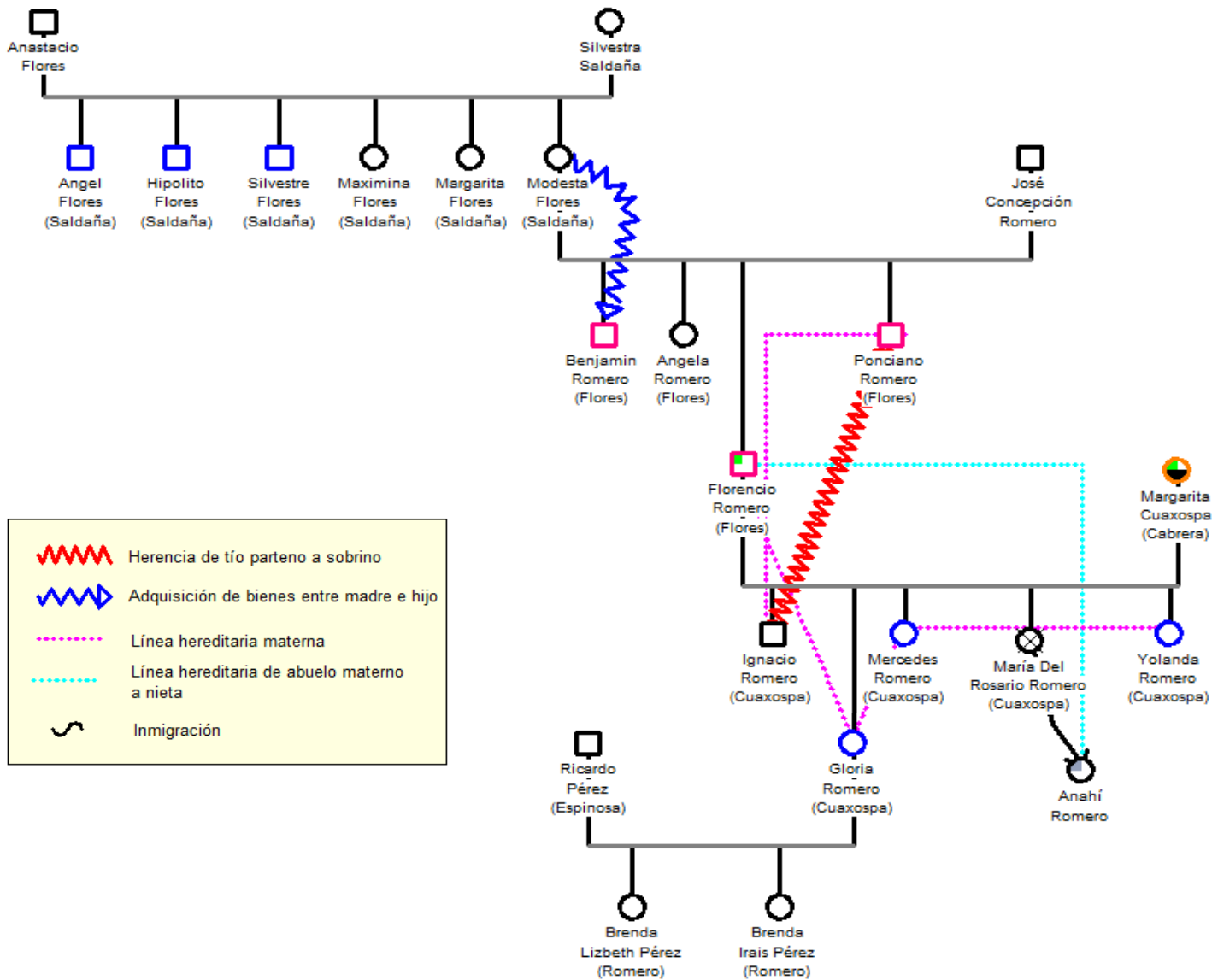
Por el distanciamiento de don José Concepción con sus hijos se sabe poco de él. Al parecer regreso a vivir a Milpa Alta al lado de su segunda esposa, María Bermejo, en una propiedad que le había sido heredada por parte de sus padres, se sabe que cerca de él vivía su hermano Cruz Romero que nunca se casó. José Concepción y María tuvieron dos hijos varones, mayor se casó a los veinte años de edad aproximadamente y se fue a vivir lejos de sus padres. A pesar de que José Concepción había dejado a su primera familia, después de un tiempo regresó a frecuentarla. Al darse cuenta de que estaba siendo aceptado, la señora María comenzó a estar inconforme, por lo que las discusiones y la inestabilidad entre ellos inició, algunas veces José iba a San Luis y se quedaba unos días con sus hijos, por lo que María comenzó a tener una nueva relación. Cruz se daba cuenta y se lo hacía saber a su hermano, lo cual ocasionó que don José buscara con mayor frecuencia a su primera familia. Se sabe que María en complicidad con la persona que iniciaba otra relación y su hijo menor de aproximadamente 15 años le quitaron la vida al señor José Concepción con la finalidad de quitarle su propiedad y evitar que se la dejara a su primera esposa. Al pasar esto don Cruz les avisó a los hijos de su hermano, quienes fueron por su cuerpo para hacerse cargo de los gastos del entierro. Por miedo, Cruz les pidió a sus sobrinos que vivían en San Luis que lo dejarán vivir con ellos, que vendieran su propiedad en Milpa Alta quedándose con el dinero obtenido. Los sobrinos Romero Flores aceptaron y no sólo vendieron la propiedad de su tío, también la de su

padre, el dinero que obtuvieron de la primera venta fue utilizado para lo que don Cruz necesitara mientras vivía con ellos y lo de la segunda venta fue para iniciar una demanda en contra de la señora María Bermejo y su hijo. María estuvo presa en la isla de Tres Marías y su hijo en un tutelar. El señor Cruz vivió en San Luis Tlaxialtemalco al lado de sus sobrinos haciéndose responsables de él hasta el día de su muerte.

La señora Modesta Flores Saldaña, fue hija del señor Anastacio Flores y Silvestra Saldaña, matrimonio que tuvo seis hijos: Ángel, Hipólito, Silvestre, Maximina, Margarita y doña Modesta Flores Saldaña. Los seis hijos se casaron; los hombres recibieron una herencia en San Luis Tlaxialtemalco por parte de su padre, lo que les permitió establecer su propia familia. El primer hijo, Ángel, vivió un tiempo en la propiedad que su padre le había heredado en San Luis, tiempo después vendió la propiedad y se fue a vivir a San Bartolo Naucalpan, los otros dos se quedaron a vivir en San Luis y las mujeres no adquirieron herencia de su padre, pues ellas se casarían y su marido las llevaría a vivir a otro lugar. Siguiendo esa idea las tres mujeres se casaron, la primera, Maximina, se fue con su marido a Almoloya del Río en el Estado de México, donde estableció su familia y su residencia definitiva. La segunda hija, Margarita, se fue a vivir a Tecómitl en la delegación Milpa Alta y al contrario de su hermana, tuvo que regresar a

San Luis debido al fallecimiento de su esposo. Al ver que no tenía dónde vivir más que en casa de sus padres, decidió trabajar en servicio doméstico y la última hija, la señora Modesta se casó y se fue a vivir a Milpa Alta en un matrimonio que como se describe arriba, fue inestable. (Ver genograma linaje Paterno Familia Romero Cuaxospa)

LINAJE PATERNO: ROMERO CUAXOSPA



La familia Romero Cuaxospa obtuvo sus propiedades, por medio de la herencia y de la compra. A la señora Cuaxospa Cabrera, sus padres le heredaron un terreno considerable, probablemente con la finalidad de que su hija tuviera un espacio donde vivir o que tuviera un terreno en el que pudiera producir plantas y hortalizas, para un sustento propio. Sin embargo, Margarita se fue a vivir con su marido y vendió su propiedad para invertir en la construcción de su casa, que se encontraba en propiedad de su esposo, sin considerar la finalidad que sus padres habían pensado y probablemente sin importar si esa propiedad mantenía algún significado de carácter cultural o sentimental para sus padres.

Florencio fue heredado en igualdad de condiciones ante su hermano Ponciano, sin embargo su hermana Ángela no fue heredada pues su hermano mayor y su madre, sabían que a ella se la llevarían a vivir con la familia de su esposo, gozando así de otras propiedades. Después de casarse Ángela regreso con su familia, pues su matrimonio no fue duradero, por lo que fue aceptada con la condición de desempeñar junto a su madre el rol social de ama de casa, a cambio, sus hermanos cuidarían de ella hasta el día de su muerte. De esta manera, Benjamín deja ver la desigualdad en el reparto de la tierra por una cuestión de género y de ideologías que giran alrededor, como la de dotar a cada varón de la familia de propiedades que le den la posibilidad de ofrecerle estabilidad a su familia, por la idea de que las mujeres sólo se pueden dedicar al cuidado de los hijos y de la casa, siendo el marido el que les proporcione el sustento o simplemente por el que hombre es considerado como poseedor de capacidad para producir la tierra y de mantenerla como una propiedad perteneciente no sólo al

heredero, sino a toda la familia. Por ello, el hermano mayor además de heredar a sus dos hermanos heredó a su único sobrino varón, considerando los mismos criterios e intentando mantener su propiedad dentro de su familia. Sin embargo, Ignacio único varón y sobrino mayor; no coincidió con la idea de quien decidió heredarle, ya que, esa propiedad quedó en beneficio de su esposa e hijos, dejándole a su esposa el poder de decidir sobre la propiedad. Ignacio no mantuvo la herencia dentro de su familia y no logró producirla, es por ello, su padre tomó la decisión de no heredarle algo más.

En cambio, los dos hermanos que heredaron la tierra, trabajaron de modo que actualmente se han incrementado sus propiedades. Por parte de don Florencio serán repartidas en partes iguales a sus tres hijas, sin considerar a su hijo; que como ya se mencionó fue heredado por su tío. Don Ponciano, quien no es casado y quien no tiene descendencia, probablemente decida heredar sus bienes a algún sobrino que esté de acuerdo en cuidarlo y hacerse responsable de él hasta el día de su muerte, tal y como lo hizo su hermano mayor o probablemente decida vender y disfrutar él mismo de lo que ha logrado. Tomando en cuenta que los hermanos de don Florencio emparentaron principalmente con su familia materna, se puede decir que; la distribución de la tierra por parte de don Benjamín fue regida por usos y costumbres, ya que, continuó el criterio de herencia que consideraron los padres de su madre, el señor Anastasio Flores y la señora Silvestra Saldaña, quienes heredaron a los hijos varones excluyendo a las mujeres, manteniendo criterios basadas en aspectos como la división del trabajo por género; que

no sólo se dejan ver dentro de las familias, también, son vistas en los espacios que corresponden a las actividades públicas y privadas de un contexto social.

Por consiguiente, diré que en la generación de Florencio Romero Flores y una anterior a él; por parte de su línea materna, los criterios para heredar fueron basados en el género, donde excluían a la mujer del derecho de poseer la tierra. La desigualdad de género en la propiedad de la tierra, en esas dos generaciones tiene que ver con la familia, que mantiene preferencias masculinas tradicionalmente por aspectos culturales. Don Florencio establecerá una nueva línea hereditaria, al momento de repartir sus propiedades por partes iguales en beneficio de sus tres hijas y al no considerar como heredero a su único hijo varón. Modificando el criterio de que la mujer no era considerada como poseedora de una propiedad, de ser incapaz de trabajar, de producir y de conservar la tierra como un bien de la familia.

2.2 PARENTESCO Y CRÍTERIOS DE HERENCIA EN LA FAMILIA LÓPEZ ROBLES

La familia Robles Serralde está conformada por el matrimonio entre el señor Viviano Robles Cruz y la señora Juana Serralde Cuaxospa, el señor Viviano fue originario de San Luis Tlaxialtemalco y la señora Juana de San Gregorio Atlapulco. En San Gregorio la señora Juana inicio un matrimonio en el que se concibió a David Martínez Serralde, sin embargo, la señora se separó del padre de su hijo. Doña Juana se fue a vivir a San Luis Tlaxialtemalco, donde conoció al señor Viviano, quien decidió aceptarla y cuidar a su hijo como propio. Don Viviano y doña Juana se casaron y fue así que surgió el matrimonio Robles Serralde. En este matrimonio la señora Juana tuvo cuatro hijos, Roberto, Filomeno, Florencio y Guadalupe Robles Serralde. De este modo, los cinco hermanos crecieron sin ninguna distinción por parte de sus padres. El señor Viviano se dedicaba al cultivo de plantas en la chinampa y su esposa salía a vender la planta cultivada al mercado de Xochimilco, además de desempeñar sus actividades de ama de casa. Los hijos varones iban a la escuela y ayudaban a su padre a trabajar la chinampa, con el apoyo de los hijos el matrimonio Robles Serralde obtuvo de las posibilidades para ir construyendo su casa y para comprar otras propiedades chinamperas que les permitieran trabajar y tener mejor posición económica. Los varones obtuvieron los primeros grados de preparación académica, para después casarse e iniciar su propia familia. La única hija mujer y la menor de los hermanos estudiaba y ayudaba a su madre con las labores del hogar, regularmente era la que preparaba la comida y la llevaba a su padre y hermanos

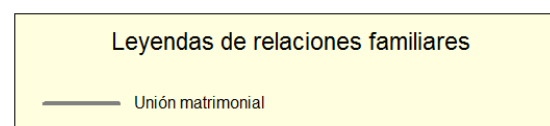
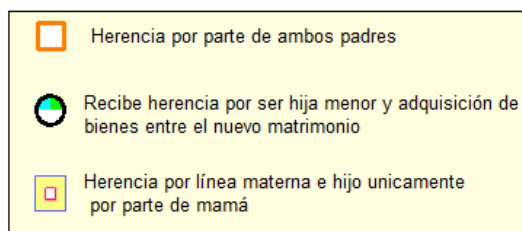
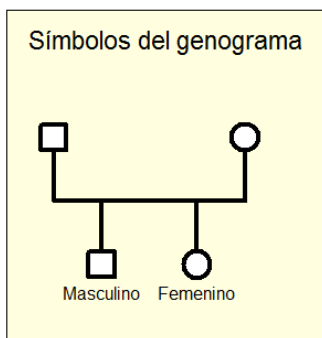
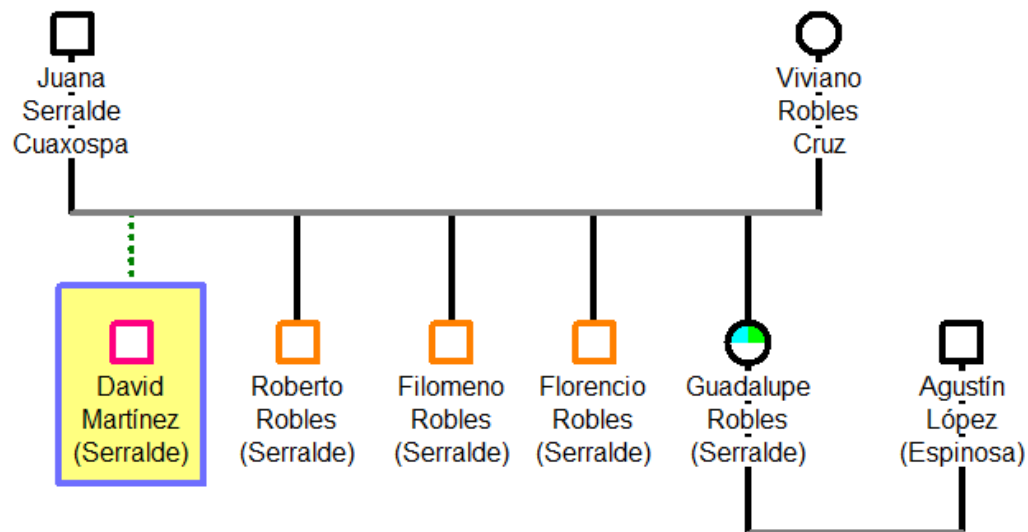
quienes se encontraban trabajando en la chinampa. La señora Guadalupe continuó sus estudios con el apoyo de sus padres, logrando la carrera de enfermería que la llevo a trabajar en el hospital 20 de noviembre de la Ciudad de México, en áreas como la de terapia intensiva, inmunoterapia y enfermería quirúrgica, obteniendo su jubilación.

La hija menor de los Robles Serralde con sus esfuerzos compro una casa en el pueblo de san Juan Ixtayopan, dicha propiedad era ejido de ese pueblo y para evitar conflictos la vendió y compro otra propiedad en San Luis, sin embargo ella vivía en casa de sus padres, ya que su padre tuvo una enfermedad que le impedía continuar trabajando, siendo ella quien estaba al cuidado de él y de su madre que continuaba produciendo en la chinampa, aunque en menor cantidad. Los cuatro hermanos varones se casarón y se fueron a vivir en propiedades ajenas a las de sus padres. El día que el señor Viviano decidió heredar a sus hijos repartió en partes iguales a sus tres hijos Roberto, Filomeno y Florencio, dando a su hija Guadalupe una chinampa pequeña igual que al hijo de su esposa. Además de la chinampa la casa en la que vivían se la heredo a su hija, dado que en San Luis Tlaxialtemalco, la mayoría de las familias tienen la tradición de que la casa de los padres se le debe quedar al hijo menor, quien los cuidará y se hará responsable de los gastos que ellos necesiten hasta el día de su muerte. Fue por eso que la señora Guadalupe siempre vivió ahí, incluso cuando se casó con el señor Agustín López. Al momento que ella se casa vive en casa de sus padres, aunque don Agustín no estuviera completamente de acuerdo, fue por eso y por la enfermedad de su padre que cuando ella se embarazo de su primer hijo y se fue a vivir los nueve meses de embarazo a casa de

sus suegros, sin embargo, al momento que su hijo nació, ella y su marido regresaron a la casa de sus padres.

Las propiedades de los Robles Serralde, fueron entregadas de palabra por parte de los padres, estableciendo ellos mismos las condiciones para obtener el patrimonio en el caso de su hija menor. Siendo así una familia nuclear, donde a diferencia del caso anterior, sólo intervienen en el trabajo y en las decisiones de la familia los padres e hijos que conforman el matrimonio. (Ver genograma linaje materno: Familia Serralde Robles)

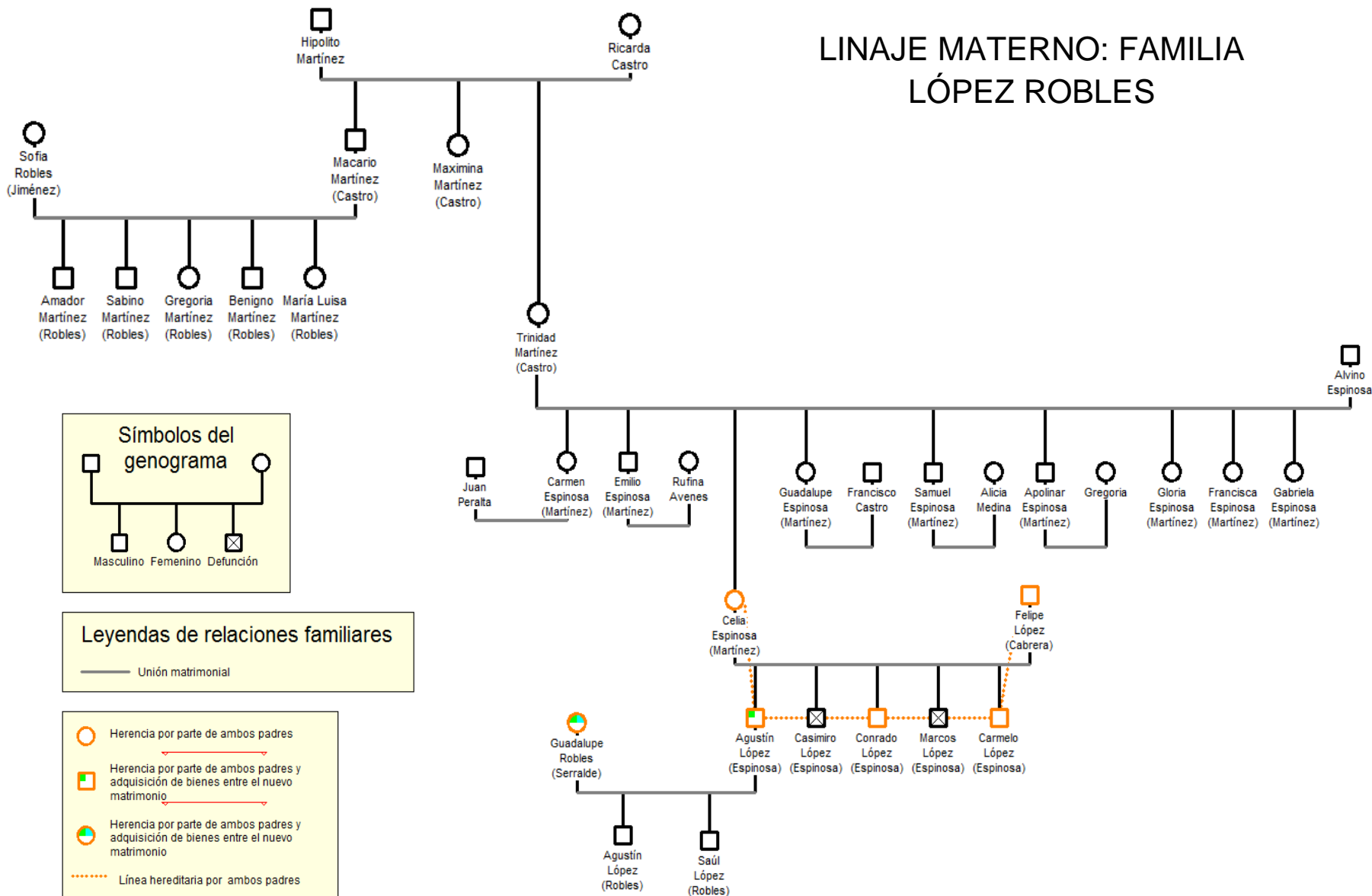
LINAJE MATERNO: SERRALDE ROBLES



Hasta este momento la familia López Robles, por la línea materna cuenta con tres propiedades, dos por herencia y una adquirida con recursos propios de la señora. Ahora bien, el señor Agustín López Espinosa es hijo de don Felipe López Cabrera y doña Celia Espinosa Martínez y es el mayor de cinco hijos. Agustín, Casimiro, Conrado, Marcos y Carmelo López Espinosa de los cuales el segundo y el cuarto son fallecidos. Sus abuelos maternos son el señor Alvino Espinosa y la señora Trinidad, ambos son originarios de San Luis Tlaxialtemalco y tuvieron siete hijos Emilio, Celia, Carmela, Gloria, Francisca, Apolinar y Regina Espinoza Martínez. (Ver genograma linaje materno Familia López Robles)

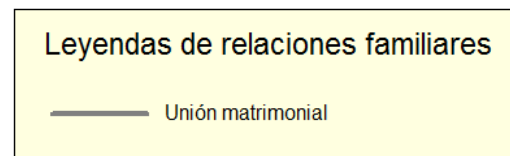
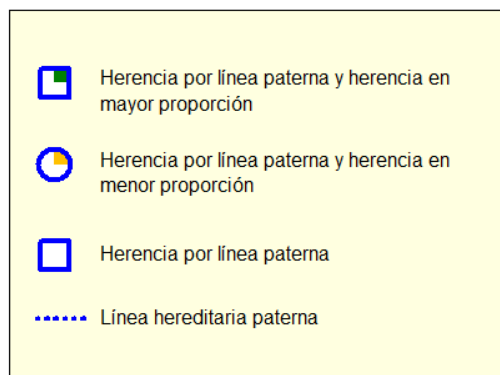
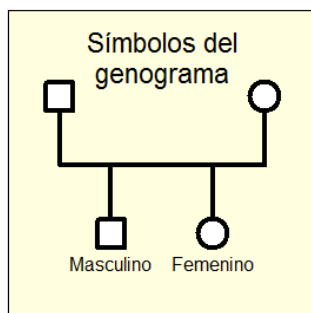
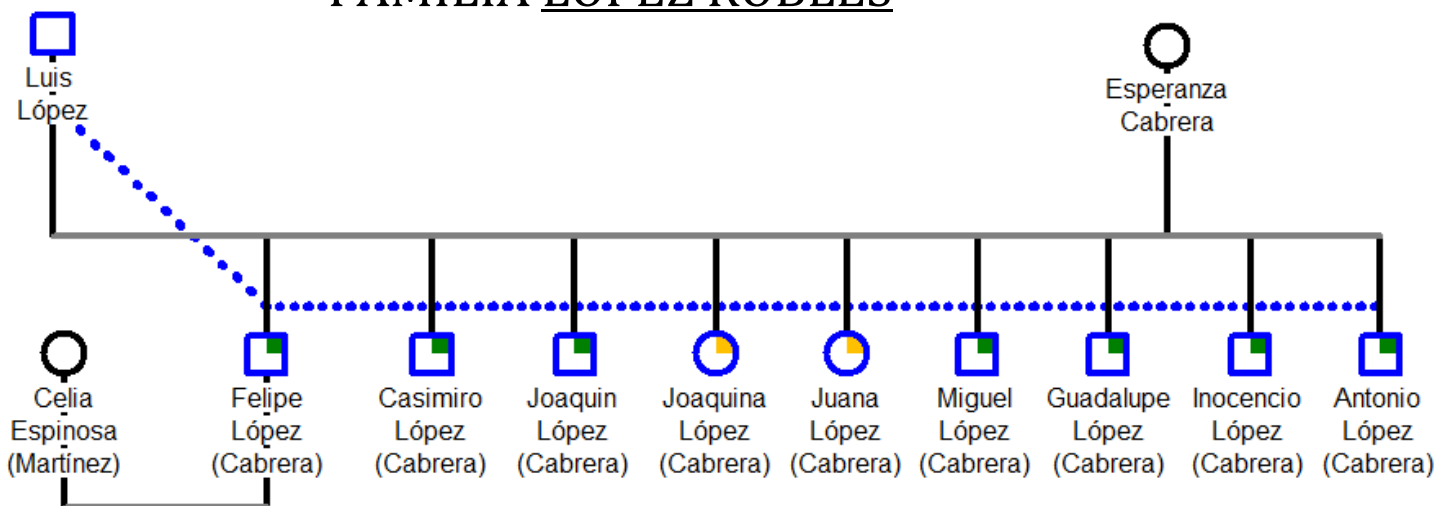
Género y herencia de la tierra en San Luis Tlaxialtamalco: un estudio acerca de las relaciones de parentesco y la sucesión de bienes familiares contemporáneas

LINAJE MATERNO: FAMILIA LÓPEZ ROBLES



Por parte de su padre el señor Agustín tiene ocho tíos, Casimiro, Joaquín, Joaquina, Juana, Miguel, el señor Guadalupe, Inocencio y Antonio, siendo su padre; Felipe López Cabrera; el mayor de estos. Sus abuelos paternos son el Señor Luis López y la señora Esperanza Cabrera, todos originarios de San Luis Tlaxialtemalco. Los padres de don Agustín se dedicaban a la producción de las chinampas, dando estudios a sus dos hijos, por lo que contrataban peones que les ayudarán en el cultivo de la chinampa, El señor Felipe y su esposa vivieron en propiedad heredada por parte de la familia López Cabrera. Igual que las demás familias con su trabajo lograron comprar más propiedades, principalmente chinampas. El señor Felipe murió en 2009 y heredo sus propiedades en partes iguales sus dos hijos. Al momento de la investigación la señora Celia tiene 83 años y es cuidada por sus dos hijos varones. (Ver genograma de linaje paterno: Familia López Robles)

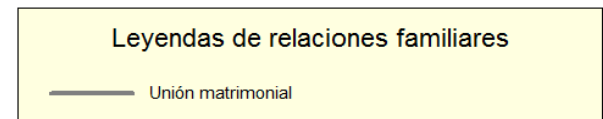
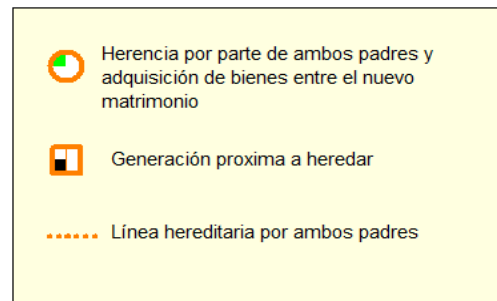
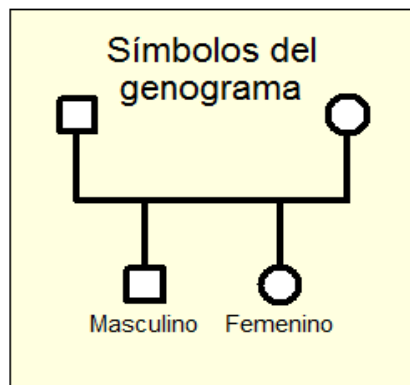
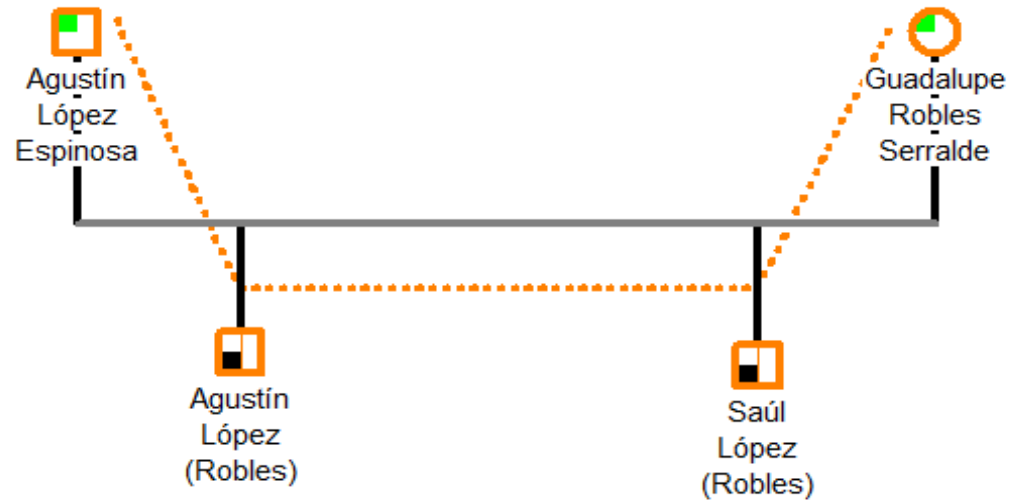
LINAJE PATERNO: FAMILIA LÓPEZ ROBLES



El señor Agustín heredo por parte de sus padres una chinampa, la cual no trabaja, él es contador público jubilado por lo cual puso una tienda de abarrotes en el Pueblo, con su trabajo y con las ganancias de la tienda, tuvo la oportunidad de adquirir otra propiedad, por lo que actualmente, por ambas líneas y con esfuerzos propios la familia López Robles cuenta tres propiedades habitables y dos chinampas. El señor Agustín y la señora Guadalupe tienen dos hijos Agustín y Saúl López Robles, ambos son solteros y viven en casa de sus padres, que hasta la actualidad es la casa que heredo su madre por ser la menor de sus hermanos.

La señora Guadalupe, menciona que ella y su esposo han trabajado para sus hijos, por lo que heredaran sus propiedades en partes iguales a sus dos hijos, a quienes no les han informado nada, ni les han dejado un documento que acredite la voluntad de ellos, ya que tiene la idea de que deben trabajar y ganárselo además de que ella desea estar segura de que ellos se harán cargo de ella y su esposo en la etapa de su vejez. Además pretende dejarle la casa que habita a su hijo menor. (Ver genograma familia: López Robles)

FAMILIA LÓPEZ ROBLES



Los criterios para heredar dentro de la familia López Robles y su parentela por ambas líneas fueron desiguales en cantidad, por motivos de género, es decir, tomaron en cuenta a hombres y mujeres para ser poseedores de una herencia y la distribución de las propiedades es lo que fue desigual. Las mujeres heredaron menos que sus hermanos varones, probablemente, por ideas iguales a las de la familia Romero Cuaxospa, al pensar que las mujeres tendrían que ir a vivir a propiedades de sus esposos, que las mujeres no eran capaces de producir la tierra o simplemente de conservarla dentro de la familia. A esas ideas la familia López Robles suma la idea de que el menor de todos los hijos, sea hombre o mujer es quien debe estar a cargo de sus padres, mantenerlos, cuidarlos, llevarlos al médico, incluso ser responsable de los gas, si algún otro hermano decide ayudar a su hermano menor, será por voluntad propia, ya que, no está obligado hacerlo. La recompensa para el hijo menor es quedarse con la casa en la que sus padres han vivido.

Considerando que heredar no es exclusivo de transmitir bienes o propiedades, podemos observar que en la familia López Robles también se han heredado los nombres entre hombres y mujeres. El nombre es uno de los elementos que le da identidad a cada individuo, diferenciándolo de los demás miembros de que conforman los círculos sociales a los que pertenece, en este caso la familia. En el árbol genealógico del señor Agustín por parte de su familia paterna se observa que su papá tenía un hermano llamado Joaquín y una hermana con el nombre de Joaquina, otro tío se llamaba Casimiro, por lo

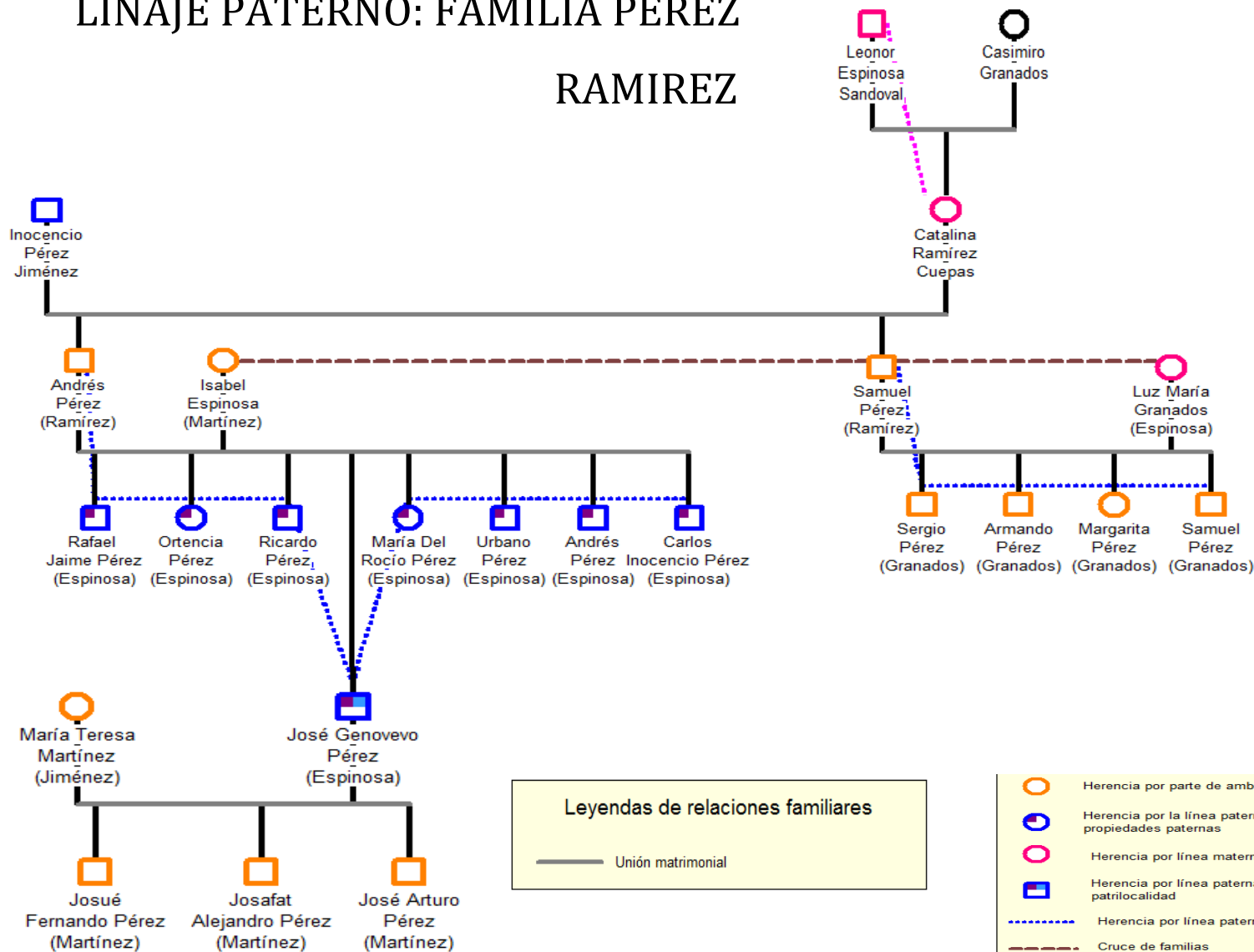
que, un hermano del señor Agustín lleva el mismo nombre. El señor Agustín, tiene dos descendencias masculinas y el mayor de ellos lleva el nombre de su padre, Agustín.

El nombre por si solo pudo causar confusión entre los miembros que conforman la familia, sin embargo, al agregarle los apellidos dio identidad a cada uno y permitió identificarlo en cada generación de su círculo familiar. Siendo la identidad aquello que hace diferente a un individuo de los otros a la vez que lo hace formar de uno o varios grupos sociales.

2.3 PARENTESCO Y HERENCIA EN LA FAMILIA PÉREZ ESPINOSA

El señor Andrés Pérez Ramírez nació en 1932 en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco. Hijo de Inocencio Pérez Jiménez, originario de San Luis, y de Catalina Ramírez Cuepas, originaria del barrio de San Esteban Xochimilco, además de Andrés, el matrimonio Pérez Ramírez tuvo un segundo hijo, el señor Samuel Pérez Ramírez. Samuel se casó con la señora Luz María Granados Espinosa y tuvieron cuatro hijos Sergio, Armando, Margarita y Samuel Pérez Granados, todos originarios de San Luis Tlaxialtemalco. La señora Luz María es hija del señor Casimiro Granados y la señora Leonor Espinoza Sandoval, originarios del pueblo. (Ver genograma de linaje paterno: Familia Pérez Ramírez)

LINAJE PATERNO: FAMILIA PÉREZ RAMIREZ



Don Andrés se casó con la señora Isabel Espinosa Martínez, nacida en 1934 y originaria de San Luis Tlaxialtemalco, hija del señor Norberto Espinosa Sandoval y la señora Camila Martínez Xolalpa. Isabel es la hermana menor de David, Francisco, Ángela y Cipriano Espinosa Martínez. Tanto Isabel Espinosa Martínez y Luz María Granados Espinosa son primas y las dos se casaron con los hermanos Andrés y Samuel Pérez Ramírez, consiguiendo un cruce de familias formando la familia Pérez Espinosa y la familia Pérez Granados.

El matrimonio de Isabel y Andrés tuvo ocho hijos; Rafael Jaime, Hortensia, Ricardo, José Genobebo, María del Rocío, Urbano, Andrés y Carlos Inocencio Pérez Espinosa. Los dos hermanos, Andrés y Samuel, llevaron a vivir a sus esposas a casa de sus padres, el señor Inocencio y la señora Catalina. En ese lugar nacieron los ocho hijos de Andrés e Isabel y los cuatro hijos de Samuel y Luz María. Andrés tenía un terreno cerca de la casa de sus padres y cuando su hermano decidió independizarse, se lo regaló simulando una compra-venta y acordando que la propiedad en la que vivían sus padres se le quedara a Andrés. Inocencio fue heredado por sus padres; el señor Cleto Pérez y la señora Tranquilina Jiménez, del mismo modo, Catalina heredó propiedades por parte de sus padres, el señor Miguel Ramírez y la señora Margarita Cuepas. Por parte de sus padres don Inocencio y doña Catalina también heredaron el criterio de que las propiedades maternas serían heredadas a las mujeres (hablaríamos aquí de líneas matrilineales de herencia) y las propiedades paternas a los varones (predios de herencia patrilineal) que se concibieran en el matrimonio, sin embargo, Inocencio y Catalina fueron padres de dos hijos varones.

Inocencio y Catalina tenían la posesión de cuatro chinampas en copropiedad, es decir, una forma de posesión en que varios individuos tienen la propiedad de un bien específico, en este caso las cuatro chinampas y tres terrenos. Por lo que decidieron repartir sus tres propiedades con mayor extensión territorial por partes iguales entre sus dos hijos, las cuales fueron, un terreno de aproximadamente 8,000 mts² y dos chinampas de una hectárea cada una; la posesión de las propiedades, fue otorgada de palabra. Sus propiedades con menor extensión territorial eran un terreno que medía aproximadamente 900 mts² y cerca tenían una chinampa pequeña, además de otra chinampa que se anegaba y un tercer terreno en la parte del cerro. Los hijos de los dos hermanos crecieron y dado que con el señor Inocencio y la señora Catalina se quedaron a vivir lo hijos de Andrés, estando al pendiente con mayor frecuencia y que en el matrimonio no había hijas, la señora Catalina decidió regalarle el terreno de 900 metros y la chinampa que se encontraba cerca, a su nieto José Genobebo, hijo de Andrés¹⁰. La chinampa que se anegaba, también fue heredada al señor Andrés y el terreno que se encontraba en el cerro fue vendido un año después de que el señor Inocencio falleciera. De esta manera fueron repartidos los bienes de la familia Pérez Ramírez.

Las esposas de los hermanos Pérez Ramírez, también, fueron heredadas. La señora Isabel Espinosa Martínez heredó por parte de sus padres una chinampa y un terreno en el cerro, pero, al irse a vivir a casa de sus suegros y después de saber que esa casa era de su esposo, la señora Isabel, decidió vender una parte de su herencia para construir su casa en la propiedad de su esposo, dejando para sus hijos la otra mitad de su herencia.

¹⁰ Aquí tenemos un ejemplo en el que la patrilocalidad, es decir la vivienda del hijo en la casa de los padres, se constituye en criterio para heredarlo.

Por otro lado, la señora Luz María Granados, recibió una chinampa por parte de su mamá, es decir por matrilinealidad, la cual al momento de esta investigación forma parte de la familia Pérez Granados.

Andrés y Samuel decidieron transmitir a sus hijos la herencia de sus padres. Actualmente, las tres propiedades heredadas de don Inocencio y doña Catalina se encuentran divididas a la mitad, donde la parte oriente de cada terreno le pertenece a Samuel y a su familia, mientras que la parte poniente a Andrés y familia, de este modo, la familia Pérez Granados dividirá sus propiedades en partes iguales entre cuatro hijos y la familia Pérez Espinosa entre ocho hijos. A los hijos de Samuel, también se les repartió la chinampa que fue heredada a su madre, dividiéndola en partes iguales para los cuatro hermanos Sergio, Armando, Margarita y Samuel, donde hasta la fecha únicamente viven Sergio y Armando. Por otro lado, la familia Pérez Espinosa únicamente recibirá herencia paterna, pues lo que queda de herencia materna fue vendida para los medicamentos de la señora Isabel, quien hasta el momento de la investigación se encontraba delicada de salud. Es por ello que a pesar de la idea de que las propiedades maternas son herencia de las hijas y las paternas de los hijos, queda nula y los ocho hermanos han decidido repartir las tres mitades correspondientes en partes iguales. Sin embargo, A José Genobebo, cuarto hijo de Andrés e Isabel, su abuela le regaló una propiedad de aproximadamente 900 mts² de terreno en el que ha construido y en el que actualmente vive con su familia. La chinampa que fue heredada a Andrés por parte de sus padres, se hereda a su quinta hija María de Rocío Pérez Espinosa, quien por las condiciones de la chinampa no pudo establecer su casa para poder vivir, motivo por el cual se la cambió por un terreno con las mismas dimensiones a su hermano Genobebo, viviendo así, los dos en el terreno heredado por

la abuela. Los demás hermanos de José Genobebo se casaron y en la actualidad viven en San Luis. Ellos son Rafael, Andrés, Urbano y Carlos que continúan viviendo en la propiedad que vivieron sus abuelos Inocencio y Catalina, en compañía de su madre, sin embargo, el pedazo donde vive Rafael le fue heredado por parte de sus abuelos; Andrés, Urbano y Carlos están en espera de que se repartan los bienes de su padre. Hortensia vive en Taxqueña, ya que se casó y decidió ir a vivir a ese lugar con su esposo y Ricardo vive en una propiedad que al parecer fue adquirida por medios propios. Tanto la familia Pérez Granados, como la familia Pérez Espinosa conocen cómo están divididas las propiedades de sus padres, sin embargo, éstas no han sido repartidas, por lo que la transmisión se ha venido dando de palabra.

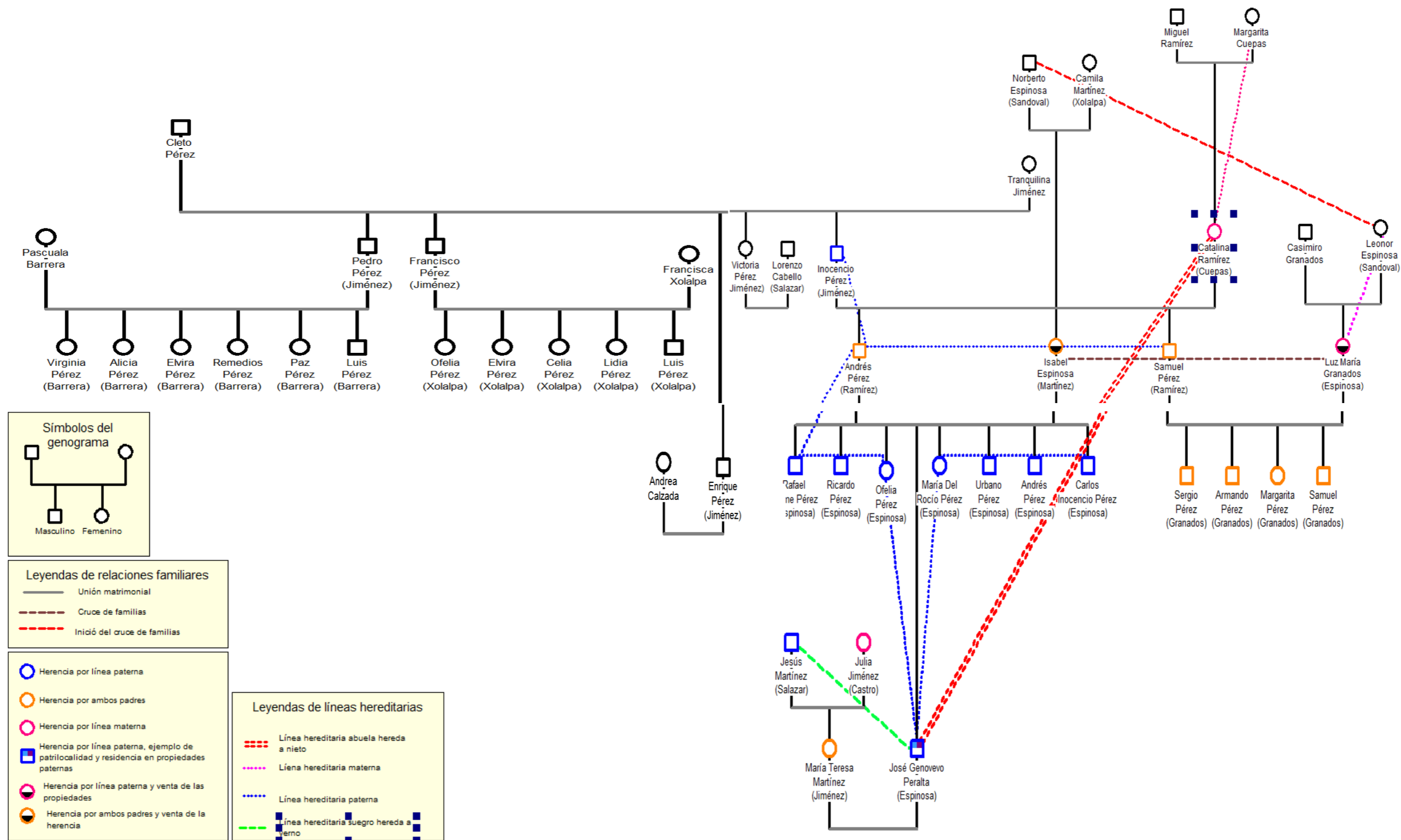
José Genobebo se casó con la señora María Teresa Jiménez, hija de don Jesús Martínez Salazar y Julia Jiménez Castro, María es hermana de Carmela, Elvia Josefina y Rocío. En esta familia también, se mantenía la idea de que la herencia materna era para las hijas y la paterna a los hijos, pero, este matrimonio tuvo cinco mujeres, por lo que tal criterio no se cumplió y las propiedades de don Jesús y doña Julia fueron repartidas en partes iguales a las cinco hijas, dichas propiedades en su momento fueron heredadas por parte de los padres de don Jesús y doña Julia y otras tantas fueron adquiridas por méritos de ambos. Por ejemplo, a la señora María Teresa sus padres le heredaron cuatro propiedades; la primera fue una chinampa de aproximadamente 2,000 metros, la segunda propiedad es un terreno ubicado en el cerro de San Luis, también llamado terraza, con una longitud de aproximadamente 4,000 metros, su tercera herencia fue una segunda terraza de 2,000 metros y finalmente un terreno ubicado en la calle Tulipán de San Luis Tlaxialtemalco de 198 mts². A pesar de, las cuatro heredades que recibió la

señora Teresa, su esposo el señor Genobebo mencionó que su suegro el señor Jesús Martínez le regaló dos propiedades, comentándolo de la siguiente manera:

Cuando no había nacido mi hijo, era el 31 de diciembre de 1981, fui a visitarlo a su casa y me dijo: mañana quiero que me acompañes, vamos a ir a reconocer un terreno; le dije sí, y cuando me llevó ahí; me dijo: este terreno es mío ¿si sabes verdad?; le dije sí, yo conozco todos los terrenos de usted. Él me dijo: pues es tuyo, te lo heredo; y yo le dije, no, yo no lo quiero porque de parte de mi familia me van a heredar. Enojado el señor me dijo, ¡oh! Te lo estoy dando a ti. Mejor déjeselo a su esposa o a su hija que ya va a tener a su hijo dentro de unos días [...] se lo recibí y me dijo: ¡Eso! Así me gusta, que me lo recibas, hazme el documento y yo te lo firmo, porque eres buena onda.

El señor Genobebo hizo un documento en copropiedad a nombre de él y de su esposa la señora María Teresa el cual firmaron. Después el señor Jesús decidió heredarle otro terreno al señor Genobebo en la parte del cerro con la condición de que no dejara de cultivarlo. Hasta el momento, don Genobebo cultiva maíz en ese terreno. De esta manera fue que se agregan dos propiedades más a la herencia que don Genobebo y su esposa repartirán llegado el momento por partes iguales a sus tres hijos, Josué Fernando, Josafat Alejandro y José Arturo Pérez Martínez, que hasta el momento son solteros y viven con ellos. (Ver genograma, linaje materno: Familia Pérez Espinosa).

Linaje Materno: Familia Pérez Espinosa



2.4 TIPOS DE PROPIEDAD EN LAS FAMILIAS DE TLAXIALTEMALCO

En el análisis de este trabajo se han identificado cuatro formas de adquirir una propiedad, las cuales hemos denominado como predios de herencia patrilineal, predios de herencia matrilineal, predios por adquisición propia del nuevo matrimonio y predios que el suegro hereda al yerno (saltos). En la primera familia las propiedades se adquirieron por adquisición propia del matrimonio, sin embargo, quienes adquirieron las propiedades fueron la señora Modesta Flores y su hijo mayor Benjamín Romero quien fue el responsable de la familia, por ello, al ser heredadas esas propiedades se convirtieron en predios heredados por la línea materna. Considerando al informante central de esta familia, el señor Florencio Romero, heredará la herencia que le dejó su madre en partes iguales a sus cuatro hijas, ya que su hijo único heredó por parte de su tío materno, y la herencia por parte de su esposa la señora Margarita Cuaxospa fue vendida.

En la segunda familia la herencia proviene de ambas líneas, la patrilineal y la matrilineal, más la herencia por adquisición propia del matrimonio, la cual se repartirá por partes iguales entre los hijos de la familia López Robles. La señora Robles fue heredada por parte de sus padres, su esposo, el señor Agustín López, también, heredó por parte de sus padres y una vez conformado el matrimonio adquirieron nuevas propiedades, las cuales repartirán por partes iguales entre sus dos hijos.

En la última familia la herencia proviene tanto por la línea paterna como la materna, la adquisición propia del matrimonio y la herencia por parte del suegro al yerno. Si

consideramos como ego al señor José Genobebo Pérez Espinoza, él hereda por parte de sus padres, principalmente de la línea paterna, es decir propiedades heredadas por los padres de su papá, en menor proporción hereda propiedades que fueron de los padres de su mamá, manteniendo herencia por la línea matrilineal, en un tercer momento hereda por parte de su suegro, es decir, hay un salto de familia y finalmente el señor Genobebo cuenta con propiedades que adquirió en su matrimonio. Su esposa también heredo por parte de sus padres, por lo que todas sus propiedades serán repartidas en partes iguales a sus tres hijos.

2.5 CRÍTERIOS DE HERENCIA EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

La idea de la sucesión de la tierra es como un marco de referencia para argumentar derechos sobre los bienes, siendo únicamente el reflejo de cómo es la verdadera forma de transferir las tierras de una generación a otra. La transferencia de herencias patrimoniales que se da a través del tiempo en lugares como San Luis Tlaxialtemalco, resulta un fenómeno complejo y probablemente mal interpretado, si reducimos la transferencia de la herencia a una igualdad de derechos entre hombres emparentados por la línea paterna, es decir, si consideramos que la herencia es exclusiva de los varones. Sin embargo, en la práctica la herencia sigue ciertos patrones y criterios.

Los tres casos anteriores, nos permiten identificar los patrones y criterios que siguen los pobladores de San Luis Tlaxialtemalco, para heredar sus bienes. Probablemente, heredar sea desigual entre hombres y mujeres, pero no es un acto exclusivo de los varones.

La pertenencia social es uno de los principales elementos que conforman la identidad del individuo; así, desde el punto de vista de la personalidad individual podemos decir que actualmente el hombre pertenece en primera instancia a la familia de sus padres; después a la fundada por él mismo y al mismo tiempo a la familia de su mujer (Giménez, 2005: 22). Por razones como esta es que en San Luis Tlaxialtemalco las familias deciden heredar en mayor proporción a los hombres. El primero de los criterios para que el hombre sea el principal heredero, es la idea de que las mujeres se casarán y tendrán que ir a vivir al lado de su esposo en una propiedad de él o a donde el marido decida llevarlas, además de creer que las mujeres únicamente podrán dedicarse al cuidado de los hijos, del hogar y del esposo, idea que se ha mantenido arraigada desde hace mucho tiempo, pero que en San Luis ha dejado de irse cumpliendo, debido a la principal actividad económica del pueblo, base natural y productora. Por ejemplo, en la familia Romero Cuaxospa la señora Modesta Flores y su hijo Benjamín Romero decidieron heredar al señor Ponciano y Florencio Romero Flores, las propiedades que adquirieron, sin heredar a la señora Ángela Romero Flores, considerando que ella se casaría y vivirían fuera de casa.

El segundo criterio para que los hombres de San Luis Tlaxialtemalco hereden en mayor proporción ante las mujeres es la idea de que mantendrán dentro de la familia las propiedades heredadas, ya sea, produciéndolas o construyéndolas para vivienda de él y

de la familia que forme, de este modo podrán ser transmitidas de generación en generación. Y si dichas propiedades mantienen un significado simbólico para los heredadores, se tiene la seguridad que ese significado también se heredará y se mantendrá en los lazos familiares. En cambio, la consideración para que las mujeres hereden es menor, ya que, no son consideradas capaces de poder trabajar la tierra, o de poder conservarla en el caso de que sea una propiedad simbólica. Podemos decir que estos son los dos primeros criterios que toman en cuenta las familias de San Luis para heredar. En el primer caso; con la señora Margarita Cuaxospa y en el tercer caso con la señora Isabel Espinosa Martínez se cumple claramente el segundo criterio, al ser heredadas y tomar la decisión de vender su herencia para invertir; en este caso su vivienda, ubicándola en una propiedad perteneciente a sus cónyuges. Sin embargo, esto no significa que dicha acción no se invierta en alguna de las generaciones de cada familia, es decir, no significa que en las nuevas generaciones sea un varón el que es heredado y se deshaga de la herencia, de esto se hablará un poco más adelante en este mismo apartado.

Otro de los criterios para la transmisión de la herencia es que, muchos de los hombres y mujeres del pueblo no se casaron, sin embargo, recibieron una herencia o por su propio trabajo fueron poseedores de propiedades y bienes que pueden ser heredables; por lo que tomaron la decisión de heredar a alguien cercano, poniendo como condición que cuiden de ellos al momento de su vejez. Otro motivo por el cual los heredadores deciden transmitir su herencia es porque el heredado se encargó de algunos de sus cuidados, viviendo con ellos. Este criterio se refleja en la familia Romero Cuaxospa, donde el señor Benjamín Romero, al no casarse y no tener una descendencia decide heredarle una parte

de sus bienes a su único sobrino varón Ignacio Romero Cuaxospa, hijo de su hermano Florencio, de este modo y hasta el momento de la investigación, la familia Romero continúa ese patrón de herencia, ya que, el señor Ponciano Romero no es casado y tampoco tiene descendencia por lo que se espera decida heredar a alguien cercano a él y que considere será responsable de sus cuidados llegado el momento que no pueda trabajar para sí mismo.

En la familia Martínez Espinosa, la señora Catalina Ramírez repartió sus bienes en partes iguales entre sus dos hijos, sin embargo, tomó la decisión de heredarle a su nieto el señor José Genobebo, por el hecho de haber mantenido con él una relación más profunda, además de que junto con sus padres y hermanos él vivió en casa de sus abuelos por más tiempo.

Otro de los criterios de herencia es el de ser el hijo menor de la familia. Este criterio no hace diferencia en si el hijo menor es hombre o mujer. En algunas de las familias de San Luis Tlaxialtemalco el hijo menor es quien se quedará a cargo de sus padres, lo que implica irse a vivir a la casa de ellos y ahí iniciar su nueva familia; en caso de que se case, el hijo menor debe cuidar de sus padres hasta el día de su muerte, de este modo tendrán como herencia la casa en la que los padres han vivido. Si hay más propiedades dentro de la familia, estas se heredarán a los demás hijos y ya será decisión de los heredadores si heredan algo más a su hijo menor. Este criterio fue observado dentro de la familia López Robles, donde la señora Guadalupe Robles recibió como herencia la casa de sus padres, a quienes cuidó desde el momento que sus demás hermanos se casaron e hicieron su vida fuera de casa, procurando al señor Viviano Robles y a la

señora Juana Serralde. De este modo, cuando la señora Guadalupe se casó con el señor Agustín López, éste fue a vivir a casa de sus suegros. Hasta el momento de la investigación el matrimonio López Robles vivía en la que fue la casa de los señores Robles Serralde.

Se observa también en el caso de la familia Pérez Espinosa que los terrenos matrilineales adquieren más fácilmente un valor de cambio, es decir, son más vendibles para alguna otra necesidad de la familia.

Finalmente, al describir los patrones y criterios de herencia que ocurren a través del tiempo, podemos encontrar un sistema que sufre cambios, que se convierte en algo diferente de lo que era en el pasado, particularmente con la relación que hay entre la mujer y la tierra. Con más frecuencia la mujer ha participado en el desarrollo de los espacios, desde un ámbito social, cultural, económico, político y demás. Lo anterior significa que la mujer ha logrado, un papel estratégico en la vida familiar y que puede ser sostén económico; de manera individual o colectiva, o como medio para la prevalencia de la mujer en su entorno social. Ese será precisamente el objeto de análisis del siguiente capítulo.

Capítulo III.

LAS MUJERES DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO EN LA VIDA SOCIAL

En este apartado se habla de la participación de las mujeres de San Luis Tlaxialtemalco; por lo que para hablar de la parte cultural de San Luis Tlaxialtemalco, con relación a la vida social se tomarán en cuenta aspectos como la salud, la participación ciudadana, el deporte y la administración política considerando la participación de las mujeres en cada una de ellas. Cada una de las descripciones permitirá identificar el rol social que desempeñan las mujeres dentro de una estructura, por lo que es importante mencionar que cuando se llevan a cabo los roles, se reflejan las jerarquías y las relaciones simétricas y asimétricas que hay en cada relación.

Describir las actividades políticas, es describir la estructura de la administración política que rige al pueblo, por lo que se toma en cuenta la descripción de una lista de antecesores que han ocupado el principal cargo político, siendo este el de coordinador territorial, así mismo se describe la estructura actual que gobierna en el pueblo, de la misma manera, se describe la participación ciudadana de la comunidad, principalmente en los módulos de seguridad y participación ciudadana, después, se describen las dos principales actividades económicas que dan sustento a las familias de San Luis Tlaxialtemalco, siendo estas las actividades que se llevan a cabo dentro del mercado de flores y en las chinampas.

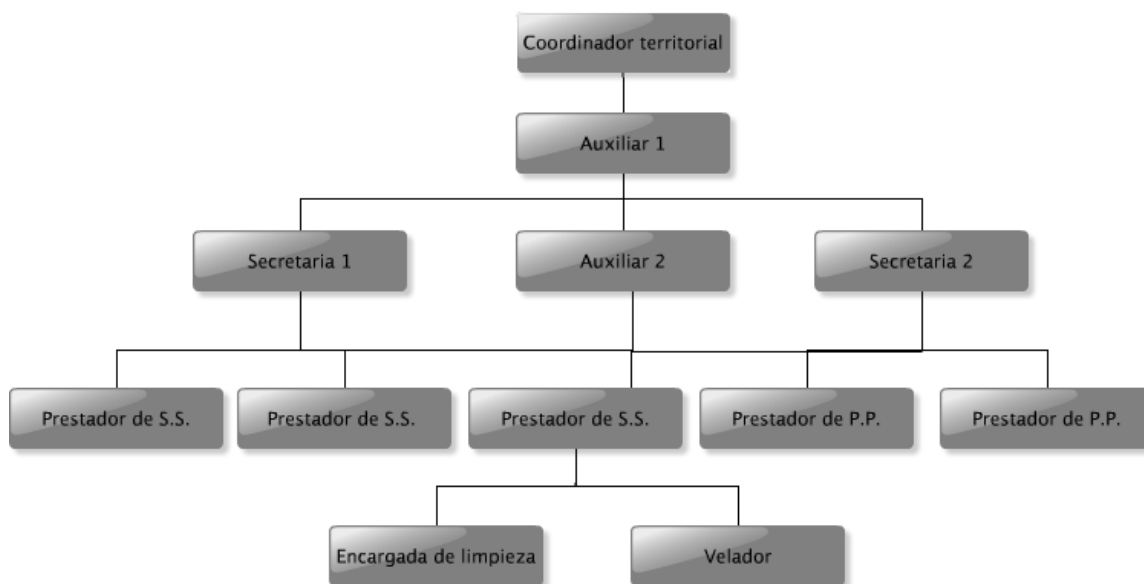
Por otro lado, se describe la participación de las mujeres en actividades sociales como el deporte, siendo el fútbol la principal actividad deportiva y la salud, para la cual se describen principalmente la participación en el centro de salud del Gobierno del Distrito Federal (GDF). Para terminar se hace la descripción de un ciclo festivo dentro de la comunidad, ciclo religioso que puede dividirse en lo secular y lo clerical, por lo que se pone énfasis en tres de las festividades con mayor importancia para el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, la primera la fiesta del santo patrono San Luis Obispo; festejo que se lleva a cabo el día 19 de agosto de cada año, la segunda son las posadas navideñas que se realizan el último mes del año y finalmente la semana santa que se celebra todos los años.

3.1 ESTRUCTURA POLITICA EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

En relación a las actividades políticas de San Luis Tlaxialtemalco, diremos que el cargo que actualmente rige al pueblo es el de coordinadores territoriales, ya que anteriormente se les llamaba jueces y alrededor de 1974 sub delegados. Aproximadamente en 1986 fue que los funcionarios públicos adquirieron el nombre de coordinadores territoriales y de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana las unidades territoriales son la división territorial del Distrito Federal para efectos de participación y representación ciudadana, que se hace con base en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica, y demográfica¹¹.

¹¹ Disponible en Web <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM09DF/delegaciones/09013a.html>
Consultado el 13 de abril de 2014.

En la actualidad la coordinación de San Luis mantiene una estructura conformada por el coordinador territorial, dos auxiliares, dos secretarías, tres jóvenes que prestan su servicio social y dos más que realizan sus prácticas profesionales, una persona encargada de la limpieza y un velador, quienes trabajan de lunes a viernes en horarios definidos.



Las funciones del coordinador territorial son: seguir las demandas que solicitan los ciudadanos y que con frecuencia son cuestiones de alumbrado público, poda de árboles y pavimentación de calles, autorización para el cierre de calles en caso de alguna festividad, validez a constancias como comprobantes de domicilio y permisos para llevar a cabo juntas vecinales. Asiste a juntas con los delegados en la delegación, sale a las calles del pueblo para conocer los problemas que demanda la comunidad y visita las chinampas.

Al contar del coordinador José Luis Mancera Cabello, él y en compañía de su primer auxiliar salen a las calles los fines de semana y junto con los vecinos llevan a cabo la poda de árboles, ya que muchas veces los permisos por parte de la delegación son tardíos y la poda es necesaria, pues los árboles obstruyen el cableado de las calles, el coordinador asiste por si alguna patrulla llega a impedir la poda, debido a que es una acción prohibida por las autoridades. El coordinador y su auxiliar se encuentran en la coordinación de lunes a viernes por las mañanas de 9:00 a 11:00 y posteriormente de 5:00 a 8:00 de la noche.

Una de las secretarias se encuentra en el turno de la mañana cubriendo un horario de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde y la segunda cubre el horario de 2:00 de la tarde a 8:00 de la noche, ambas secretarias son las encargadas de recibir los pendientes, las quejas o las necesidades de la comunidad, reciben documentos que se entregan para el coordinador y principalmente reciben los documentos necesarios para expedir comprobantes de domicilio, siendo ellas las que hacen los formatos necesarios para que posteriormente el coordinador los firme y sean entregados.

El segundo auxiliar se encuentra de forma eventual y renueva su contrato cada tres meses por lo que sus funciones suelen ser generales, por ejemplo, regar el jardín, plantar las flores en las jardineras del estacionamiento de la coordinación, salir a pegar publicidad por las calles y en caso de que la secretaria en turno no se encuentre él se encarga de atender lo que se presente en la coordinación y la mayoría de las veces quienes lo apoyan en esas labores son los chicos de servicio social de género masculino, ya que la mujeres que realizan su servicio social o prácticas profesionales también

pueden cubrir las actividades de las secretarías, en caso de que estas no estén presentes.

Para concluir la estructura de la coordinación de San Luis Tlaxialtemalco se encuentra la persona encargada de la limpieza, quien se encarga de tener impecables cada una de las instalaciones y las oficinas de la coordinación y finalmente, el velador quien llega a las 8:00 de la noche, cuando los demás trabajadores se van y es quien cuida las instalaciones el resto de la noche y hasta las 8:00 de la mañana del día siguiente.

La participación de las mujeres en las actividades políticas es casi nula y su trabajo mantiene poca relevancia, puesto que el principal cargo dentro de la administración política es ocupado por una persona de género masculino, por lo que se considera importante mencionar que en una administración de poco más de cien años el cargo que ha pasado por jueces, subdelegados y coordinadores territoriales no ha sido ocupado por ninguna persona del género femenino, considerando que en los últimos 10 años, únicamente dos mujeres han intentado insertarse en la administración política del pueblo, obteniendo al momento de las elecciones el apoyo nulo por parte de la comunidad.

En la siguiente lista se dan a conocer los nombres de algunas personas que han ocupado el cargo político en San Luis Tlaxialtemalco, donde se puede observar que además de ser únicamente hombres la mayoría tienen una relación familiar por los apellidos de cada uno.

Jueces (1871)

Francisco Xolalpa
Anastasio Medina
Fabián Barrera Mancera

Moisés Espinosa Sandoval
Concepción CuaxospaXolalpa
Sabino Castillo Xolalpa

Subdelegados (1974)

Lino Salazar Xolalpa
Bruno Martínez Enríquez
Froylan Espinosa Martínez
Silviano Cabello Pérez
Sostenes Xolalpa Castro
Marcos Cruz Savalsa
Maximino Cruz Castillo
Juan Espinosa Flores

Coordinadores Territoriales (1986)

Oscar Flores Espinosa
Néstor Serralde
Javier Granados Xolalpa
Armando Espinosa Jiménez
Rogelio Cabello Martínez
Héctor Hernández Martínez
Héctor Flores Espinosa
Jesús Barrera Castro
José Luis Mancera Cabello

3.2 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE FLORES DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

La venta de flores en el mercado de San Luis Tlaxialtemalco es una de las principales actividades económicas que da sustento a las familias del pueblo. Desde tiempo atrás en los terrenos chinamperos de San Luis se han cultivado plantas y hortalizas debido a las grandes cantidades de canales que por ahí corren, tanto las plantas como las hortalizas eran vendidas por los productores y de la misma manera eran recolectadas como alimentos propios.

En la actualidad el comercio de las plantas se mantiene activo, en San Luis Tlaxialtemalco hay un vivero forestal cuya capacidad es de 30 millones y actualmente produce 34 especies nativas.¹² El vivero abre todos los días del año y es atendido por las mujeres que ahí habitan, dedicándose al comercio de las plantas, cada mujer inicia su jornada laboral dentro del vivero a partir de las 9:00 de la mañana, abren sus puestos, cada una barre y lava su espacio, acomodan sus plantas las riegan y les quitan las hojas secas o las flores marchitas, después de eso desayunan en el mismo puesto y si más tarde llegan los fletes con más plantas, ellas se encargan de recibirlas, de contarlas y de acomodarlas, sin embargo si esto no sucede se disponen a atender a los clientes el resto del día y hasta las 4:00 o 5:00 de la tarde.

¹² Disponible en Web:

http://www.sma.df.gob.mx/corena/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=83. Consultado 9 de marzo de 2014

Las mujeres que atienden las plantas que se encuentran en el vivero, también son amas de casa por lo que muchas de ellas, antes de abrir su puesto en el mercado se encargan de que los hijos y el esposo salgan de casa listos para hacer sus actividades, la mayoría de los hijos sale de casa para ir a estudiar y algunos hombres salen del pueblo para ir a laborar, otros trabajan en las chinampas produciendo las plantas; si los hijos son pequeños y van a las escuelas del pueblo, las comerciantes de plantas dejan encargado el puesto y van por sus hijos a la escuela, van al mercado a hacer las compras para la comida, llevan a sus hijos a casa, dejan las compras y regresan al mercado a terminar su jornada laboral.

Muchas de las mujeres comerciantes, también son amas de casa; en San Luis Tlaxialtemalco aún encontramos mujeres que se dedican al trabajo dentro de las chinampas, es decir, preparan los invernaderos para el cultivo de la planta, siembran las plantas y hortalizas, la trasplantan y la riegan, asimismo, son los hombres quienes compran los insumos que necesitan las plantas y realizan el acarreo de las mismas, aunque también participan en las actividades de las mujeres; muchas veces son los propios integrantes de las familias quienes trabajan la chinampa y otras son los peones quienes trabajan en el cultivo de la planta.

La mayoría de las trabajadoras del pueblo; al regresar a sus casas desempeñan su rol social de amas de casa; donde preparan la comida, limpian la casa, barren, trapean los pisos, lavan, planchan la ropa y están al pendiente de los demás integrantes de su familia. A pesar de ello, la participación más frecuente de las mujeres en San Luis

Tlaxialtemalco es en la venta al mayoreo y al menudeo de las plantas, con lo que generan aportaciones económicas a sus hogares.

3.3 MUJERES, SALUD Y DEPORTE EN EL PUEBLO DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

Atender los problemas de salud en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco es responsabilidad del centro de salud del gobierno del Distrito Federal S-T/II. Regularmente los centros de salud del GDF deben contar con servicios de consulta externa general y de especialidad, servicios de laboratorio, rayos X, trabajo social, consulta odontológica preventiva y de urgencias, hospitalización, campañas de vacunación para niños y adultos, medicamentos autorizados gratuitos, entre otros servicios, en cambio, el centro de salud S-T/II cuenta con el servicio de consulta externa general, servicio de trabajo social, farmacia, atención psicológica, campañas de vacunación para niños y adultos y finalmente campañas de vacunación a perros y gatos.

El centro de salud de San Luis Tlaxialtemalco cuenta con el servicio de dos médicos generales asignados por las autoridades correspondientes, ambos médicos dan consulta en la mañana y en la tarde, en ambos turnos cada uno atiende a veintidós personas, las fichas son entregadas minutos antes de que inicie el turno, para que el paciente obtenga su ficha debe formarse horas antes y apartar su lugar, debido a que el centro de salud es muy concurrido por los habitantes del pueblo y en ocasiones las consultas suelen ser

insuficientes, además de los médicos en el centro de salud laboran cinco enfermeras quienes apoyan a los médicos y una más que atiende en la farmacia, dos dentistas y la encargada de la limpieza.

El centro de salud únicamente atiende a personas que viven en San Luis Tlaxialtemalco, debido a que, cada pueblo de la delegación Xochimilco cuenta con su propio centro social, quienes esperan las consultas en San Luis Tlaxialtemalco regularmente son mujeres amas de casa que acuden a consulta para ellas mismas o para sus hijos, en el centro de salud se observa a las mujeres que mientras esperan su turno platican entre ellas y se cuentan el problema de salud por el que están ahí, otras están tejiendo o bordando y otras más están afuera cuidando a sus hijos que se encuentran jugando en la explanada del centro de salud. En la misma línea, podemos decir que el pueblo cuenta con un módulo de seguridad y participación ciudadana, lugar en el que una doctora proveniente de Milpa Alta da consultas de medicina alternativa los días martes y miércoles, además de esta doctora en el pueblo hay varias farmacias con servicio médico, donde por el contrario, la concurrencia de pacientes es poca.

De la misma manera, en el módulo de participación ciudadana es notoria la participación de las mujeres del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, ya que en ese lugar se imparten clases y talleres por mujeres del pueblo, por ejemplo, los días viernes de 3:00 a 5:00 p.m. se imparten clases de armado en madera, en ese mismo día y en mismo horario se imparte el taller de joyería artesanal, los días miércoles se da servicio de corte de cabello al público en general, los días viernes en un horario de 12:00 a 4:00 p.m. se dan clases de pintura textil, el taller de deshilado y el de deshilado y filigrana se imparten los días

martes y jueves, las mujeres que dan los talleres son personas que viven en el pueblo y cobran una cuota muy pequeña por el curso, sin embargo las personas que participan son muy pocas y son personas que provienen de otros pueblos.

En relación al deporte en San Luis Tlaxialtemalco es muy común observar campos de fútbol, entre los cuales destacan, el campo que se encuentra sobre la avenida Calvario y hay uno más que se encuentra sobre la avenida Xochimilco-Tulyehualco, siendo así el fútbol el deporte característico del pueblo. En San Luis Tlaxialtemalco hay varios equipos y cada uno pertenece a algunas de las familias que son consideradas como originarias, como el equipo de los Cuaxospa y los Espinosa; los equipos de fútbol están conformados por hombres que pueden ser originarios del pueblo o no. Los equipos actuales de una u otra forma son motivo de rivalidad por ser los mejores, ya que no sólo significa ser el mejor equipo del pueblo, sino demostrar quién es la mejor familia, y en un contexto más amplio la rivalidad se genera entre pueblos. El fútbol es el deporte con más auge en San Luis Tlaxialtemalco, ya que el basquetbol y el frontón, deportes que comenzaban a practicarse y que se han desintegrado, también son motivo de rivalidad entre los dueños de los equipos, no importa quién sea o de donde sea si es el mejor jugador todos los equipos del pueblo lo quieren tener.

Los dueños de los siete equipos de fútbol que pertenecen a San Luis Tlaxialtemalco, una vez al mes piden permiso al coordinador para llevar a cabo sus juntas en el salón de la coordinación, las juntas se llevan a cabo después de las 8:00 de la noche, son a puerta y cerrada y únicamente son los dueños de los equipos quienes pueden asistir, algunas veces los dueños pueden asistir con un acompañante que debe ser del género masculino,

las juntas duran varias horas y en ellas es común que hablen de los fertilizantes que se necesitan comprar para que el pasto de los campos esté en condiciones, del pago que se le hace a los veladores de los campos y a los que dan mantenimiento al pasto, el cobro que le hacen a los jugadores para el pago a los árbitros, se ponen de acuerdo en los horarios de entrenamiento, entre otros aspectos propios de las instalaciones de los deportivos. Al contar de personas que un par de veces han asistido a las juntas, entre los dueños de los equipos es evidente la rivalidad que hay entre ellos, pues siempre buscan lo mejor para sí mismos e incluso el vocabulario que utilizan es altisonante.

3.4 LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ACTIVIDADES DE LA IGLESIA DE SAN LUIS OBISPO

La cultura alude a todos aquellos sucesos que son considerados como costumbres o tradiciones para una sociedad, y que pueden ser aprendidas dentro del seno familiar o ser socialmente adquiridas; la principal tradición de San Luis Tlaxialtemalco es la producción y venta de plantas y hortalizas, que emergen en las chinampas que aun conforman el pueblo. Las celebraciones religiosas, peregrinaciones, ferias, procesiones y velorios, también son costumbres que sin duda dan identidad a San Luis Tlaxialtemalco.

En cada una de las costumbres y tradiciones se ve reflejada la participación de las mujeres, si hablamos de las ceremonias religiosas podemos decir que en San Luis hay dos festividades relevantes, la fiesta patronal que se lleva a cabo el 19 de agosto de cada año y las posadas navideñas que inician el 16 de diciembre. En la primera festividad son los hombres quienes conforman la estructura organizativa para la fiesta, es decir, es un

comité de hombres designados por el sacerdote de la iglesia quienes recorren las calles para pedir la cooperación a cada una de las familias que habitan en el pueblo, es el comité el encargado de comprar los fuegos pirotécnicos, y todo aquello que está relacionado con la administración y lo económico destinado para tal festejo, por otro lado, las mujeres son las encargadas de cocinar para dar de comer a los danzantes y dan apoyo al sacerdote asistiendo a la eucaristía dentro de cada misa, leen la palabra litúrgica y recolectan la limosna.

En la segunda festividad la participación de las mujeres es más notoria, pues a partir del día 1 de septiembre de cada año se lleva a cabo la peregrinación del niño Dios, donde las encargadas son las mujeres, ellas buscan la casa a la que el niño llegará a peregrinar, esto se lleva a cabo durante cuatro meses, son las mujeres quienes ofrecen el rosario en cada casa y son ellas quienes participan en la elaboración de los vestidos que utiliza el niño Dios. El día de las nueve posadas las mujeres organizan y adornan los espacios en los que se colocarán los peregrinos.

En San Luis Tlaxialtemalco se han conformado algunos barrios y en cada uno hay un grupo de personas que forman un comité, a este pueden incorporarse familiares amigos o vecinos; el sacerdote del pueblo envía una carta a cada uno de estos comités, asignándoles el día que les corresponde recibir la posada. El señor Agustín Espinosa pertenece al comité llamado Cri-cri y está conformado por la mayoría de sus familiares, el señor Agustín cuenta que los días con mayor trabajo son el día de la posada y el día anterior y posterior a la misma, sin embargo, días antes los hombres se encargan de

comprar todo lo necesario para que las mujeres preparen la comida y hagan los adornos, se encargan de contratar a los grupos musicales que asistirán, el día anterior

las mujeres colocan los adornos en el lugar que se recibirá al niño Dios y los hombres les ayudan a poner los adornos más altos o a mover las cosas más pesadas, después entre todos llenan las bolsas de aguinaldos que repartirán a las personas que asistan el día de la posada.

El día de la posada la familia que la va a recibir acude a casa de la familia que la va a entregar y a todas las personas que asistan se les da de comer, más tarde llevan la posada a la nueva casa, se hace el rosario y nuevamente se le da de comer a todas las personas que asisten, después de eso se disfruta de los grupos musicales que se han contratado, hasta terminar entre una y dos de la madrugada. Al día siguiente la familia que tiene la posada prepara una comida para la nueva familia que tendrá en su casa a los peregrinos, para después entregarla.

Por otro lado y hablando de las tradiciones que forman la cultura de la localidad, nos encontramos con las celebraciones de semana santa las cuales inician con el llamado miércoles de ceniza, día en el que la iglesia católica, a través del sacerdote impone a los cristianos una cruz en la frente con la cual se inicia una estación espiritual en la que todo cristiano se prepara para vivir el misterio pascual, es por ello que en todas las iglesias católicas se lleva a cabo este acto. En San Luis Tlaxialtemalco el miércoles de ceniza de 2014 se inició con una misa a las 8:00 a.m. en la que la participación de las mujeres es más notoria que la de los hombres, hay mujeres de todas las edades, las mujeres de mayor edad llevaban consigo un rebozo y son las que en un tono de voz más fuerte

contestan los cantos y las oraciones, a la asistencia del sacerdote están dos mujeres vestidas de pantalón negro y suéter o rebozo blanco, en las bancas de la parte de enfrente se encuentran seis mujeres vestidas de la misma manera. Al término de la celebración el sacerdote pide que las personas que llevarán la ceniza a la parte alta del pueblo hagan una fila en medio del pasillo, hombres y mujeres se acercan llevando en sus manos un pequeño traste en el que el sacerdote deposita un puño de ceniza, en seguida, pide que se formen las personas que desean la imposición de la cruz, mujeres y hombres se acercan, el sacerdote coloca la cruz de ceniza a las primeras cinco personas, se retira y en su lugar quedan las dos mujeres que lo asistieron durante la celebración. Una vez que han pasado todos, las personas se van retirando poco a poco hasta quedar las ocho mujeres vestidas de blanco quienes conforman el grupo de ministros de la eucaristía en San Luis Tlaxialtemalco.

Las mujeres del grupo de ministros de la eucaristía se reúnen frente al altar y hacen oración, una de ellas da la comunión a las demás y coloca en una servilleta blanca unas cuantas ostias consagradas, las envuelven y las guardan debajo de su suéter, una vez que han pasado todas, continúan reunidas alrededor del altar, hacen una oración y cantan, terminan, platican un poco y salen de la iglesia, ellas son las encargadas de llevar la comunión a las personas que se encuentran enfermas y que no pueden acudir a la iglesia; por ser miércoles de ceniza las mujeres que forman parte del ministro de la eucaristía regresan a la iglesia a las 4:00 p.m a impartir la ceniza a todas las personas del pueblo que así lo deseen, en cuanto a las personas que por la mañana se llevaron la ceniza que el sacerdote les dio para llevar a la parte alta del pueblo, también la impondrán en las capillas que conforman el pueblo que son: la capilla de San José, San Antonio,

San Miguel Arcángel, San Francisco, San Juan, nuestra Señora de Guadalupe y la capilla de Cruz Palma, a partir de la misma hora.

En el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco la imposición de la ceniza se realiza en determinadas horas del día, a diferencia de otros pueblos como Santiago Tulyehualcopueblo vecino en el que su iglesia mantiene abiertas sus puertas todo el día para imponer la cruz, misma que también es impuesta por mujeres vestidas de blanco.

3.5 ÚLTIMO VIERNES DE VIACRUCIS EN SAN LUIS TLAXIALTEMALCO

La semana mayor, también es celebrada en el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco. El último viernes de viacrucis se celebra en el atrio de la iglesia de San Luis Obispo, alrededor de las 5:00 de la tarde empiezan a llegar las personas que participan en el viacrucis, el primero en llegar es un señor de aproximadamente de 60 años de edad, quien viste de pantalón de vestir negro, camisa blanca y chaleco negro, poco después llega una señora de más o menos la misma edad, que viste con ropa en distintos colores y llevaba un rebozo, minutos después llegan tres personas más, dos hombres que visten de la misma manera que el primer hombre y una mujer que viste de blusa blanca, pantalón y chaleco negro, cada una de esas personas trae consigo una maleta o una bolsa con engargolados en los que se leen las liturgias del recorrido del viacrucis, una cruz de madera de poco más de un metro de altura, adornada con una tela de color

morado y un par de veladoras iguales. Enseguida llegó un joven con una guitarra y una mujer que vestía de pantalón negro, blusa blanca y rebozo blanco, el joven toca la guitarra y la mujer canta, practican los cantos que se harían en el recorrido, minutos antes de las 5:30 llegaron un par de mujeres mayores de edad ambas portan un rebozo. Mientras la gente se reunía en el interior de la iglesia se celebraba una misa en honor a la Virgen de los Dolores.

Dadas las 5:30 todos se reúnen a un lado de la entrada de la iglesia, uno de los hombres del grupo toma la cruz y las dos mujeres de blanco se ponen una de cada lado tomando entre sus manos la veladora, otro hombre del grupo saca de una bolsa una imagen de Jesús y se la entrega a quien carga la cruz para que la coloque en el centro de la misma, la mujer del grupo inicia las oraciones, con el por la señal y una oración más, en seguida anuncia que es la primera estación, le una parte de la liturgia mientras el señor que entrega las imágenes a quien carga la cruz elige a elige a alguna de las personas que acompañan en el recorrido para que lea una parte de la liturgia, después quien carga la cruz lee otra parte y finalmente se reza un padre nuestro, un ave maría y un gloria al padre, y enseguida el joven de la guitarra inicia un canto y quien carga la cruz la levanta y camina unos 20 pasos. Mientras se camina a la siguiente estación las personas del grupo que guían el viacrucis elijen a tres personas más, la primera para que cargue la cruz y las otras dos para que lean la liturgia y una vez que se llega a la siguiente estación, la persona seleccionada carga la cruz y se le da una nueva imagen (cada imagen representa cada una de las caídas de Jesús) y las demás personas leen la liturgia, al terminarla se reza nuevamente el padre nuestro, el ave maría y el gloria al padre, una

vez que se termina se hace el canto y se camina hacia la siguiente estación y lo mismo se hace hasta llegar a la décimo quinta estación cuando Jesús resucita.

Para ilustrar esto se describe la cuarta estación del viacrucis en San Luis Tlaxialtemalco:

Guía 1: Cuarta estación “Jesús encuentra a su madre”

Ya se lo había anunciado el anciano Simeón cuando María presentó al niño Jesús en el templo.

Guía 2: Simeón lo bendijo y después dijo a María, su madre, mira este niño debe ser causa tanto de caída como de resurrección para la gente de Israel, será puesto como una bandera de modo que a él lo atacarán y a ti misma una espada te atravesará el corazón.

Guía 1: Al ver a Jesús clavado en la cruz y lleno de sangre, entre los insultos de la gente María siente en su corazón un profundo dolor y se acuerda de la profecía de Simeón. Conociendo las escrituras María sabe que mediante el sufrimiento Cristo nos va a salvar, por eso, se une íntimamente al sacrificio de su hijo sufriendo con él por nuestra salvación.

Persona que carga la cruz: Oremos; oh María, madre de Jesús y madre nuestra enséñanos a sufrir con Jesús por la salvación del mundo entero.

Todos: Te adoramos oh Cristo y te bendecimos, que por tu santa cruz redimiste al mundo y a mi pecador.

Todos: Padre nuestro...

Todos: Dios te salve...

Todos: Gloria al padre...

Todos: Canto.

Viernes de Dolores

El viernes de dolores en San Luis Tlaxialtemalco inicia a las 10:00 de la mañana en la capilla de San José, cada uno de los representantes se encuentra listo para llevar a cabo su papel, principalmente quien representa a Jesús y a María, su madre. En esta representación participan jóvenes y niños de entre 7 y 25 años de edad, son alrededor

de 30 participantes, quienes representan a los romanos, los dos ladrones que acompañan a Jesús en su viacrucis y las vírgenes, entre ellas la Verónica. Alrededor hay poco más de 500 personas entre hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y jóvenes; el viernes santo inicia y Jesús carga una cruz de madera de aproximadamente 3.5 metros de largo y 35 kilogramos, cubierto con una túnica blanca, descalzo y con su corona de espinas. Tras él va su madre llorando y viendo cómo los romanos le golpean la espalda.

Jesús camina y se detiene en la primera estación, donde es sentenciado a muerte, en la primera estación se leen las liturgias del señor, se hacen oraciones, se lleva a cabo una reflexión y se inicia un canto, caminan hacia la siguiente estación y lo mismo sucede en cada una. En cada lugar se encuentra un altar adornado con papeles de china de color blanco y morado, hay una mesa cubierta con un mantel blanco y sobre ella ramos de flores y la imagen de la representación de la estación, así es el recorrido del viacrucis hasta la cuarta estación.

En la cuarta estación se encuentra la imagen de la virgen dolorosa, el grupo de mujeres de la eucaristía de la iglesia vestidas de luto rezan el rosario, una vez que Jesús llega se representa de la siguiente manera:

Guía: Cuarta estación, Jesús se encuentra a su santísima madre. Jesús se detiene y su madre se acerca a él, mientras los romanos la alejan, María se aferra y mirando a Jesús, le dice:

María: Hijo mío, estoy aquí ya te han golpeado fuertemente [...]

Jesús: Estos látigos han lastimado mi cuerpo, esta corona me ha rasgado mi frente, este madero me ha hecho llagas, pero esas lágrimas tuyas madre, [...] lloran en mil pedazos mi corazón. Madre, mi sacrificio ha de cumplirse, mujer, hace rato que caí sin fuerzas y lleno de fuerzas me levanto, mira madre, levántate y dame tus brazos [...]

Guía: Cuarta estación, Jesús se encuentra con su madre. Te adoramos oh Cristo y te bendecimos, que por tu santa cruz redimiste al mundo y a mi pecador. Del evangelio según san Lucas; Simeón los bendijo y dijo a María su madre, mira este está puesto para que muchos en Israel caigan y se levanten será una bandera discutida, así quedará clara la actitud de muchos corazones y a tí una espada te traspasará el alma. Su madre conservaba todo esto en su corazón. Está también María, su madre, durante su vida pública, debía retirarse para que naciera la nueva familia de Jesús, la familia de sus discípulos, también hubo que oír estas palabras: ¿quién es mi madre? Y ¿quiénes son mis hermanos? El que cumple la voluntad de mi padre del cielo, ese es mi hermano [...] antes de haberlo concedido en el vientre con su obediencia lo había concebido en el corazón, se le había dicho, concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo, será grande, el señor Dios le dará el trono de David su padre, pero poco más tarde el viejo Simeón también le diría, y a tí una espada te traspasará el alma esto le haría recordar palabras de los profetas como estas; maltratado voluntariamente se humillaba y no habría boca, como un cordero llevado al matadero, ahora se hace realidad, en su corazón María lo ha guardado siempre la palabra del ángel que le había dicho cuando todo comenzó; no temas María los discípulos han huido, ella no, está aquí con el valor de la madre, con la fidelidad de la madre, con la bondad de la madre y con su fe que resiste la oscuridad. Bendita tú que has creído, pero cuando venga el hijo del hombre encontrará esta fe en la tierra, sí, ahora ya lo sabe, encontrará fe, este es su gran consuelo en aquellos momentos. Santa María madre del señor, has permanecido fiel cuando los discípulos huyeron al igual que creíste cuando el ángel te anunció lo que parecía increíble, que serías la madre del altísimo, también has creído en el momento de su mayor humillación, por eso, en la hora de la noche más oscura del mundo, te ha convertido en la madre de los creyentes, madre de la iglesia te rogamos que nos enseñes a creer y nos ayudes a creer y nos enseñes para que la fe nos impulse a servir y a dar muestra de un amor que socorre y sabe compartir el sufrimiento.

Todos: padre nuestro...

Todos: Dios te salve maría...

Al terminar la representación y la lectura de la liturgia, cuatro mujeres cargan la imagen de la Virgen de los Dolores y el representante de Jesús en San Luis Tlaxialtemalco continua su viacrucis hasta recorrer las estaciones restantes, cada que Jesús avanza a la siguiente estación se cambian las cuatro mujeres que cargan en su hombro la imagen de la virgen, hasta terminar el camino con la crucifixión de Jesús.

Para terminar el viacrucis del viernes santo y una vez que se ha llevado a cabo la última estación en el atrio de la iglesia, el sacerdote pide se haga una reflexión en relación a las siete palabras que dijo Jesús antes de morir, las cuales son:

- Padre, perdónales no saben lo que hacen
- Hoy mismo estarás conmigo en el paraíso
- Ahí tienes a tu hijo... ahí tienes a tu madre
- Dios mío, dios mío ¿Por qué me has abandonado?
- Tengo sed
- Todo se ha cumplido
- Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu

Concluyendo así el viernes de dolores en San Luis Tlaxialtemalco

En San Luis Tlaxialtemalco la participación de las mujeres es una actividad primordial en el ámbito social, económico, y religioso. Socialmente las mujeres de San Luis son las encargadas del cuidado de la casa, de la educación de los hijos, así como de la protección de la familia y del hombre, son quienes participan con mayor frecuencia en las campañas de salud, son las que van al mercado en busca de los alimentos, llevan a sus hijos a la escuela. Económicamente son las encargadas del cuidado y venta de las plantas, lo que permite generar ingresos para su familia, muchas mujeres aún cultivan las plantas dentro de las chinampas y eso hace más enriquecedora su participación con relación a la economía de sus familias. En aspectos de religión, son las mujeres las que inician el canto en misa, son las que más comulgan, las que responden con un tono

de voz más alto las oraciones, algunas mujeres de San Luis son las encargadas de asistir al padre, quien está al pendiente de la oficina de la iglesia del pueblo son las mujeres, en la celebración de San Luis Obispo son las mujeres las que rezan el rosario, en dicha festividad las mujeres preparan los alimentos que se darán a quienes asistan a la fiesta, a pesar de que en el ámbito religioso la participación de las mujeres es mayor, ellas no

participan como comité organizador de la fiesta patronal, son los hombres quienes ocupan ese espacio, los que se encargan de la administración económica que proporciona el pueblo para el festejo, por otro lado, mujeres y hombres son ministros, es decir, son quienes llevan la comunión a los enfermos que no pueden asistir a la iglesia. En las cuestiones de religión es claro identificar que los hombres pueden participar en actividades que podrían ser exclusivas de las mujeres, sin embargo, no sucede lo contrario, es decir, los hombres si tienen actividades exclusivas en las que las mujeres no participan.

Si hablamos del ámbito político y deportivo en San Luis Tlaxialtemalco, la participación de las mujeres es completamente nula, los hombres son quienes forman equipos de fútbol, dirigen equipos de fútbol y son los hombres quienes pueden ser los dueños de los equipos. Lo mismo sucede en el ámbito político, ya que en lo que lleva de historia San Luis Tlaxialtemalco ninguna mujer ha sido juez, subdelegada o coordinadora territorial del pueblo.

Finalmente, es reconocido y aceptado que los hombres realicen actividades de las mujeres, lo que no es aceptable y reconocido es lo contrario, pues los hombres sí mantienen actividades y ámbitos de participación exclusivos y que en su mayoría están vinculados con las relaciones de poder colectivo o individual.

CONCLUSIONES

Concluir el análisis de las tres familias originarias de San Luis Tlaxialtemalco nos permite decir que la primera familia en la que se ubica el parentesco y transmisión de los bienes la desigualdad por cuestiones de género está presente, al considerar la conservación de la tierra como criterio de herencia, a partir de una idea que se traslapa con el rol constitutivo de cada miembro de la familia expresando relaciones de poder, es decir, se cree que la mujer no es capaz de conservar la tierra en la misma línea familiar, pues en su rol social no está el trabajo dirigido a la producción de la tierra. Además, en la familia Romero Cuaxospa existe el condicionamiento para que el heredero esté al cuidado del heredador como criterio de herencia. En el análisis de la segunda familia se habla del parentesco y los criterios de herencia, en esta familia podemos decir que el género no es considerado como esencial para poseer una tierra, sin embargo, consideran la edad como elemento que lleva a la desigualdad, ya que, no sólo el género es considerado para formar desigualdades, la raza, la edad, la cultura, la etnia, la orientación sexual, entre otras constituyen formas de estratificación social. La familia López Robles mantiene criterios como el de heredar una propiedad exclusiva al menor de los hijos, condicionando a esto el cuidado de los padres, sin que los demás hijos ayuden, a pesar de haber sido heredados. Finalmente la familia Pérez Espinosa es una familia que también se basa en términos subjetivos como el significado que poseen las propiedades heredables para cada generación y el lazo afectivo que se mantiene con la persona que hereda;

generando representaciones sociales, que tienen como función la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos, como lo describe Moscovici.

Por otro lado, en San Luis Tlaxialtemalco, la estructura de posesión y sucesión de la tierra es producto de la tradición cultural particular de la comunidad y de su proceso histórico. La cultura alude a tradiciones aprendidas y conformadas por ideologías permitiendo una relación con la sociedad, identificando procesos generales que explican por qué las costumbres, las tradiciones y las conductas son al mismo tiempo, tan distintas y tan parecidas en algunos lugares. Por ejemplo, los habitantes del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco mantienen la posesión de sus propiedades bajo el derecho de usufructo, es decir, un derecho real de goce o disfrute de una propiedad sin ser el dueño legal.

Los pobladores de San Luis gozan, trabajan, cultivan y disfrutan la tierra, sin embargo, la titulación de sus tierras se encuentra en copropiedad, dicho en otras palabras, el derecho de la tierra es de dos o más personas, debido a que sus propiedades son heredadas por generaciones anteriores, siendo repartidas entre los miembros de cada familia donde dicho reparto es de palabra o sólo cuenta con el papel de compra venta. En la actualidad, generalmente las familias del pueblo no tienen problemas debido a que respetan las decisiones de quienes les han heredado y las familias se encuentran de acuerdo. Si en San Luis Tlaxialtemalco hubiera cambios en el sistema de herencia y de la tierra, cambiarían varios criterios con relación a la misma, por ejemplo, con la titulación de las tierras, las propiedades adquirirían nuevos significados culturales.

Con el proceso de migración, al pueblo han llegado nuevas personas en busca de empleos dentro de las chinampas. Por ello, las familias que actualmente se forman dejan

de ser familias cruzadas, en concreto, los hijos de los matrimonios tienen menor posibilidad de emparentar con la familia de algún miembro indirecto de su familia tal como ocurría dos o tres generaciones anteriores, así la transmisión de la tierra se dará entre nuevos miembros, o sea, los grupos de parentesco cambiarían su base de referencia y por lo tanto las propiedades adquirirían nuevos significados culturales.

Al ser modificados los significados culturales de las tierras, se podrían modificar los criterios para heredar a un hombre o a una mujer en San Luis Tlaxialtemalco, podemos decir que, las herencias de las mujeres que no son reconocidas culturalmente en las representaciones sociales de los habitantes de San Luis Tlaxialtemalco se volverían algo común y la desigualdad que se ha venido transmitiendo de generación en generación cambiaría.

El significado cultural de las propiedades no es lo único que puede modificarse en San Luis Tlaxialtemalco, los criterios de selección para heredar tales propiedades, también, pueden ser modificados. La mujer de San Luis Tlaxialtemalco ha sumado a su rol de esposa y madre, el rol de mujer productiva, es decir dentro del ámbito económico y social las mujeres han participado en los esfuerzos de desarrollo y por consecuencia han logrado disfrutar de los beneficios en las mismas condiciones que los hombres, lo que ha permitido un incremento en la producción y en los ingresos de cada familia. Con dichas acciones se podrían modificar algunos criterios de herencia que las familias de San Luis Tlaxialtemalco toman en cuenta para heredar sus propiedades. En consecuencia, las mujeres podrían ser tomadas en cuenta para ser herederas de la tierra, en igualdad de condiciones ante los hombres.

Hay que tomar en cuenta, que dentro del ámbito económico del pueblo las mujeres han adquirido superioridad ante los hombres por ser ellas las que más actividades realizan en la producción de plantas, resultados que se ven reflejados dentro de las familias, pero, en el ámbito político las cosas cambian y es notorio que son los hombres quienes se desarrollan en ese espacio, sin dar oportunidad de participación a las mujeres. Si las mujeres accedieran a los cargos públicos; como coordinadoras territoriales, les permitiría tomar decisiones de manera colectiva en beneficio de las propiedades que ellas producen, mejorando su calidad de vida.

Por otro lado, con la llegada de migrantes a San Luis Tlaxialtemalco y con la participación de las mujeres en el desarrollo del pueblo, disminuirían las personas que no formen un vínculo matrimonial y por consecuencia el no dejar descendencia, de este modo, el tercer criterio para heredar en San Luis podría ser modificado a través del tiempo, dado que, la transmisión de los bienes iría dándose de generación en generación, pero, con mayor posibilidad de que sea la descendencia quien herede y no bajo el criterio del parentesco más cercano que se haga responsable de lo que heredador necesite en una etapa en el que éste no se valga por sí mismo, esto opera fundamentalmente con los hombres, la mujer se considera más autosuficiente por lo que no requiere usar este criterio de herencia.

Probablemente la decisión de heredar bajo ese criterio no sea en desventaja sobre una mujer o un hombre, lo que está en desigualdad es la responsabilidad del cuidado y de los gastos que los padres necesiten. Sin embargo, con el paso del tiempo ese criterio ha ido dejando de existir y probablemente los heredadores de San Luis

Tlaxialtemalco consideren nuevos criterios para heredar sus propiedades. Es importante mencionar que hasta el momento de la investigación los cuatro criterios mencionados para heredar no son los únicos, tampoco significa que no puedan cambiar o que sólo el cuarto criterio pueda dejar de ser considerado.

Que las mujeres de San Luis Tlaxialtemalco formen parte de la organización social de las familias del pueblo, las posiciona en un equilibrio con relación a la equidad de género, debido a que la posesión de la tierra está claramente vinculada con el proceso de desarrollo social, económico y cultural. Al ser las mujeres de San Luis Tlaxialtemalco las principales proveedoras de plantas, adquieren un posicionamiento de influencia y liderazgo dentro de las familias que responde a las necesidades de la producción. “La ascendente participación de la mujer rural en la tenencia de la tierra redonda en la importancia de que la mujer mantenga esa vinculación entre el desarrollo y la tierra, que ella logre y mantenga su oportunidad estratégica en la vida familiar, ya sea como sostén económico, individual colectiva, al mismo tiempo que como medio para la prevalencia de la mujer en su entorno social” (Campos Orrico: 79). Como se podrá observar, la propuesta analítica de Campos Orrico se acerca a la hipótesis general de este trabajo. Los datos concretos obtenidos en Tlaxialtemalco que sustentan esta línea de trabajo son analizados en el capítulo dos.

Por consiguiente, que las mujeres de San Luis Tlaxialtemalco hereden las pondrá en igualdad de condiciones frente a los hombres, sin embargo, que dicha igualdad se vaya dando en mayor proporción en el ámbito económico, podría llevarnos a pensar si otorgarle a las mujeres mayores tareas laborales implica darle mejor posición dentro de

la estructura social o significa darle apertura a una nueva subordinación ante el hombre, porque si bien, el poder se lee a través de la toma de decisiones podríamos preguntarnos hasta qué punto las mujeres pueden tomar esas decisiones dentro de su contexto sin estar determinadas únicamente por esos elementos que por tradición (madres, esposas) están obligadas a cubrir. Más bien, tener acceso a la toma de decisiones que les permitan aumentar su calidad de vida, si por ejemplo, en el ámbito político no tienen acceso a la toma de decisiones.

Teóricamente, utilizar los conceptos de familia o parentesco, género, herencia, tierra y unidad económica campesina nos llevan a un proceso de transición. Los sujetos forman parte de un grupo llamado familia, la familia es un modelo de sistema interactivo en el cual se crean las relaciones afectivas, además de ser el lugar de aprendizaje de las dimensiones significativas de la interacción: los contactos corporales, el lenguaje, la comunicación, las relaciones interpersonales entre otras. “La familia es un grupo institucionalizado, relativamente estable, que constituye una de las bases de la vida social. Por esto, representa a la vez un modelo y un ejemplo del sistema interactivo que implica una especialización de roles y actitudes, una relación de lugar, normas relacionales y un conjunto de representaciones y valores que orientan las conductas” (Marc y Picard, 155: 1992). Siendo que dentro de la familia se establecen algunas relaciones afectivas, se puede decir que dentro de ésta se adquiere la filiación y las relaciones fraternales, es aquí donde se establecen los criterios de herencia basados en el parentesco y en el género. Dependiendo de la forma en que lo establezca cada familia se dará igualdad o desigualdad entre mujeres y hombres. Quienes reciban una herencia serán poseedores de la tierra, la trabajarán y disfrutarán de ella, cada heredero podrá

formar su propia unidad económica a veces primordialmente campesina, es decir, la mano de obra y la fuerza de trabajo empleada en la producción de la tierra, logrando así cambios en la vida de los individuos, además del traspaso de las propiedades durante un largo tiempo, generando una etapa de transición. La familia es un grupo en el cual surgen las representaciones sociales. Una representación social es una realidad del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos.

Metodológicamente, utilizar el análisis cualitativo fue acertado pues permitió la descripción de las actividades de las mujeres dentro de cada contexto en San Luis Tlaxialtemalco, la descripción detallada de la información que cada informante dio al momento de la entrevista, permitió indagar sobre sus creencias, pensamientos y sobre todo sus criterios para heredar la tierra. La narración oral permitió la descripción y el análisis del modo de vida de una familia concreta, dichas descripciones se desarrollan en el capítulo tres de esta investigación, donde se establece lo que se logró conocer sobre las formas comunes y particulares en las que algunos sujetos de nuestras familias, se acercan, entienden e interpretan la realidad.

El método genealógico facilitó la agrupación de los datos que cada informante proporcionó sobre el parentesco de los miembros de la familia, lo cual, permitió identificar la ubicación de las personas que integran la familia divididas por generaciones; del mismo modo, facilitó la articulación de trayectorias individuales y colectivas, haciendo visibles las relaciones entre tiempo y espacio.

La técnica de entrevista a profundidad fue una herramienta que permitió la conformación de la narración oral y del método genealógico antes mencionado. Lo que permitió describir de manera notoria las trayectorias individuales y grupales de los sujetos que conforman la familia. La recogida y análisis de los datos cumplió con la finalidad de interpretar, comprender y explicar los datos proporcionados por parte de los informantes.

Los tres aspectos que debían cumplir nuestras familias informantes se cubrieron en cada una de las tres familias descritas en el capítulo dos. Las tres familias son nativas de San Luis Tlaxialtemalco, las tres familias al momento de la investigación contaban con propiedades que podían ser heredables y las tres estuvieron dispuestas a cooperar con el tema de esta investigación. Por otro lado, se pensó que las personas que ayudarían a formar las narraciones orales y la genealogía de las familias serían personas mayores de edad, debido a que tienen mayor información, disposición del tiempo y habilidad para narrar los acontecimientos y que serían mujeres como las abuelitas, las señoras de la casa o las hijas mayores. Sin embargo, los informantes claves en la construcción de esta investigación en su mayoría fueron hombres, de entre cincuenta y cinco y ochenta años.

Respecto al instrumento de investigación se lograron cubrir los aspectos mencionados en la parte metodológica de esta investigación, sin embargo, al momento de las entrevistas, el cauce del instrumento de investigación fue modificado a modo de que ningún dato ofrecido por los informantes pasara desapercibido. La primera etapa del diseño de la estrategia se cumplió de manera positiva, ya que, se recabó información básica que permitió establecer las líneas de parentesco de cada familia; en la segunda etapa de la estrategia se utilizó el programa Genopro, por lo que se realizaron varias

pruebas, que permitieron el dominio del programa, organizando y diseñando los árboles genealógicos que aparecen en el capítulo tres de esta investigación. Los genogramas realizados mantienen el nombre de las familias reales del pueblo, por el consentimiento de las mismas. La cartografía permitió ubicar dentro en esta investigación la delegación Xochimilco dentro del Distrito Federal, el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco dentro de la delegación Xochimilco y las superficies de los terrenos urbanos y chinamperos de San Luis. Las fotografías permitieron mostrar las representaciones de los eventos principales de San Luis Tlaxialtemalco, además de la identificación de los cambios que ha sufrido el paisaje del pueblo. Las fuentes bibliográficas encontradas en diversas bibliotecas permitieron el desarrollo del contexto-histórico que se describe en esta investigación, tomando en cuenta los orígenes, festividades, tradiciones y habitantes del pueblo.

Los criterios de herencia cambian y no necesariamente corresponden a la realidad que es compleja, por ejemplo pueden corresponder por cuestiones azarosas. En la familia Espinosa Martínez, consideraban el criterio en el que la herencia de la madre sería heredada a las hijas y la del padre a los hijos en el matrimonio Espinosa, los únicos hijos que se concibieron fueron varones y en el matrimonio Martínez se concibieron cinco hijas, por lo que el criterio se rompió y ambas familias heredaron tanto las propiedades maternas como paternas por partes iguales.

Los caminos de la herencia real, concreta arrojan estas tendencias los predios por la por la línea parte son menor a los predios heredados por la línea materna, sin embargo, otros detalles más finos denotan el desequilibrio o la inequidad de género (valor de cambio) de propiedades matrilineales y saltos de familia. Las herencias que se conservan son los

heredados por la línea paterna, dado que la herencia de la mujer es más vendida, es vista como un valor de cambio por razones como las de construir, para obtener mejores terrenos, para salir de una situación emergente; por ejemplo problemas de salud, como fue caso de la señora Isabel Espinosa. Los predios por adquisición del nuevo matrimonio se dan con mayor frecuencia, puesto que, el padre y la madre deciden trabajar para heredar a sus hijos. El predio por herencia del suegro al yerno da un salto entre familias que sobre pasa todos los criterios, en la familia Espinosa Martínez se da este criterio al momento que el señor Jesús Espinosa decide heredarle a su yerno el señor José Genobebo y no a alguna de sus cinco hijas, probablemente el señor Jesús no tomo la decisión de heredar a su yerno junto con su esposa la señora Julia, más bien fue un arreglo entre hombres y socialmente dicho arreglo es legítimo, dejando ver la inequidad, puesto que lo contrario no se concibe. En este caso el hombre le hereda al hombre sin importar que este no sea de su familia, simplemente por el hecho de ser hombre y por su condición de ser considerado capaz de producir la tierra y al estar casado con una hija lo convierte en beneficiario de una herencia.

FUENTES CONSULTADAS

- Abric, J., C. *“Prácticas sociales y representaciones”*. México, ed. Coyoacán, 2011.
- Arizpe S., L. *Parentesco y economía en una sociedad nahua*. México: Ed. Instituto Nacional Indigenista: 1973.
- Benhabid, S. *El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista*, en S. Benhabid y D. Cornell, *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfons el Magnanim, Valencia 1990.
- Berger, J. *Puerca Tierra*. Traducido por. Pilar Vázquez. Editorial Alfaguara literaturas 274. 1979.
- Cabello, S. y Pérez, G. *Apuntes para la historia de San Luis Tlaxialtemalco*. Archivos y Hemeroteca de Xochimilco. 2000.
- Campos, O., A. *El acceso de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra: el caso de México*.
- Chayanov, A. *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva visión. BBAA 1985.
- Cobo, R. *Género*. Ed. Verbo Divino, Estella Navarra. 1995.
- Covarrubias C., K. *“La historia de familia: una propuesta metodológica para el estudio de la pobreza en familias evangélicas de Colima, México”*. Disponible en web: http://bvirtual.ucoj.mx/descargables/963_la_historia_de_familia.pdf Consultado el 24 de octubre de 2013.
- Deere D. C. y León, M. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra Estado y mercado en América Latina*. Ed. Tercer Mundo S.A. 2000.
- Deere D. C. y León, M. *¿De quién es la tierra? Género y programas de tierras en América Latina*. **Humánitas. Portal temático en humanidades**. Caracas 2001.

- Engels, M. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. México: Ed. Época S.A. 1989.
- Feixa, C. *De jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, Ariel 1998.
- Fox, R. *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Alianza Universidad 2004.
- Giménez, G. “La concepción simbólica de la cultura” en “*Teoría y Análisis de la Cultura*” Volumen I. México. CONACULTA, 2005.
- Goffman, E. *La presentación del individuo en la vida cotidiana*. Amorrortu editores, Buenos Aires-Madrid. 1959.
- Gomezcézar, I. “Hacia una ley indígena de la Ciudad de México”, *Manovuelta*. (12): 56. 2009.
- Grammont H. y Martínez L. *La pluriactividad en el campo latinoamericano*. Digital. Disponible en web: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/41534.pdf> Consultado el 14 de marzo de 2015.
- INEGI. Cartografía Urbana. *Productos y servicios, Cartografía urbana geoestadística*. INEGI, 2013. Disponible en web: <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/urbana/localidadescarto.aspx> Consultado el 1 de noviembre de 2013.
- Jáuregui, J. “Las relaciones de parentesco”, en *Nueva Antropología*, No. 18, enero 1982.
- Krippendorff, K. *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Editorial Paidós, 1990.
- Legorreta, J. *Chinampas de la Ciudad de México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 2013.
- Lévi-Strauss, C. *Las estructuras elementales del parentesco*. Ediciones Paidós. Barcelona, Buenos Aires, México 1981.

- Lugones, M. “Colonialidad y género” en *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Editorial Universidad del Cauca 2014.
- Meillassoux, C. *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*. México: Ed. Siglo XXI Editores, 1975.
- Marc, E y Picard, D. *La interacción social*. Ediciones Paidós. Barcelona-Buenos Aires-México. 1989
- Mead, George H. *Espíritu, persona y sociedad*. Ed. Paidós. Barcelona-buenos Aires-México. 1973.
- Medina, H., A. “Pueblos antiguos, ciudad diversa. Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la Ciudad de México”. *Anales de antropología* [en línea] Vol. 41 No. 2, 2007
- Mendieta Aznar, Ma. Guadalupe. *Reseña de “la memoria de la Ciudad de México: sus pueblos originarios”* de Andrés Medina Hernández, 2009 UAM-X pp 271-279. Disponible en Web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59511412010> Consultado 8 de diciembre 2013.
- Mora, M. “George Herber Mead y el Interaccionismo Simbólico” en *La Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici” Athenea Digital*. 2002
- Mora, M. “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”. *Athenea Digital*. Disponible en web: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf> Consultado el 23 de septiembre de 2014.
- Morín, E. “Identidades sociales”, en Giménez, Gilberto. *Teoría y Análisis de la Cultura* Volumen II. México. CONACULTA, 2005.
- Morín, E. *Teoría y análisis de la cultura*. Vol. 2, México, CONACULTA, 2005 pág. 11
- Moscovici, S. (Comp.) “*Psicología social II. (Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales)*”. España. Paidós. 1986
- Pérez, J y Reyes L. *La fundación de San Luis Tlaxialtemalco según los títulos primordiales de San Gregorio Atlapulco 1519-1606*. GDF. Delegación Xochimilco.

Comité Organizador del IV Centenario del pueblo de San Luis Tlaxialtemalco 1603-2003. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. México 2003.

- Porqueres i Gené, E. *Genealogía y antropología. Los avatares de una técnica de estudio*. 1ª ed. Buenos Aires: Del Puerto, 2008.
- Robichaux, D. *Familia y parentesco en México y Mesoamérica*. México: Ed. Universidad Iberoamericana: 2005.
- Shelton H., Davis. *La tierra de nuestros antepasados*. México: Ed. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. 1997.
- Smith, A. *Nacionalismo*, Editorial Alianza, Madrid, 2004.
- Suárez, L. y Hernández A. *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Ed. Catedra 2008.
- Tylor, Steve J. y Robert Bodgan. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* 1990.
- Wallerstein, I. *Abrir las ciencias sociales*. Ed. Siglo XXI editores. México. 1996.

Dedicatorias.

Dedico este proyecto a mis padres sabiendo que no existirá una forma de agradecer una vida de lucha, sacrificio, esfuerzo constantes y por la enseñanza de aquellos símbolos que hoy me representan

Además este trabajo es dedicado a las Familias de San Luis Tlaxialtemalco por haber permitido un acercamiento a la herencia que los hace formar parte de su pueblo.

Agradecimientos

En primer lugar agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por brindarme un proceso de aprendizaje basado en la construcción del conocimiento, la crítica y el sentido humanístico.

En segundo lugar agradezco a mi director de tesis el Mtro. Itzam Pineda Rebolledo por su apoyo, las asesorías, los conocimientos, las aportaciones y las críticas brindadas.

Además agradezco a los lectores: Dra. Ruth Guzik Glantz, Dra. Samanta Norma Zaragoza Luna, Dra. Martha Angélica Olivares Díaz y Mtra. Aída Analco Martínez por sus comentarios para enriquecer la investigación.

Agradezco también a las familias Romero Cuaxospa, López Robles y Pérez Espinosa, originarias de San Luis Tlaxialtemalco.

Finalmente, agradezco al compañero Omar Luna Colín, por haber sido intermediario con las familias del pueblo.

¡Gracias!